SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA

CONUEE
COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

CRÓNICAS CONUEE

2021

PRESENTACIÓN

A partir de febrero de 2013, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee), por el gran alcance que tienen sus actividades y por su vocación de difusión y divulgación de los temas que trabaja, ha integrado a sus actividades la documentación de lo que lleva a cabo, en particular con organizaciones con las que tiene intereses comunes y que funcionan como aliados de sus funciones.

Bajo esta perspectiva, las “Crónicas Conuee” son notas informativas sobre las actividades y eventos que a lo largo del año desarrolla la Comisión y que van siendo publicadas en la cabecera de su página de Internet.

En su mayor parte, las crónicas son redactadas por los colaboradores de la Comisión adscritos a su Dirección General y las cinco Direcciones de área.

Antes de ser colocadas en la página institucional, las crónicas e imágenes reciben corrección de estilo y son adaptadas al formato requerido para el sitio electrónico.

Esta novena colección integra las crónicas de 2021 y en ellas se refleja el ánimo de colaboración de la Comisión, de sus integrantes y de quienes participan en una gran variedad de actividades y ámbitos; más que ser solamente el registro de lo que hace la organización, es la constancia del trabajo y el compromiso de muchos por que el uso eficiente de la energía sea una práctica generalizada en todos los ámbitos de México.

Sirva esta colección de documentos como una nota de agradecimiento a todos y todas quienes han hecho que México tenga el reconocimiento internacional ganado en más de 30 años de trabajo de muchísimas personas e instituciones.

Enero 2021

¿CUÁLES SON LOS CONCEPTOS BÁSICOS PARA TOMAR EN CUENTA EN UN PROYECTO DE ILUMINACIÓN?

04 enero 2021

El pasado 15 de diciembre se llevó a cabo el seminario tecnológico “Conceptos básicos de iluminación”, dirigido principalmente a funcionarios de las dependencias y entidades del Programa de Eficiencia Energética de la Administración Pública Federal, con el objetivo de brindar una visión general sobre los conceptos técnicos y normativos que deben tomarse en cuenta cuando se implementan proyectos de iluminación en edificios y oficinas de gobierno.

La transmisión se realizó a través del canal YouTube de la Conuee y contó con la participación de unos 250 espectadores, no obstante, 24 horas después ya contaba con más de mil visitas.

El seminario tecnológico estuvo a cargo del Ing. Roberto Negrete Aguilar, jefe de departamento del área de Inmuebles de esta Comisión, quien destacó la importancia de conocer los principales aspectos técnicos de las luminarias y lámparas que actualmente se comercializan en el mercado, sus diferentes usos y el potencial de ahorro de energía que proporcionan.

Asimismo, recalcó la importancia de conocer las normas vigentes y sus aplicaciones, así como el nivel mínimo de eficiencia luminosa que deben cumplir las lámparas y la información técnica que el proveedor tiene que reportar en sus productos, además de los niveles mínimos de iluminación de las distintas áreas de trabajo, para que los trabajadores pueden llevar a cabo sus actividades de manera segura y saludable.

Este evento forma parte de la oferta de capacitación que la Conuee pone a disposición de los Funcionarios Operadores para que puedan dar cumplimiento a su meta de capacitación anual. En el canal de Conuee de YouTube se puede encontrar el seminario tecnológico para su consulta, y la presentación en formato pdf se puede descargar desde el Boletín Digital APF en su sección de inmuebles.

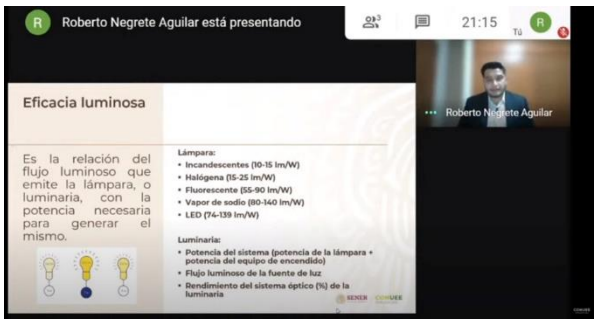

CON LA RECIENTE PUBLICACIÓN DE LA NUEVA NORMA PARA UNIDADES CONDENSADORAS Y EVAPORADORAS, SUMAN YA 33 LAS NOM EMITIDAS POR LA CONUEE

04 enero 2021

Con la publicación en el Diario Oficial de la Federación, de la nueva Norma Oficial Mexicana NOM-012-ENER-2019, Eficiencia energética de unidades condensadoras y evaporadoras para refrigeración. Límites, métodos de prueba y etiquetado, la Conuee suma 33 NOM-ENER emitidas.

Esta norma, publicada el pasado 22 de diciembre, aplica a las unidades condensadoras para refrigeración, que son fabricadas para su instalación al aire libre o en interiores, y unidades evaporadoras para refrigeración de bajo perfil destinadas para operar con un refrigerante y alimentadas por expansión directa.

Asimismo, se establecen los requisitos de eficiencia energética, los métodos de prueba para verificar su cumplimiento, el etiquetado y los lineamientos a seguir por los laboratorios de prueba, los organismos de certificación y los fabricantes, importadores o comercializadores en la gestión y realización de la evaluación de la conformidad de estos productos.

La norma entrará en vigor 120 días naturales después de su publicación para las unidades evaporadoras, mientras que para las unidades condensadoras su vigencia será en forma escalonada: la primera etapa a los 120 días naturales y la segunda a 365 días naturales después de su publicación. Este lapso dará la oportunidad para la preparación, acreditación y aprobación de la infraestructura para evaluar la conformidad, así como, de ser necesario, realizar las modificaciones necesarias de los equipos para el cumplimiento de la norma.

Los equipos incluidos en el campo de aplicación de la nueva NOM son utilizados en cámaras frigoríficas, en donde se almacena, a media y bajas temperaturas, productos perecederos como son: lácteos, carnes, verduras, entre otros; también se utilizan en tiendas de conveniencia en las cámaras con cuatro o más puertas de vidrio, en las que se exhiben jugos, agua, refrescos y todo tipo de bebidas.

Las ventas anuales estimadas de condensadoras y evaporadoras son de 41 422 unidades y se estima un ahorro anual de 529 951 MWh por su primer año de aplicación.

Esta norma regulará el mercado de la refrigeración en beneficio de los usuarios finales, quienes contarán con aparatos eficientes y verán disminuir su facturación eléctrica. Además, la NOM evitará la competencia desleal y la comercialización de equipos ineficientes, contribuyendo así a la preservación de los recursos energéticos.

LA CONUEE PUBLICÓ, A CONSULTA PÚBLICA, DOS PROYECTOS DE NOM PARA ACTUALIZAR LAS NORMAS PARA MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA Y BOMBAS PARA POZO PROFUNDO

06 enero 2021

El pasado 18 de diciembre se publicaron, a consulta pública, en el Diario Oficial de la Federación, por un periodo de 60 días naturales,[1] los proyectos de Norma Oficial Mexicana: PROY-NOM-014-ENER-2020, Eficiencia energética de motores eléctricos de corriente alterna, monofásicos, de inducción, tipo jaula de ardilla, enfriados con aire, en potencia nominal de 0,180 kW A 2,238 kW. Limites, método de prueba y marcado, así como el PROY-NOM-010-ENER-2020 Eficiencia energética del conjunto motor bomba sumergible tipo pozo profundo. Límites y método de prueba.

En el primer caso, se trata de la tercera actualización de la NOM-014-ENER-2004 (en vigor actualmente) y aplica a los motores eléctricos de corriente alterna, monofásicos, de inducción, tipo jaula de ardilla, enfriados con aire, ya sea abiertos o cerrados, de régimen continuo, de una sola velocidad de rotación, en potencia nominal de 0,180 kW hasta 2,238 kW, de 2, 4 o 6 polos, de fase dividida, o de arranque por capacitor, o con dos capacitores, o de capacitor permanente conectado.

Los principales usos de los motores incluidos en el campo de aplicación de este Proyecto de NOM, son: bombas para agua (domésticas, centrífugas, albercas, jacuzzis, agrícolas, contra incendios), compresores, lavadoras, secadoras, refrigeradores, aparatos para refrigeración comercial, máquinas tortilladoras, ventiladores y sopladores, lavadoras de alta presión, silos de descarga y taladros, transportadores, máquinas rectificadoras.

Las ventas anuales de estos motores se estiman en un millón trescientas mil unidades y se estiman ahorros anuales cercanas a 460 GWh por su aplicación.

La norma se aplica a todos los motores mencionados, ya sea que se importen, fabriquen o comercialicen dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos; asimismo, incluye el método de prueba, los requisitos de marcado y el procedimiento para evaluar su cumplimiento y evaluación de la conformidad.

La infraestructura para evaluar la conformidad de esta NOM ya existe y consta de cinco Laboratorios de Pruebas y dos Organismos de Certificación, acreditados y aprobados.

Por su parte, el PROY-NOM-010-ENER-2020, conjunto motor bomba sumergible establece los valores mínimos de eficiencia energética para todos los conjuntos compuestos por una bomba y un motor eléctrico trifásico, nuevos, ambos sumergibles, para el manejo de agua limpia, que se fabriquen, importen o comercialicen en el territorio nacional. Estos equipos son utilizados en la extracción de agua limpia y contribuyen, en gran medida, a la actividad de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), para abastecer de agua al sector agrícola y al industrial, así como para abastecimiento público.

Este proyecto corresponde a la tercera actualización de la *NOM-010-ENER-2004* (actualmente vigente). Las principales modificaciones consisten en adecuar el método de prueba, establecer un criterio de aceptación, se incluye el procedimiento para evaluar la conformidad (que se encontraba publicado por separado), en el cual se crea una nueva agrupación de familias de productos y se incluyen 3 modalidades de certificación.

Las ventas anuales de conjunto motor bomba superan las mil 600 unidades y se estiman ahorros anuales cercanos a 3 GWh por su aplicación.

La infraestructura para evaluar la conformidad con estas NOM ya existe y consta de 10 Laboratorios de Pruebas y un Organismo de Certificación, acreditados y aprobados.

La regulación de estos productos contribuye, en gran medida, a mantener la competencia efectiva del mercado nacional, sin limitar la libre competencia, ya que se aplican, sin distinción, a todos los fabricantes, importadores y/o comercializadores, lo que evita equipos ineficientes que puedan representar un engaño al usuario final del producto y, en consecuencia, se coadyuva a la preservación de los recursos naturales.

Los proyectos de norma se pueden consultar aquí.

[1] Con fundamento en el Octavo Transitorio de la Ley de la Infraestructura de la Calidad y en los artículos 47 fracciones I y II de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 33 de su Reglamento.

LA CONUEE ACTUALIZA LA NOM PARA APARATOS DE REFRIGERACIÓN COMERCIAL AUTOCONTENIDOS

08 enero 2021.

Los aparatos incluidos en el campo de aplicación de este Proyecto de NOM se encuentran comúnmente en tiendas de conveniencia.

Se publicó a consulta pública en el Diario Oficial de la Federación, por un periodo de 60 días naturales,[1] el proyecto de Norma Oficial Mexicana: PROY-NOM-022-ENER/SE-2020, Eficiencia energética y requisitos de seguridad al usuario para aparatos de refrigeración comercial autocontenidos.

Los aparatos incluidos en el campo de aplicación de este Proyecto de NOM se encuentran comúnmente en tiendas de conveniencia, en los cuales se almacenan refrescos, cervezas, lácteos, carnes frías y helados, entre otras aplicaciones.

Este proyecto de NOM, publicado el pasado 23 de diciembre, establece los límites de consumo máximo de energía eléctrica por litro de volumen refrigerado útil, las especificaciones de seguridad al usuario y los métodos de prueba para verificar el cumplimiento de los aparatos de refrigeración comercial autocontenidos, alimentados con energía eléctrica, nuevos, usados y reconstruidos que se comercialicen en México; asimismo, determina los requisitos de etiquetado, marcado y el procedimiento para evaluar su cumplimiento.

El mencionado documento corresponde a la tercera actualización de la NOM-022-ENER/SCFI-2014 (actualmente vigente). Las principales modificaciones consisten en incrementar los valores de consumo máximo de energía electica para los aparatos incluidos en el campo de aplicación; además, en el caso de los enfriadores verticales y horizontales, se modificó el tipo de carga de prueba, eliminando el uso de latas de 355 ml y se sustituyen por botellas de Polietileno de Tereftalato (PET) de 600 ml, se incorporó el símbolo de advertencia “riesgo de fuego/materiales inflamables”, para aquellos aparatos que utilizan algún refrigerante inflamable, así como una prueba de impacto para equipos que en su construcción contengan paneles de vidrio, con el fin de constatar si son lo suficientemente resistentes contra golpes.

Las ventas anuales estimadas de conjunto motor bomba son superiores a 290 mil unidades y se estiman ahorros anuales cercanos a 50 mil MWh por su aplicación.

La infraestructura para evaluar su conformidad, ya existente, consta de 7 Laboratorios de Pruebas y 5 Organismos de Certificación, acreditados y aprobados.

(Consulte aquí el PROY-NOM-022-ENER/SE-2020)

EL VEHÍCULO HÍBRIDO (DE 48 VOLTIOS) MAXIMIZA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SATISFACE LAS EXPECTATIVAS DEL CONSUMIDOR

08 enero 2021.

El pasado jueves 10 de diciembre se llevó a cabo el webinar: "Tendencias legislativas y roadmap de la normatividad europea en motores de combustión interna de vehículos ligeros", organizado por la Conuee y que contó con la presencia de especialistas de la empresa AVL Ibérica, S.A. y de la Universidad Autónoma Metropolitana (MX).

El evento tuvo como objetivo hacer una revisión del escenario de tecnologías basadas en motores de combustión interna (ICE, por sus siglas en inglés) de gasolina y diésel, así como de las ofrecidas por diferentes clases de hibridación, con énfasis en las que proveen mejoras en eficiencia energética y reducción de CO2. Lo anterior, acompañado de un contexto de legislación y estándares europeos.

La conferencia estuvo a cargo del Dr. Manuel Rivas (Business Development & Team Manager, AVL Ibérica, S.A.), quien realizó una amplia presentación del tema, iniciando con una síntesis del contorno actual y el futuro relacionado con la normatividad de las emisiones de CO2 por kilómetro, el escenario tecnológico (principalmente en Europa), así como las tendencias y costos de producción, incluyendo comparativos entre los vehículos a gasolina, diésel, eléctricos e híbridos; estos últimos representan una opción atractiva desde el punto de vista costo/beneficio a corto plazo en cuanto a la eficiencia energética.

En la parte sustancial de la plática, el Dr. Rivas, se adentró en el tema de motores de gasolina, mostrando mediante mapas de combustible, los desafíos que enfrentan las tecnologías, como por ejemplo, el valor tan alto de las pérdidas por bombeo, que se busca reducir. Señaló, además, cómo las tecnologías de TGDI (inyección directa de gasolina acompañada del uso de un turbocompresor), el uso de ciclos Miller o Atkinson, los sistemas EGR enfriados (recirculación de gases de escape) o las tecnologías de impulso avanzadas están permitiendo mejorar sustancialmente la eficiencia de los vehículos. Respecto a este último punto, comentó entre otras opciones, la inyección de agua, la bujía en pre-cámara, la relación de compresión variable, reducción de la fricción, la presión de inyección ultra-elevada.

Para concluir los aspectos de motores de gasolina, el especialista de AVL Ibérica, S.A. reflexionó sobre el balance entre eficiencia y desempeño, y resaltó que la "Electrificación 48V" (48 voltios) es una tecnología que maximiza la eficiencia energética, introduce grados de libertad adicionales y cumple, además, las expectativas del consumidor. Al respecto, dio a conocer varias de las configuraciones híbridas y las líneas de optimización que aporta esta tecnología a los motores de combustión interna.

El Dr. Nicolás Domínguez Vergara, profesor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Azcapotzalco (MX), fungió como comentarista de la plática del Dr. Manuel Rivas, y en su participación manifestó su gran satisfacción por los conceptos vertidos. Explicó cómo el desarrollo tecnológico ha permitido que las diversas partes del motor hayan logrado mejoras que disminuyen el consumo de combustible y las emisiones de CO2.

Mencionó que los desarrollos tecnológicos deben cumplir con algunas condiciones, tales como que no sean demasiado caros, que empaten con el usuario e, incluso, que generen trabajo, y recordó que México es un país importante en cuanto a la producción de vehículos. Se mostró convencido de que sistemas como la tecnología híbrida de 48V, cumplen con esas condiciones importantes, y consideró muy interesantes los planteamientos hechos por el Dr. Rivas.

Los doctores Rivas y Domínguez atendieron también las preguntas que el público realizó a través de las redes sociales. El evento se puede encontrar en la siguiente liga o enlace de Facebook Comunidad Transporte Conuee: https://www.facebook.com/1256286224448483/videos/151826800026737

CONCLUYEN LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA EN LOS EDIFICIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

11 enero 2021.

El 23 de diciembre pasado, en una sencilla ceremonia a distancia para la entrega de reconocimientos a los participantes, concluyeron las actividades de capacitación para el desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión de la Energía (SGEn) en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Este proceso se llevó a cabo, a petición de la Secretaría General de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, de septiembre a diciembre de 2020, a través de 8 webinarios de capacitación en línea, donde 23 funcionarios de diferentes áreas de la Cámara participaron y conocieron a detalle todos los requisitos de un SGEn conforme a la norma internacional ISO 50001:2018.

Como parte de la implementación del SGEn en el Palacio Legislativo, se definió una política energética, se identificaron los principales usos de la energía y se inició el establecimiento de los principales indicadores y línea base de energía para cada uno de los diez edificios del inmueble en San Lázaro.

Asimismo, entre cada webinario se realizaron actividades en forma de tareas y, además, se creó un grupo interno en la Cámara para la implementación del citado sistema.

Durante el evento de ceremonia de entrega de reconocimientos a los participantes, la Dra. Tania Hernández Cervantes, Asesora de la Secretaría General de la Cámara, agradeció a la Conuee el apoyo para impulsar estas actividades. Por su parte, el Ing. Odón de Buen, Director General de la Comisión, reconoció a la Cámara por su decisión de implementar un SGEn, dado que esta práctica ha demostrado ser la mejor forma para buscar y mejorar el desempeño energético en sus instalaciones.

El seguimiento del SGEn se realizará durante 2021 en el marco de las actividades del Programa de la Administración Pública Federal de la Conuee, continuando con esta colaboración.

LA CONUEE PONE A CONSULTA PÚBLICA LA CUARTA ACTUALIZACIÓN DE LA NOM PARA CALENTADORES DE AGUA

12 enero 2021.

El pasado 11 de enero, la Conuee publicó, en el Diario Oficial de la Federación, por un periodo de consulta pública de 60 días naturales[1], el proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-003-ENER-2020, Eficiencia térmica de calentadores de agua para uso doméstico y comercial. Límites, métodos de prueba y etiquetado.

Este proyecto, una vez publicado como NOM definitiva, aplicará a todos los calentadores de agua de uso doméstico o comercial que utilicen gas LP o gas natural como combustible, y establece la eficiencia térmica mínima a cumplir de acuerdo con la tecnología de calentadores de agua.

Se estima que cada año se venden más de 2 millones de los equipos incluidos en el campo de aplicación de este proyecto; con ahorros estimados anuales de alrededor de 15 millones de kg de gas LP por su aplicación. Con esta actualización, se reconoce e impulsa la tecnología de los calentadores de agua, asegurando de esta manera, equipos eficientes que reducirán el consumo de gas de los usuarios.

En la que será la cuarta versión de esta norma, se actualizó el método de prueba, incorporando parámetros y características que simulan, de manera más adecuada, la forma de operar en condiciones reales de los calentadores de agua objeto de este proyecto; además, se podrá estimar el consumo de gas por el uso de pilotos o métodos de reencendido (lo que se conoce como consumo en espera).

Asimismo, se actualizaron las especificaciones de eficiencia térmica, tomando en cuenta la realidad tecnológica de estos equipos. De igual manera, se incluyó el Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad, el cual brindará certeza a los fabricantes, importadores, comercializadores, laboratorios de prueba y organismos de certificación acerca de la forma en la que se debe realizar la evaluación del producto.

La infraestructura para evaluar su conformidad consta de 8 Laboratorios de Pruebas y 4 Organismos de Certificación; acreditados y aprobados.

Consulte aquí el proyecto de NOM: https://www.gob.mx/conuee/acciones-y-programas/proyectos-de-normas-oficiales-mexicanas-de-eficiencia-energetica

[1] Con fundamento en el Cuarto Transitorio de la Ley de la Infraestructura de la Calidad y en los artículos 47 fracciones I y II de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 33 de su Reglamento.

PARTICIPA LA CONUEE EN EL PODCAST DE LA CANACAR, PRÁCTICA HERRAMIENTA DIGITAL PARA LA CAPACITACIÓN DE OPERADORES DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA

20 enero 2021.

En el marco del programa "Distintivo Canacar, Transporta al País, Transportando a México" impulsado por la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), se pusieron a disposición de los operadores de autotransporte de carga, ocho emisiones en su nuevo programa de pódcast, que incluyen tres temas de la Conuee.

Las producciones en audio salieron al aire el pasado 2 de diciembre y, con ellas, este medio digital se sumó como una herramienta más a dicho programa de capacitación para los operadores, que Canacar implementa desde 2016; dicha capacitación ha contribuido a la formación profesional de los conductores, así como al desarrollo de habilidades que permitan llevar a cabo su trabajo de mejor manera.

La Conuee ha tenido participación en el Distintivo Canacar desarrollando 4 temas relativos a la eficiencia energética, a través de los cursos que se imparten y, ahora, lo hace aportando 3 temas al programa de podcast: la Inspección Vehicular, que consiste en señalar qué elementos o sistemas deben ser revisados antes y al finalizar un viaje; la Conducción técnico-económica, en donde se aprenderán los principios básicos y su efecto en el ahorro de combustible; el Manejo a la defensiva, que es una técnica que forma parte de la Conducción técnica-económica, que sirve para evitar accidentes y cómo conducirse en condiciones adversas que puedan presentarse en el camino.

El programa de pódcast ha tenido hasta el día 18 de enero mil 111 usuarios, de los cuales 89% corresponde a usuarios de México, 5.4% de Estados Unidos y 1.4% de República Checa; el resto corresponde a usuarios de China, Canadá, Alemania, España, etc. La Cámara ha emitido para ello, 249 reconocimientos que forman parte de la evaluación del Distintivo Canacar y que consta de una sencilla evaluación. El 74.8% de los operadores que escuchan el pódcast lo hace desde un teléfono celular, mientras que el 25% accede desde un ordenador.

Los podcasts, emisiones gratuitas y dirigidas principalmente a los operadores del autotransporte de carga, los puede escuchar aquí e incluyen en primer término los temas de Licencia Federal, Documentos que deben portar los vehículos y el Conductor durante la circulación, Tiempos de conducción y pausas de los conductores (partes I y II), expuestos por especialistas de la propia Cámara.

LA CONUEE OFRECE CONFERENCIA A ESTUDIANTES DE INGENIERÍA EN TRANSPORTE DE UPIICSA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL MANTENIMIENTO QUE DEBE DARSE AL AUTOMÓVIL

26 enero 2021.

El pasado 13 de enero, el M. en I. Armando Maldonado Susano, del área de Movilidad y Transporte de Conuee, ofreció la conferencia "El cuidado del automóvil y su mantenimiento", dirigida a un grupo de alumnos de la carrera de Ingeniería en Transporte de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) del Instituto Politécnico Nacional.

El evento estuvo enfocado a las acciones necesarias para el cuidado de un automóvil y su impacto en el consumo de combustible, la seguridad y las emisiones; los principales sistemas que integran un vehículo y las recomendaciones para mantener en condiciones óptimas el funcionamiento de cada uno de ellos. Por ejemplo, si se utiliza únicamente agua en el sistema de enfriamiento, se puede provocar la ruptura de mangueras, averías en el radiador e, incluso, el desbielamiento de la unidad.

Entre otras recomendaciones, el maestro Maldonado resaltó la importancia de utilizar aceites lubricantes de buena calidad, evitar pasar corriente de una batería a otra, si no se aplica el procedimiento correcto, así como no colocar elementos parásitos en el sistema eléctrico.

Reiteró que el adecuado mantenimiento del vehículo no solo reduce el consumo de combustible, sino también contribuye a la seguridad en su operación.

A esta conferencia llevada a cabo a distancia y coordinada por la Ing. en Transporte, Norma Lilia Rubio Ramírez, académica de UPIICSA, concurrieron de manera remota alrededor de 50 alumnos, quienes participaron activamente con sus preguntas, inclusive sobre temas más complejos, como lo es el mantenimiento de vehículos automotores pesados.

La carrera de Ingeniería en Transporte de UPIICSA fue la primera que se ofreció en México en un nivel de licenciatura y data de 1976. Más información aquí.

Febrero 2021

LA CONUEE PRESENTA SU INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A 2020

1 febrero 2021.

De conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 18 de la Ley de Transición Energética, la Conuee ha puesto a disposición de los interesados su informe de desempeño institucional, con base en lo establecido en el Plan Anual de Trabajo 2020, que define las actividades de los programas que lleva a cabo, en seguimiento a las estrategias definidas en el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía y la Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios.

En este informe se establece que, a través de las actividades que la Conuee llevó a cabo en 2020, se ahorraron más de 35 mil megawatts hora (MWh), en particular por la aplicación de Normas Oficiales Mexicanas de eficiencia energética, el Proyecto Nacional de Alumbrado Público Municipal y el Programa de ahorro de energía en la Administración Pública Federal.

El documento reporta las actividades que se llevaron a cabo de acuerdo con el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2020 de la Conuee, mismo que se integró por seis programas sectoriales (Administración Pública Federal; Estados y municipios; Empresas energéticas; Sector industrial; Micro, pequeña y mediana empresa; y Sector residencial) y seis programas transversales (Normalización; Transporte; Edificaciones; Estadística, modelación e indicadores de eficiencia energética).

Además, informa sobre las actividades de los programas y acciones de soporte, relativas a instrumentos de planeación, el Sistema de Información de Transición Energética, cooperación internacional, difusión y promoción, y tecnologías de la información y comunicaciones.

Esto se logró en un contexto de austeridad presupuestal y limitaciones estructurales por la pandemia del Covid-19, donde la Comisión ajustó su operación aprovechando recursos tecnológicos a su disposición y fortaleciendo su capacidad de comunicación digital.

(Consulte aquí el Informe de Actividades de la Conuee 2020).

PARTICIPA LA CONUEE EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL SUBCOMITÉ PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA Y SISTEMAS DE MANEJO AMBIENTAL EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)

05 febrero 2021.

El pasado 21 de enero se llevó a cabo de manera remota, la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Subcomité para el Uso Eficiente de la Energía y Sistemas de Manejo Ambiental en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con sede en Naucalpan y en la que participaron representantes de las Subadministraciones de Recursos y Servicios de Pachuca, Naucalpan, Chichimequillas, Cuernavaca y Celaya.

El objetivo de la sesión fue presentar el cuarto informe trimestral de 2020 con respecto al consumo de energía eléctrica, agua y combustibles, del Seguimiento a la Implementación de Medidas de Uso Eficiente de la Energía "SIMEE", del Seguimiento a la implementación de acciones para el control de Materiales de Oficina, así como el informe del Avance trimestral del Plan Anual de Trabajo de Inmuebles de Uso de Oficina y de Flotas Vehiculares.

Como resultado del seguimiento a las acciones de eficiencia energética en el rubro de inmuebles, se obtuvo, al 4o trimestre del 2020, un ahorro estimado cercano al 12% (poco más de 763 mil kWh) con respecto al consumo de energía eléctrica del año 2019, lo cual equivale a un ahorro cercano a 2 millones 770 mil pesos respecto a lo erogado para este servicio en 2019. En relación con el seguimiento a los consumos de combustible en las Flotas Vehiculares, se reportó un ahorro de poco más de 98,600 litros de combustible, lo que representa una disminución del 30% con respecto al consumo obtenido en el año 2019.

Por otro lado, la Lic. Diana Angélica Álvarez Frías, Funcionaria Representante Suplente del Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía y Sistemas de Manejo Ambiental en el SAT (CIUEESMA), hizo un reconocimiento y extendió una felicitación a los funcionarios responsables del Programa por su compromiso y participación, pues gracias a esto el pasado 7 de diciembre, la Secretaria de Energía, Ing. Rocío Nahle García, hizo entrega del reconocimiento que otorga la Conuee, por haber sido la Dependencia con la mayor calificación en la evaluación de eficiencia energética.

La reunión fue presidida por la C. Vanessa Martínez Rodríguez, en su carácter de Presidenta Suplente y el C. Francisco Javier González Cortés, Secretario Ejecutivo Suplente, teniendo como asistentes a Lic. Diana Angélica Álvarez Frías, Funcionaria Representante Suplente del CIUEESMA, la Lic. Yasenia Santana Salgado, Administradora de la Mejora de la Gestión, Asesor del Órgano Interno de Control, Mtro. Ángel Hernández Mejía, Subadministrador de Proyectos a la Operación de Contratos de Bienes y Servicios, Representante de la Administración de Recursos Materiales "4" y el Ing. Roberto Negrete Aguilar, por parte de la Conuee.

EL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL SUMA APOYO DE SENER A 50 MUNICIPIOS

06 febrero 2021.

El pasado 28 de enero, el grupo de trabajo del Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal celebró su primera sesión virtual de este año con el objeto de informar los resultados y avances logrados en 2020, a pesar de la pandemia que afecta al país y al mundo.

Destacan las solicitudes de participación y evaluación para obtener la opinión vinculatoria de la Conuee para los proyectos de alumbrado público de 21 municipios de los estados de Aguascalientes, Coahuila, Durango, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Sonora, Veracruz y Zacatecas.

De las solicitudes mencionadas, esta Comisión evaluó y emitió la opinión vinculatoria a 16 proyectos municipales que se pretende llevar a cabo mediante una inversión de 2 mil 3.4 millones de pesos [HFLA1] y la sustitución de 251 mil 491 sistemas de alumbrado público eficientes, con un ahorro estimado en más del 40% (6.9 millones de kilowatts hora mensuales).

De igual manera, a más de 25 municipios que ya cuentan con opinión vinculatoria de la Conuee, se les hizo llegar una comunicación de seguimiento para conocer el avance de sus proyectos durante el año pasado y se procedió a cancelar 6 proyectos.

Asimismo, en la sesión se informó sobre la conclusión de tres proyectos municipales en Tepehuanes y Vicente Guerrero, ambos de Durango y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, donde se sustituyeron 11,839 sistemas con mayor eficiencia energética de la tecnología LED, reduciendo en promedio 29.1% el consumo de energía. Dichos ayuntamientos hicieron una inversión de 51.6 millones de pesos, mientras que el Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Fotease) de la Secretaría de Energía (Sener) les otorgó 6.9 millones de pesos por concepto de incentivo.

Con lo anterior, son ya 50 proyectos municipales que han recibido el apoyo de la Sener y se han sustituido cerca de 490 mil luminarios con mayor eficiencia energética, con un impacto favorable para cerca de 10 millones de habitantes del país

Por otra parte, se detalló los avances del Proyecto de Telegestión en Alumbrado Público en el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, donde ya se instalaron 189 nodos de comunicación y se espera concluir la instalación de cerca de 60 nodos más para finales de este mes de febrero.

Finalmente, el Ing. Odón de Buen R., Directo General de la Conuee y quien presidió esta reunión, comentó sobre el decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, donde se busca la colaboración con el INECC y diversas instituciones para enfatizar los beneficios al medio ambiente por la mitigación de la contaminación lumínica, entre otros temas.

En esta primera reunión participaron: Jorge Arturo Gómez Prado, Coordinador del Fotease de la Sener; Ernesto Sánchez Esquinazi, de Planeación y Regulación de la CFE; Carlos David Roldán Juárez y Brenda Martínez, del área de Asistencia Técnica de Banobras; Peter Petersen, experto de la IES Sección México; Arturo Guevara, Director de Comunicación y Promoción Empresarial de la CANAME, y Aidee Oliva Rodríguez, Directora de Deuda Pública de Entidades y Municipios de la SHCP.

También estuvieron presentes: Manuel Macías, Director General de la Agencia Estatal de Energía del Gobierno del Estado de Zacatecas; Jorge García Valladares Presidente de la FECIME; Ignacio Bonilla del INAFED, así como los funcionarios de la Conuee: Héctor Ledezma, Gloria Zárate, Alicia Gutiérrez, Jorge Benítez y Delfino Sánchez.

[HFLA1]2,003.4 millones de pesos.

LA CONUEE HACE PÚBLICO SU PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021

08 febrero 2021.

La Conuee da a conocer su Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021, cuyas acciones institucionales contribuyen a "elevar el nivel de eficiencia y sustentabilidad en la producción y uso de las energías en el territorio nacional", que es uno de los objetivos prioritarios del Programa Sectorial de Energía (Prosener) 2020-2024, documento rector de la política energética sectorial, publicado en julio del año pasado por la Secretaría de Energía (Sener).

El PAT 2021 de esta Comisión se orienta a cumplir, en función de los recursos asignados, con las atribuciones señaladas en la Ley de Transición Energética (LTE), y a dar seguimiento a la implementación de los instrumentos de planeación de la actual Administración, establecidos en la LTE y la Ley General de Planeación, en particular el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios y el Prosener.

Asimismo, este Programa Anual de Trabajo es consistente con el proyecto del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (Pronase) 2020-2024, autorizado por la Sener y que establece objetivos que permitirán alcanzar el uso óptimo de la energía en todos los procesos y actividades de la cadena energética, desde su explotación, producción, transformación, distribución y consumo o uso final.

Bajo estas referencias, el PAT 2021 se orienta a seguir las siguientes líneas de acción institucionales:

Continuar con la ampliación del alcance de la normalización para la eficiencia energética en equipos y sistemas consumidores de energía que se fabriquen y/o comercialicen en el País, junto con el fortalecimiento de los sistemas de evaluación de la conformidad que soportan su cumplimiento.

Seguir desarrollando acciones orientadas a la mejora de la eficiencia energética en edificios, flotillas vehiculares e instalaciones industriales del Gobierno Federal, a través del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal y a las Empresas Productivas del Estado.

Fortalecer, ampliar y apoyar los programas orientados a empresas pequeñas y medianas, a través de una mayor vinculación entre usuarios de energía con consultores, organismos financieros, fabricantes y otras instituciones.

Continuar y ampliar la promoción de la implementación de sistemas de gestión de la energía en usuarios con un patrón de alto consumo, incluyendo una mayor participación en el esquema de Acuerdos Voluntarios.

Continuar con el apoyo a gobiernos estatales y municipales en el desarrollo de programas y proyectos orientados al uso sustentable de la energía.

Fortalecer la integración de la información relacionada con el aprovechamiento sustentable de la energía, que permita el diseño, instrumentación y seguimiento de programas y acciones en la materia, para todo tipo de usuarios de energía.

Reforzar la cooperación con universidades e institutos de enseñanza, nacionales e internacionales, para apoyar la formación de recursos humanos especializados en el uso sustentable de la energía.

Mantener y reforzar la vinculación de México en el contexto internacional para intercambiar experiencias y recursos técnicos en materia de uso eficiente de la energía para beneficio del País.

(Consulte aquí el Programa Anual de Trabajo 2021 de la Conuee).

SENER
CONUEE
PLAN ANUAL DE
TRABAJO
2021

LA CONUEE DA SEGUIMIENTO AL CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN MÁS DE MIL 800 FLOTAS VEHICULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

12 febrero 2021.

Desde hace más de 10 años, la Conuee coordina las actividades del Programa de eficiencia energética en la Administración Pública Federal (APF), orientado a propiciar el uso eficiente de la energía de los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de las dependencias y entidades del Gobierno Federal.

En lo que se refiere a las flotas vehiculares, la participación en el Programa es de carácter obligatorio para las dependencias y entidades de la APF que cuenten con equipos de autotransporte, como lo establecen las Disposiciones administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética 2020-2024, que fueron publicadas en la página de esta Comisión el 15 de julio del año pasado.

Actualmente se da seguimiento a 1,820 flotas vehiculares a nivel nacional, integradas por 21,907 unidades, entre las que prevalecen los automóviles y las pick-up. Durante el año 2020 se proporcionaron 42 asesorías técnicas y cerca de 1,200 consultas a los servidores públicos, mientras que a través del Sistema de Capacitación, 529 funcionarios de 108 dependencias recibieron información y orientación en materia de uso eficiente de energía en el transporte, con un resultando total de 5,304 horas de capacitación.

En cuanto a la capacitación en línea ofrecida por la Conuee para conocer el contenido de las Disposiciones administrativas, se impartieron 3 talleres informativos, además de 8 talleres de inducción sobre el proceso de captura y el seguimiento al programa APF-FV 2020, así como 8 cursos de conducción técnico- económica, mantenimiento y cuidados del automóvil, a fin de reducir los consumos e incrementar la seguridad de los operadores. En estos 19 eventos participaron 2,008 funcionarios públicos.

Por último, el grupo de funcionarios que implementa el sistema de gestión de la energía de flotas vehiculares, también recibió instrucción a través de 3 cursos de gestión de energía y 1 curso de diagnóstico energético integral; además, se realizaron 2 visitas técnicas en línea a las áreas de control vehicular de ASA y CAPUFE.

TITULAR DE LA CONUEE REPRESENTA A LA SENER EN EL TALLER REGIONAL SOBRE APARATOS Y EQUIPOS SÚPER EFICIENTES ORGANIZADO POR LA AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGÍA

15 de febrero 2021.

Con la representación de la Ing. Rocío Nahle García, Secretaría de Energía, el titular de la Conuee, Ing. Odón de Buen R., participó en la apertura del primer taller que organizó la Agencia Internacional de Energía (AIE) en el contexto de la iniciativa SEAD (Super-efficient Equipment and Appliances Deployment), con la colaboración del Departamento de Negocios, Energía y Estrategia Industrial del Reino Unido.

Este evento, realizado el 11 de febrero, tuvo como objetivo estimular una discusión regional en América Latina, que incluya a los legisladores y la industria para promover un diálogo sobre este objetivo de mayor ambición, y contó con presentaciones, además de la de México, de representantes de organizaciones del Reino Unido, Brasil, Japón, Chile y Costa Rica.

A través de la Iniciativa SEAD, la IEA está trabajando en estrecha colaboración con el gobierno del Reino Unido para fomentar un mayor nivel de ambición en la eficiencia de los aparatos y equipos, desde ahora hasta la COP26 y más allá, en particular la posibilidad de duplicar la eficiencia de cuatro productos clave vendidos a nivel mundial para 2030 (motores industriales, aires acondicionados, refrigeradores e iluminación, así como apoyar la consecución de objetivos nacionales cruciales sobre el cambio climático, al impulsar la fabricación y oferta de productos consumidores de energía más eficientes.

En su discurso, el Director General de la Conuee destacó el programa de normalización para la eficiencia energética de México, que tiene más de 25 años en funcionamiento, con más de 33 Normas Oficiales Mexicanas en vigor y que ha tenido muy importantes resultados de ahorro de energía en México.

El discurso del Ing. De Buen se puede consultar en la siguiente liga: Palabras del Ing. Odón de Buen R., Director General de la Conuee, en la apertura del Taller Regional sobre Aparatos y Equipos Súper Eficientes

LA CONUEE PROMUEVE EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA EN LAS MIPYMES DEL ESTADO DE VERACRUZ

15 de febrero 2021.

El pasado 11 de febrero, la Conuee y la Agencia Estatal de Energía de Veracruz ofrecieron un webinar sobre ahorro y uso eficiente de la energía en las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), con la participación de más de 200 personas.

En el evento inaugural se contó con la participación del L.A.E. Enrique Nachón García, Secretario de Desarrollo Económico y Portuario de Veracruz (SEDECOP); Ing. Rómulo Sánchez, Director General de la Agencia Estatal de Energía de Veracruz (AEEV), y el Ing. Odón de Buen Rodríguez Director General de esta Comisión.

A través de la plataforma digital de la AEEV, el equipo de la Conuee expuso el panorama en materia de eficiencia energética y los costos de los energéticos que enfrentan las MiPyMEs en México; esto, con el fin de lograr mantener su rentabilidad, competitividad y permanencia en las condiciones prevalecientes en la actualidad.

Asimismo, se proporcionaron consejos y recomendaciones técnicas para hacer uso eficiente de la energía en equipos y sistemas utilizados habitualmente en instalaciones y procesos productivos de las MiPyMEs del sector comercio, servicios y manufacturas. Además, se informó sobre las prácticas que pueden llevar a cabo, tratándose de consumo mínimo de energía, y el mantenimiento preventivo para el óptimo desempeño.

Toda la información presentada se hospeda en la Aplicación móvil “PyMEs Ahorro y Energía Conuee”, misma que esta disponible en las plataformas digitales de IOS y Android.

En el webinar se contó con la participación de más de 200 asistentes, a través de las plataformas de la propia AEEV y de Facebook, con representantes de MiPyMEs de más de 30 municipios del Estado de Veracruz, destacando la asistencia de los municipios de Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Poza Rica, Veracruz y Xalapa.

Entre los asistentes se contó con representantes de la industria del calzado, servicios de hospedaje, restaurantes, fabricantes de salsas y aderezos, fabricantes de dulces, salones de eventos, venta de artículos de papelería, transporte turístico, construcción, ingeniería de procesos, estructuras metálicas, manejo de carga general y movimiento de automóviles, maniobras y almacenajes portuarios, construcción y conservación de caminos y carreteras, carga y descarga de contenedores, suministros industriales de válvulas e instrumentos, fabricación de productos químicos, materiales y equipos eléctricos, además de un contingente de empresas consultoras en temas de aprovechamiento sustentable de la energía.

LA BASE DE INDICADORES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA CONUEE ACUMULÓ MÁS DE 240 MIL CONSULTAS EN 2020

17 de febrero 2021.

La herramienta "Base de Indicadores de Eficiencia Energética" de la Conuee (BIEE) mantuvo actividad constante en 2020, con más de 20 mil consultas y más de 13 mil descargas mensuales, para un total de 245,163 consultas y 156,637 descargas de información en el año.

El Sistema BIEE (El BIEE) es un repositorio de información que se actualiza anualmente y se integra con estadísticas e indicadores de eficiencia energética provenientes de más de 30 fuentes oficiales. Esta herramienta fue desarrollada conforme a las facultades que otorgan la Ley de Transición Energética y su Reglamento a la Conuee, como parte del Sistema de Información de la Transición Energética.

El objetivo primordial del BIEE es monitorear el progreso de las políticas públicas, programas y acciones de eficiencia energética de México, en una plataforma abierta a especialistas del sector, investigadores, estudiantes y a cualquier persona interesada en conocer los progresos de la eficiencia energética en el país.

La BIEE cuenta con cinco módulos:

Base de Datos. Incluye información de consumo de energía a nivel nacional y por sector, así como los principales indicadores nacionales de eficiencia energética a partir del año 2000.

Descomposición. Permite explicar la variación del consumo de energía durante un período determinado a través de distintos factores que lo originan, entre los cuales se encuentran aspectos de actividad agregada, aspectos estructurales, efectos de la eficiencia energética, entre otros.

Comparación. Mediante la metodología de Benchmarking de indicadores de eficiencia energética, se pueden hacer comparativos de México con otros países en los sectores residencial, industrial, transporte y servicios o en la economía nacional en su conjunto.

Escenarios. Permite visualizar y contrastar con un escenario base de consumo de energía del país con otros que incluyen políticas de eficiencia energética más ambiciosas que las actuales, en un horizonte al año 2050.

Indicadores Estatales. Datos y estadísticas de eficiencia energética para cada entidad federativa del país.

El desarrollo de la herramienta BIEE se realizó por la Conuee, en colaboración con la Agencia Francesa del Medio Ambiente y Gestión de la Energía (ADEME, por sus siglas en francés), con el apoyo técnico de la consultora internacional Enerdata y el financiamiento de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).

Esta herramienta continúa siendo actualizada y próximamente incorporará más estadísticas e indicadores actualizados.

Para cualquier duda o comentario sobre la herramienta y los datos presentados en ella, puede escribir un correo electrónico a la dirección: biee@conuee.gob.mx

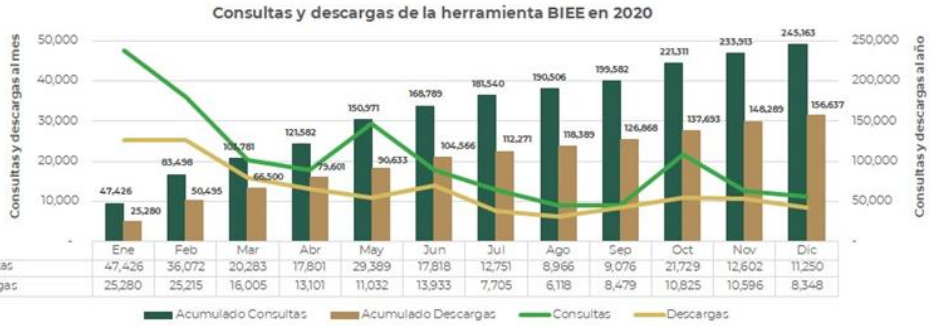

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Consultas	47,426	36,072	20,283	17,801	29,389	17,818	12,751	8,966	9,076	21,729	12,602	11,250
Descargas	25,280	25,215	16,005	13,101	11,032	13,933	7,705	6,118	8,479	10,825	10,596	8,348

LA TELEMÁTICA OFRECE UNA GRAN EFICIENCIA A LA GESTIÓN DE LAS FLOTAS VEHICULARES

24 de febrero 2021.

El pasado 10 de febrero, alrededor de 40 funcionarios participaron en el seminario tecnológico ofrecido en línea por la Conuee, sobre “Gestión de la flota vehicular con el apoyo de la Telemática”.

Los mencionados servidores públicos integran el grupo de dependencias y entidades que implementan sistemas de gestión de la energía y que reciben capacitación como parte de las actividades del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal 2021.

Durante la presentación, se explicaron las características principales de una de las tecnologías de telemática, su funcionalidad como herramienta eficaz para apoyar la administración y los servicios de gestión de la energía en una flota de vehículos.

La plática fue ofrecida desde Canadá por Pedro Giraldo, Gerente para Flota de Gobierno de una empresa líder en gestión de flotas de vehículos, Telemática y soluciones IoT (tecnología de internet de las cosas).

Las siguientes son algunas de las dependencias y entidades que estuvieron representadas en el citado seminario, por los encargados de flotas vehiculares: Banjercito, ASA, CENAM, CFE, CAPUFE, IMTA, Conuee, ISSSTE, INAH, SADER, Semarnat, SGM y SAT.

Los participantes en el evento tuvieron la oportunidad de disipar sus dudas para el mejor uso del control vehicular en su trabajo diario, así como sobre el arrendamiento, mantenimiento, gestión del ralentí, análisis y ahorro en el consumo de combustible.

PUBLICA LA CONUEE LA LISTA DE COMBUSTIBLES Y SUS PODERES CALORÍFICOS 2021

28 febrero 2021.

Ya está a disposición del público en general la "Lista de combustibles y sus poderes caloríficos 2021", la cual se publica como referencia para determinar la condición de los Usuarios de Patrón de Alto Consumo (UPAC), que deben cumplir con la obligación de registrar su información energética en el Sistema de Información de Transición Energética (SITE).

La Lista está en concordancia con el Balance Nacional de Energía 2019 y es elaborada y publicada cada año por la Dirección de Políticas y Programas de la Conuee, con la opinión técnica de la Dirección de Gestión para la Eficiencia Energética y la Dirección de Normalización de la Eficiencia Energética.

Además de fungir como el instrumento por medio del cual se determina la condición de UPAC, es una herramienta que pueden utilizar todas aquellas personas interesadas en el sector energía, por lo que, de acuerdo con sus equivalencias, los energéticos se encuentran divididos en: combustibles gaseosos, líquidos y sólidos; bioenergéticos; biomasa y residuos industriales, mientras que los equivalentes de electricidad se determinan en razón de la energía secundaria.

Durante 2021, la Lista de combustibles y sus poderes caloríficos presenta los valores más actualizados y que fueron publicados recientemente en el Balance Nacional de Energía 2019 elaborado por la Secretaría de Energía. Así, la Conuee da a conocer este instrumento para dar cumplimiento a las fechas establecidas anualmente en el Reglamento de la Ley de Transición Energética, a fin de que la Lista sea utilizada para los reportes de información establecidos en los instrumentos legales correspondientes.

Consulte aquí la Lista de combustibles y sus poderes caloríficos 2021.

SITE SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Marzo 2021

A TODOS LOS FUNCIONARIOS OPERADORES DEL PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DE LA CONUEE (PROGRAMA APF)

01 marzo 2021.

La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía los invita a participar en el TALLER INFORMATIVO 2021 de las DISPOSICIONES Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2020-2024.

El objetivo es proporcionar a los participantes en el "Programa APF", los principales elementos para cumplir, en tiempo y forma, con las actividades y obligaciones estipuladas en las DISPOSICIONES para este año 2021.

El Taller se transmitirá en vivo, a través del canal YouTube de la Conuee, el martes 9 de marzo de 2021, de 10:00 a 12:00 horas.

El registro de los participantes se realizará, exclusivamente, mediante el llenado de un formulario en línea, cuya liga se proporcionará en el CHAT del Taller una vez que haya iniciado la transmisión.

Este Taller tendrá valor de 2 horas para la meta anual de capacitación 2021.

Inicio de transmisión	10:00 en punto
Aspectos generales de las DISPOSICIONES	10:00 a 10:15
Aspectos específicos de las DISPOSICIONES en el rubro de INMUEBLES	10:15 a 10:40
Aspectos específicos de las DISPOSICIONES en el rubro de INSTALACIONES INDUSTRIALES	11:00 a 11:25
Aspectos específicos de las DISPOSICIONES en el rubro de FLOTAS VEHICULARES	11:25 a 11:45
Sección de preguntas y respuestas	11:45 a 12:00

SE PUBLICA PROYECTO DE NOM DE EFICIENCIA ENERGÉTICA APLICABLE A VENTILADORES DE PARED, PEDESTAL, PISO, MESA Y DE TECHO DE USO GENERAL

03 de marzo 2021.

El pasado 2 de marzo, la Conuee publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Proyecto de Norma Oficial Mexicana (PROY-NOM-034-ENER/SE-2020), que se aplicará., por primera vez, a ventiladores de pared, pedestal, piso, mesa y de techo de uso general.

Cabe señalar que según la última Encuesta Nacional sobre Consumo de Energéticos en Viviendas Particulares (ENCEVI), el 44% de las viviendas con energía eléctrica cuentan con un ventilador, por lo que se consideró necesario elaborar una regulación para determinar la eficacia energética mínima de estos equipos.

Este proyecto de norma fue elaborado, de manera conjunta, entre los Comités Consultivos Nacionales de Normalización de la Conuee y de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, y tiene el objetivo de establecer especificaciones de eficacia energética mínima y requisitos de seguridad, que deben cumplir los ventiladores de techo, con o sin equipo de iluminación, y ventiladores de pared, pedestal, piso y de mesa, así como los métodos de prueba para verificar su cumplimiento, el etiquetado y el procedimiento para evaluar su conformidad.

Los usuarios finales de dichos ventiladores se verán beneficiados al contar el mercado con equipos eficientes, seguros, conservando la calidad y características eléctricas que requieren, además de obtener una reducción en su facturación eléctrica.

El proyecto de norma estará sometido a un periodo de consulta pública, por un periodo de 60 días naturales contados a partir del 2 de marzo.

Se considera que la regulación de estos productos mediante una Norma Oficial Mexicana contribuirá, en gran medida, a mantener la competencia efectiva del mercado nacional, estableciendo un nivel mínimo de eficacia energética de los mismos, sin limitar la libre competencia, al aplicarse, sin distinción, a todos los fabricantes, importadores y/o comercializadores, así como los que se distribuyan o suministren con fines promocionales.

En esta forma, se evita una competencia desleal y el engaño al usuario final del producto, se impide la comercialización de equipos ineficientes y, en consecuencia, se contribuye a la preservación de los recursos naturales. El mencionado proyecto de norma se justificó por tener beneficios superiores a los costos.

(Consulte aquí el PROY-NOM-034-ENER/SE-2020)

SE PUBLICA ACTUALIZACIÓN DE LA NOM DE EFICIENCIA ENERGÉTICA APLICABLE A LOS LUMINARIOS CON DIODOS EMISORES DE LUZ (LED), DESTINADOS A ILUMINACIÓN DE VIALIDADES Y ÁREAS EXTERIORES PÚBLICAS

04 de marzo 2021

El pasado 3 de marzo, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Norma Oficial Mexicana NOM-031-ENER-2019, que corresponde a la primera actualización de la norma vigente NOM-031-ENER-2012 y tiene como objetivo establecer los límites mínimos de eficacia para los luminarios con diodos emisores de luz (led), destinados para iluminación de vialidades y áreas exteriores públicas.

La NOM entrará en vigor al término de un plazo de 90 días naturales, contados a partir de su publicación y durante este periodo, los 7 laboratorios de pruebas y los 10 organismos de certificación, que actualmente realizan la evaluación de la conformidad de la norma vigente (NOM-031-ENER-2012), podrán realizar los trámites y actualizar así el alcance de su acreditación y aprobación correspondientes.

Entre las mejoras incluidas en esta nueva regulación, está el incremento a los valores de eficacia (lúmenes por watt), que refleja la evolución tecnológica de estos equipos; asimismo, y para el proceso de evaluación de la conformidad, se incrementó el número de muestras a ser evaluadas y el de horas que se tiene que probar un luminario (prueba de flujo luminoso mantenido) para obtener el certificado inicial.

Se estima que cada año se venden más de 165 000 luminarios incluidos en el campo de aplicación de esta NOM, con ahorros estimados anuales de alrededor de 40 000 MWh por su aplicación.

Al realizar la actualización de la Norma Oficial Mexicana, se evita una competencia desleal y el engaño al usuario final del producto, se impide la comercialización de equipos ineficientes y, en consecuencia, se contribuye a la preservación de los recursos naturales.

(Consulte aquí la NOM-031-ENER-2019)

CONUEE Y RUV FIRMAN CARTA DE ENTENDIMIENTO PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE FACTORES QUE DETERMINAN CONSUMO DE ENERGÍA EN EL SECTOR DE LA VIVIENDA

05 de marzo 2021

El pasado 3 de marzo, el Registro Único de Vivienda (RUV) y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee) suscribieron de manera remota una Carta de Entendimiento, que contó con la firma de la Mtra. Abril Muñoz Alberich, Directora General de RUV, y el Ing. Odón de Buen Rodríguez, Director General de la Conuee.

La carta servirá para colaborar en "el intercambio de información existente, pública y disponible…relativa a los elementos tecnológicos y prácticas que determinan patrones e intensidad de consumo de energía en el sector residencial del país" y estudios relacionados, así como temas de desarrollo urbano, vivienda sustentable y otras acciones en dichas materias, que sean de interés mutuo.

Este intercambio de información entre las dos instituciones apoyará el cumplimiento de sus atribuciones y contribuirá a fortalecer las políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de confort y de costos de operación de quienes adquieran viviendas en el futuro, particularmente en el sector de ingresos medios y bajos.

Con este intercambio, la Conuee fortalecerá el análisis en la formulación de regulaciones técnicas sobre la envolvente de las viviendas, el conocimiento sobre el desempeño de algunos equipos que cuenten con estándares de eficiencia energética, y se mejorará la evaluación de los impactos de dichas tecnologías dentro del sector residencial.

Al mismo tiempo, la información del RUV permitirá a esta Comisión actualizar información a nivel estatal e indicadores de eficiencia energética de las viviendas mexicanas dentro del Sistema BIEE.

EN HECHO HISTÓRICO PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN MÉXICO, SE FIRMAN 14 ACUERDOS VOLUNTARIOS DE EMPRESAS PRIVADAS

08 de marzo 2021

El pasado 5 de marzo, en ceremonia llevada a cabo de manera virtual y con la presencia del Ing. Heberto Barrios, responsable de los asuntos de la Subsecretaría de Planación y Transición Energética, y en representación de la Ing. Rocío Nahle García, Secretaria de Energía,10 importantes empresas con instalaciones en México firmaron 14 Acuerdos Voluntarios de Eficiencia Energética con la Conuee, que comprometen durante los 3 años de su vigencia, ahorros de energía anuales equivalentes al consumo de energía eléctrica de más de 800 mil mexicanos de viviendas en clima templado.

Las empresas Audi, Bimbo, Bio Pappel Scribe, Cementos Fortaleza, Cereal Partners Worldwide, Flex, Nemak, Nestlé, Ternium y Vitro, cuyos representantes estuvieron presentes en la ceremonia, refrendan así su compromiso con la eficiencia energética, mientras que la Secretaría de Energía, a través de la Conuee, cumple con lo establecido en la Ley de Transición Energética, que señala que esta Comisión podrá celebrar Acuerdos Voluntarios con participantes de los sectores productivos que tengan consumos significativos de energía, a fin de reducir la intensidad energética en sus actividades.

Con este paso, los Acuerdos Voluntarios se convierten, en los hechos, en la herramienta más importante del gobierno de México para promover la mejora de la eficiencia energética en la industria y es producto del trabajo de muchos años de trabajo de la Conuee con los grandes usuarios de energía.

Los Acuerdos Voluntarios se aplican a nivel mundial como un esquema eficaz para promover y estimular la eficiencia energética en industrias que realizan un consumo intensivo de energía. En particular, el diseño y arranque de este programa en México ha sido posible con y por el apoyo de la Agencia Danesa de Energía, que opera, con muy buenos resultados, el esquema en Dinamarca.

Bajo estos nuevos Acuerdos Voluntarios, las empresas cumplen también con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 7.3: “De aquí a 2030 duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética” y 9.4 “De aquí a 2030 modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia”, promovidos por la Organización de las Naciones Unidas a través de la Agenda 2030, de la cual México es parte.

A TODO EL PERSONAL DE LAS INSTALACIONES INDUSTRIALES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DE LA CONUEE

09 de marzo 2021.

La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía los invita a participar en el TALLER DE INDUCCIÓN 2021 para las instalaciones industriales de las DISPOSICIONES Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2020-2024.

El objetivo es proporcionar a los participantes de las instalaciones industriales en el "Programa APF", los principales elementos para cumplir en tiempo y forma, con las actividades y obligaciones estipuladas en las DISPOSICIONES APF para este año 2021.

El Taller se transmitirá en vivo, a través del Canal Conuee de videos en YouTube, el viernes 12 de marzo de 2021, de 10:00 a 11:00 horas.

https://www.youtube.com/user/CanalConuee

El registro de los participantes se realizará, exclusivamente, mediante el llenado de un formulario en línea, cuya liga se proporcionará en el CHAT del Taller de Inducción en el Canal Conuee de videos en YouTube.

Este Taller tendrá valor de 1 hora para la meta anual de capacitación 2021.

Temas del Taller de Inducción APF 2021

Inicio 10:00 horas.

1. Objeto

2. Definiciones

3. Alcance

4. Operación del Programa

5. Registro de altas bajas y actualizaciones en el Sistema APF

6. Metas anuales de ahorro de energía y mejora en el rendimiento energético

7. Sistemas de Gestión de la Energía

8. Plan Anual de Trabajo

9. Control y seguimiento

10. Lineamientos para la entrega de información para la integración del Sistema de Información de Transición Energética

11. Capacitación

12. Asesoría técnica

13. Reconocimientos

14. Resumen de actividades y obligaciones

15. Sanciones

Sesión de preguntas y respuestas.

SE LLEVÓ A CABO LA SEMANA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA INDUSTRIA

09 marzo 2021

Con la colaboración de la Asociación Mexicana de Empresas de Eficiencia Energética (Ameneer) y junto con diferentes organizaciones públicas y privadas, la Conuee organizó y llevó a cabo, del 1 al 5 de marzo, la Semana de la Eficiencia Energética en la Industria.

El objetivo fue promover acciones de eficiencia energética (EE) a través de la adopción de Sistemas de Gestión de la Energía (SGEn), buenas prácticas y el uso de tecnologías con mayor eficiencia, así como la firma de Acuerdos Voluntarios y el cumplimiento de las obligaciones de proporcionar información que tienen los Usuarios de Patrón de Alto Consumo de energía (UPAC).

La Semana incluyó 15 ponencias entre pláticas, conferencias, presentación de publicaciones y paneles, con más de 20 horas de transmisión en vivo a lo largo de cinco días, a través del Canal de la Conuee en YouTube y con audiencias diarias de doscientas personas en promedio.

Los principales temas abordados durante la Semana de la EE en la Industria fueron:

Aplicaciones de las bombas de calor por absorción y las oportunidades que brinda el Hidrógeno para la EE.

Digitalización, Industria 4.0 y la importancia de la medición y verificación en proyectos de EE.

Las actividades relacionadas con los UPAC, los Acuerdos Voluntarios y experiencias en su implementación en Dinamarca y en México.

El modelo ESCO para el financiamiento de la EE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Presentación de dos nuevas publicaciones de la Conuee sobre SGEn conforme a la norma ISO 50001:2018 y de medidas en EE para la Industria de alimentos y bebidas.

Cabe resaltar que, en el último día de la semana y en el marco del Día Mundial de la Eficiencia Energética, se llevó a cabo la Ceremonia de celebración de 14 Acuerdos Voluntarios en Eficiencia Energética entre el Sector Industrial y la Conuee, con la participación de 9 empresas y la Secretaría de Energía.

Consulte la agenda de la Semana de la EE en la Industria:

https://www.gob.mx/conuee/documentos/semana-de-la-eficiencia-energetica-en-la-industria

Consulte las grabaciones por día de la Semana de la EE en la Industria:

Lunes 01 de marzo: https://youtu.be/MNCJ3wfpLVE
Martes 02 de marzo: https://youtu.be/SjCq0gZopuI
Miércoles 03 de marzo: https://youtu.be/AU8YbkU4FLw
Jueves 04 de marzo: https://youtu.be/BgQ86HOhqbw
Viernes 05 de marzo: https://youtu.be/Q3Zb8mnoa9g

INICIAN LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO INECC-CONUEE, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO A FINALES DE 2020

12 de marzo 2021

El pasado 10 de marzo se iniciaron las actividades del Grupo de Trabajo Rector, donde participan el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee), en el marco del Convenio de Colaboración General que suscribieron a finales de 2020.

El objetivo del Convenio es establecer las bases de colaboración científica y técnica entre ambas instituciones, creando una alianza estratégica para propiciar el aprovechamiento sustentable de energía, que contribuya a la mitigación del cambio climático, protección al medio ambiente y otras acciones en dichas materias que sean de interés mutuo.

Durante la primera reunión del Grupo de Trabajo Rector, se pactó actuar inicialmente en cuatro temas importantes y, para ello, se acordó la conformación de cuatro subgrupos de trabajo:

Emisiones: Evaluación de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de las acciones de eficiencia energética que coordina la Conuee.

Transporte: Trabajo conjunto para promover la eficiencia energética en la movilidad y el transporte.

Normalización: Normalización de la eficiencia energética de equipos y sistemas consumidores de energía.

Promoción y Difusión: Trabajo conjunto en acciones de capacitación y promoción de la eficiencia energética y medio ambiente, como la organización de cursos, talleres, seminarios y otros eventos.

La reunión se realizó de forma virtual mediante una plataforma informática y, en esta línea, se acordó realizar la mayor parte de la operación y seguimiento del Convenio en medios electrónicos a través del Internet.

En esta primera reunión participaron 14 funcionarios de ambas instituciones. Por parte del INECC intervinieron servidores públicos adscritos a la Coordinación General de Mitigación del Cambio Climático y por la Conuee, personal de las áreas de: Normalización, Estados y Municipios, Movilidad y Transporte, Edificios, y Políticas y Programas.

Los enlaces designados para llevar la evaluación y seguimiento del Convenio de Colaboración son: por el INECC, la Dra. Claudia Octaviano Villasana, Coordinadora General de Mitigación del Cambio Climático, y por la Conuee, el Ing. Israel Jáuregui Nares, Director de Gestión para la Eficiencia Energética.

EL BIODIESEL, LAS CELDAS DE COMBUSTIBLE Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

12 de marzo 2021.

El pasado 11 de marzo la Conuee ofreció dos conferencias sobre aspectos generales del biodiésel y las celdas de combustible, dirigidas a los alumnos de la carrera de Ingeniería en Energía y Desarrollo Sustentable de la Universidad del Valle de México.

La primera plática estuvo enfocada a las principales características del biodiésel, cómo se obtiene, cuáles son los cuidados que se deben tener en su manejo y almacenaje, las ventajas de su uso, pues no contiene azufre y se obtiene de productos agrícolas o de animales; también se comentaron las experiencias en México y en Brasil.

En cuanto a las celdas de combustible, se realizó un breve recorrido histórico de su desarrollo y su aplicación, se mencionó que son parecidas a una batería y proporcionan energía eléctrica a los motores que mueven a un vehículo, y que su principal característica es que usan hidrógeno como combustible y liberan agua y calor.

Las celdas de combustible tienen mayor eficiencia que los motores de combustión interna y pueden también utilizar hidrógeno obtenido de combustibles, como gas natural y diésel, entre otros, a través de un reformador.

Asimismo, se indicó la importancia de los combustibles alternos y su relación con la eficiencia energética de los vehículos.

El evento fue coordinado por el Mtro. Joaquín Alfredo Velázquez Olvera, profesor de la Universidad del Valle de México, mientras que las conferencias estuvieron a cargo del M. en I. Armando Maldonado Susano, del área de Movilidad y Transporte de la Conuee.

SE CELEBRA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE AÑO DEL COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y USO RACIONAL DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS (CCNNPURRE)

12 de marzo 2021.

Durante la sesión del CCNNPURRE, que se llevó a cabo el pasado 10 de marzo vía remota y fue presidida por el Ing. Odón de Buen, Director General de la Conuee, la Ing. Norma E. Morales Martínez, secretaria del Comité, informó de la conclusión de la consulta pública, de 60 días naturales, relacionada con 4 proyectos de Normas Oficiales Mexicanas de eficiencia energética.

Dichas normas son: PROY-NOM-003-ENER-2020, calentadores de agua para uso doméstico y comercial, PROY-NOM-010-ENER-2020, conjunto motor bomba sumergible tipo pozo profundo, PROY-NOM-014-ENER-2020, motores eléctricos de corriente alterna, monofásicos, de inducción, tipo jaula de ardilla, enfriados con aire, en potencia nominal de 0,180 kW A 2,238 kW y el PROY-NOM-022-ENER/SE-2020, aparatos de refrigeración comercial autocontenidos, este último elaborado de forma conjunta con el Comité de Normalización de la Secretaría de Economía.

Asimismo, se sometió a la aprobación de los integrantes del CCNNPURRE la integración de los Grupos de Trabajo (GT) para analizar los comentarios recibidos durante la citada consulta pública. Luego, se presentaron los requisitos que deben cumplir los interesados en formar parte de los GT y se informó de las fechas en las que se llevarán a cabo las reuniones.

Asimismo, y con fundamento en artículo 29, párrafo quinto de la Ley de Infraestructura de la Calidad, se presentó al pleno del Comité, la propuesta de anteproyecto de NOM-ENER, relativa a los Acondicionadores de aire unitarios, conocidos como roof top, los cuales son utilizados principalmente en grandes tiendas de auto servicio, centros comerciales y en la industria; cabe destacar que estos sectores tienen un crecimiento importante cada año. Este tema es nuevo y se incluyó en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad para el 2021.

Finalmente, se dio aviso sobre la integración del GT para la elaboración del Anteproyecto de NOM-ENER de calentadores solares de agua de baja presión, el cual establece los valores mínimos de rendimiento térmico, ahorro de gas, métodos de prueba, etiquetado y las especificaciones de seguridad a cumplir por los equipos establecidos en el campo de aplicación, tema a desarrollar de manera conjunta, con el Comité de Normalización de la Secretaría de Economía.

LA CONUEE PARTICIPA EN DOS CONFERENCIAS INTERNACIONALES, EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

12 de marzo 2021.

Con motivo del Día Mundial de la Eficiencia Energética, que se celebra cada año desde 1988, el pasado 5 de marzo se realizaron diversos eventos organizados por instituciones de América Latina y el Caribe; en el primero de ellos, el Comité Argentino del Consejo Mundial de la Energía (CACME) convocó a un diálogo entre expertos de la región, a fin de intercambiar experiencias y acciones concretas en eficiencia energética, que pudiesen extenderse para el desarrollo de la temática en toda la región.

En este sentido, el titular de esta Comisión, Ing. Odón de Buen R., participó en el primer bloque de dicho evento, donde se conversó acerca de las políticas públicas en materia de eficiencia energética. Participaron también el Ing. Ignacio Santelices Ruiz, Director Ejecutivo de la Agencia de Sostenibilidad Energética de Chile, y la Ing. Olga González, Asesora de la UPME (Unidad de Planeación Minero Energética) de Colombia. El bloque fue moderado por la Ing. Andrea Afranchi, Directora del Programa de Formación de Líderes Energéticos del CACME.

Por la tarde del mismo día y a convocatoria de la Dirección General de Eficiencia Energética del Ministerio de Energía y Minas del Perú, el Ing. Odón de Buen participó con una ponencia magistral en la Conferencia Internacional sobre Eficiencia Energética.

Este evento, que celebra su quinta edición este año, sirvió como marco para mostrar las experiencias más exitosas de implementación de políticas de eficiencia energética entre los países de América Latina y el Caribe. En este sentido, la presentación realizada por el Director General de la Conuee estuvo enfocada en compartir con las y los asistentes a dicha conferencia virtual, la experiencia de México en materia de regulaciones técnicas de eficiencia energética -normas oficiales mexicanas- para el sector residencial de nuestro país.

ALCANZA UNA ALTA AUDIENCIA EL TALLER INFORMATIVO PARA FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE LA APF

17 de marzo 2021.

En apoyo a todos los funcionarios participantes en el Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal, el pasado 9 de marzo se impartió en el canal YouTube de la Conuee, el "Taller informativo 2021 de las Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2020-2024".

La audiencia más alta del taller registró 879 participantes y al día siguiente tenía ya más de 4 mil visitas.

El objetivo de esta capacitación a distancia fue que las Dependencias y Entidades participantes en el "Programa APF" cuenten con los principales elementos para cumplir, en tiempo y forma, con todas las actividades y obligaciones estipuladas en las Disposiciones para este año 2021, principalmente, en cuanto al ahorro de energía.

En ese sentido, uno de los principales temas abordados fueron las metas de ahorro de ahorro de energía para 2021, debido a que se han visto afectados los consumos de la misma, debido a la emergencia sanitaria que vivimos desde el año pasado.

(Te invitamos a ver el video del taller aquí).

SE IMPARTE TALLER A REPRESENTANTES DE LA FLOTA VEHICULAR DEL INAOE

19 marzo 2021.

Como parte del Programa de eficiencia energética en la Administración Pública Federal 2021, el pasado 16 de marzo se impartió, mediante videoconferencia, el taller de Inducción al uso del Sistema APF-FV 2021 a funcionarios pertenecientes al área de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), con sede en Tonantzintla, Puebla.

El taller permitió mostrar el proceso de captura de las variables mensuales, el plan anual de trabajo y el avance de metas trimestrales dentro del Sistema de registro de información. Asimismo, se abordaron los temas de los Sistemas de gestión energéticos (SGEn) aplicados a flotas vehiculares, y el Sistema de capacitación para que los servidores públicos reciban conocimientos en tópicos de eficiencia energética en el transporte.

El evento contó con la presencia del Ing. Roberto Caballero Vigueras, Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del INAOE, y los miembros de su equipo de trabajo, quien informó que este año el Instituto dará de alta en el Sistema de Conuee las flotas vehiculares asignadas al Observatorio "Guillermo Haro" y al "Gran telescopio milimétrico", localizados en Cananea, Son. y Ciudad Serdán, Pue, respectivamente.

El INAOE es heredero de una gran tradición científica que data de 1942, cuando Luis Enrique Erro fundó el Observatorio Astrofísico Nacional de Tonantzintla. La institución tiene actualmente cerca de 20 unidades propias que apoyan los trabajos de investigación científica y tecnológica, así como la formación de especialistas en las áreas de astrofísica, óptica, electrónica, ciencias computacionales y áreas afines.

INDISPENSABLE, EL CONOCIMIENTO SOBRE LOS SISTEMAS DE POSTRATAMIENTO DE EMISIONES PARA EL TRANSPORTISTA

23 de marzo de 2021.

El pasado 17 de marzo, se llevó a cabo el "Foro de Eficiencia Energética en el Transporte: Postratamiento de Emisiones", en el cual se ofrecieron cuatro pláticas sobre los sistemas de tratamiento de emisiones, principalmente en vehículos de carga y de pasajeros con motor Diésel.

Los temas incluyeron los principios de funcionamiento, mantenimiento, pruebas en campo, tecnologías actuales, tendencias y usos, con énfasis en México.

El evento inició con la presentación del Lic. Francisco León, de la empresa Ented-Diesel, S.A. de C.V., quien enfocó su presentación en las prácticas de mantenimiento de los sistemas de postratamiento originales y en un protocolo básico para los trabajos de instalación de filtros de partículas. Enfatizó que el mantenimiento preventivo es el mejor recurso para el abatimiento y control de las emisiones, acción muy necesaria para proteger la salud de las personas.

El segundo expositor fue el Mtro. Marco A. Galindo, de Bosch Diesel Systems Engineering, quien habló sobre antecedentes, situación actual, monitoreo y control, así como recomendaciones sobre los sistemas de postratamiento y el Retrofit Filtro de Partículas DPF, los cuales describió en forma clara, apoyado de diagramas muy completos. Ahondó en la importancia de la selección de la tecnología y su integración correcta con el sistema de inyección del motor (bomba de inyección e inyectores). Ofreció datos valiosos al presentar los reportes técnicos de funcionamiento y de mantenimiento en una flota de autobuses de pasajeros.

En tercer lugar, el Mtro. Rubén Flores, consultor de Innotran, abordó el tema de "Experiencias con tecnologías de Postratamiento en Motores Diésel". Observó el caso de tractocamiones y camiones nuevos, con camiones estándar de emisiones EPA 10, y el de postratamiento por Retrofit. En el primero, señaló las consideraciones que se deben tomar en cuenta, como ciclo operativo de las unidades, ingeniería de aplicaciones, soporte postventa, capacitación del operador y de los técnicos, entre otras. Sobre las experiencias con Retrofit señaló que existieron aumentos de consumos de combustible desde cerca de un 2% hasta 7.5%.

Finalmente, el Mtro. Jorge Lozada, Sr. Assistant Chief Engineer en Kenworth Mexicana, y quien también reflexionó sobre los efectos en la salud específicamente de las partículas 2.5µ y de las emisiones NOx, explicó que el desarrollo de un nuevo motor lleva aproximadamente 6 años, y que requiere del balance de muchos factores, no sólo de las emisiones. Describió la evolución de las normas relacionadas y, en especial, las conocidas como EURO 5 y EURO 6 para control de emisiones y de su integración total. Indicó que la adaptación del filtro no realiza una integración con los sistemas originales del vehículo, y produce un impacto en rendimiento y durabilidad del turbocompresor.

Los Foros de Eficiencia Energética en el Transporte pretenden llevar a cabo una serie de conferencias, en las que se discutan los temas esenciales de la eficiencia energética en el transporte, debido a que este representa un potencial efectivo en cuanto al cuidado y la reducción del consumo de combustible y de las emisiones contaminantes. Más información aquí.

LA CONUEE PROMUEVE EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA EN MIPYMES DEL ESTADO DE ZACATECAS

29 marzo 2021.

El pasado 24 de marzo, en colaboración con la Agencia Estatal de Energía (AEE) del Estado de Zacatecas, la Conuee impartió el *webinar* sobre las mejores prácticas y tecnologías para el ahorro y uso eficiente de la energía en las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs).

En el evento participaron más de 40 personas, pertenecientes a MiPyMEs relacionadas con el comercio y la hotelería, así como estudiantes y empresas consultoras en temas de aprovechamiento sustentable de la energía de los municipios de Zacatecas, entre los que destacan: Atolinga, Fresnillo, Guadalupe, Nochistlán de Mejía, Tepechitlán, Villa Hidalgo, Vetagrande y Zacatecas. También hubo representantes de empresas de los estados de Chihuahua, Estado de México y Nuevo León.

El *webinar* contó con la intervención del M. en C. Manuel de Jesús Macías Patiño, Director General de la AEE de Zacatecas, y el Ing. Odón de Buen Rodríguez, Director General de la Conuee.

En esta ocasión, la Ing. Pilar Valencia y el Lic. Jorge Soriano, del área de MiPyMEs en la Conuee, señalaron la importancia de llevar a cabo acciones y medidas de ahorro y uso eficiente de la energía en las instalaciones de este tipo de empresas, a partir de la identificación y modificación de malos hábitos y prácticas en su operación y mantenimiento; esto, con el fin de enfrentar los impactos de los costos de los energéticos y lograr su rentabilidad, competitividad y permanencia.

También se presentó el caso de una microempresa del sector comercial, a la que se le realizó una revisión e interpretación de su recibo eléctrico, y se comentaron las mejores prácticas operativas y ahorros identificados al aplicar medidas de eficiencia energética.

Asimismo, se expuso la estructura e información contenida en la Aplicación móvil "PyMEs Ahorro y Energía Conuee", que está disponible en las plataformas digitales iOS y Android.

SE REÚNE PERSONAL FEMENINO DE LA CONUEE PARA CONVERSAR SOBRE “EL ROL DE LA MUJER EN EL SECTOR ENERGÍA Y SU DESEMPEÑO EN LA CONUEE”

30 marzo 2021.

En el contexto del Día Internacional de la Mujer, más del 90% del personal femenino de esta Comisión se reunió virtualmente para conversar sobre “El rol de la mujer en el sector energía y su desempeño en la Conuee”.

En la reunión se abordó una variedad de temas, que incluyeron: la importancia de la comunicación en el teletrabajo, el desarrollo profesional de la mujer, la convivencia entre las mujeres, inserción laboral, misoginia y acoso, además de compartir datos estadísticos y experiencias relacionadas con la empatía y la importancia del ambiente laboral, y que reflejan el compromiso institucional que se tiene en la Comisión de atender los temas de género.

Este recuentro virtual fue organizado y moderado por la titular de la Secretaría Técnica, en un dialogo abierto y de confianza, donde se resaltó la relevancia y participación femenina en el uso de herramientas tecnológicas para dar continuidad a las actividades profesionales de todo el personal de la Conuee, las cuales en los últimos meses han permitido la continuidad de sus actividades encomendadas en el ámbito público, privado y social de acuerdo con sus programas anuales de trabajo.

Esta reunión muestra el interés y la disposición del personal femenino por llevar a cabo reuniones de esta naturaleza en forma periódica, para compartir su conocimiento y experiencias en su trabajo, así como la aportación cotidiana al sector de la energía en general y a la Conuee en particular.

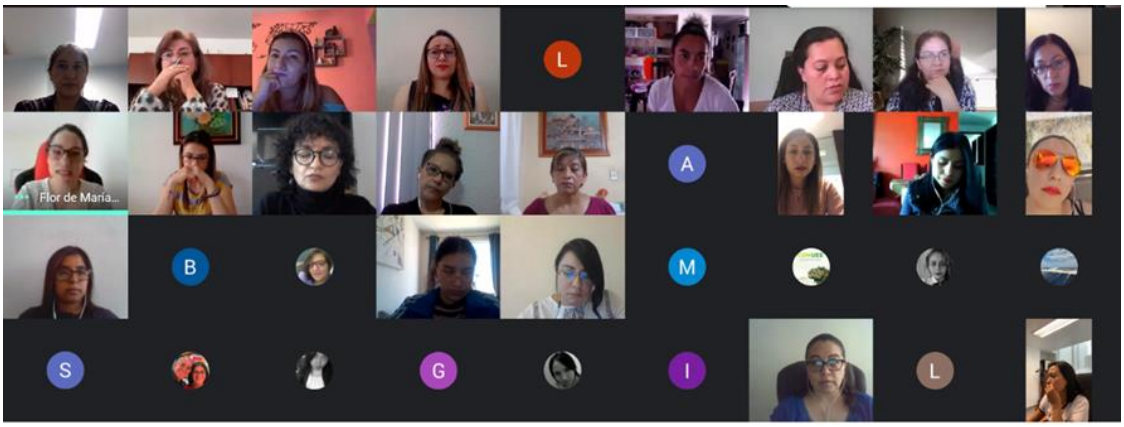

ABRIL 2021

SE LLEVA A CABO PRESENTACIÓN DEL “MANUAL PARA EL DISEÑO Y OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS DE GOBIERNOS ESTATALES”

6 de abril 2021.

El pasado 31 de marzo, la Conuee realizó la presentación virtual del *“Manual para el diseño y operación de programas de eficiencia energética en edificios públicos de gobiernos estatales”.*

El objetivo del Manual es orientar a funcionarios estatales para poner en práctica programas de ahorro y uso eficiente de energía en inmuebles públicos, con base en la experiencia de más de 20 años de la Conuee en el marco del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal (APF), donde participan 2,400 inmuebles, que incluyen más de 7,000 edificios con alrededor de 14 millones de metros cuadrados.

En sus palabras de introducción, el Ing. Odón de Buen, Director General de la Conuee, resaltó la importancia de las iniciativas locales dado que “la energía se ahorra donde se consume”, y señaló que programas de este tipo deben servir para dar ejemplo a otros sectores en cuanto al aprovechamiento sustentable de la energía.

El Arq. Hebert León Sánchez, Director de Eficiencia Energética en la Edificación de esta Comisión, detalló los elementos del Manual, destacando que, para cualquier programa de esta naturaleza, se requiere conocer las características, equipamiento, comportamiento energético y costo de operación de los edificios a ser incluidos en un programa de este tipo.

El funcionario detalló la información básica de los inmuebles con la que se debe contar para el desarrollo de un programa con alcance estatal, como la superficie construida y facturación eléctrica, la cual servirá para generar indicadores de intensidad energética y establecer metas de ahorro de energía para el programa.

De igual manera, mencionó que, dentro de un programa de esta naturaleza, es importante establecer un sistema de gobernanza y seguimiento, que incluya a los funcionarios que darán seguimiento puntual a las acciones que se establecen para programas de este tipo, ya sea por inmueble, organismo o para todo el gobierno estatal.

Por su parte, el Ing. Israel Jáuregui Nares, Director de Gestión para la Eficiencia Energética, resaltó la importancia del apoyo y compromiso de los funcionarios estatales para el desarrollo e implementación de un programa de eficiencia energética en los edificios públicos. Reiteró el compromiso de la Conuee para acompañar y brindar asesoría técnica a los gobiernos estatales en el diseño y operación de dichos programas.

La presentación contó con alrededor de 96 asistentes pertenecientes a organismos y dependencias de varios estados, entre otras personas.

Conoce más información acerca del Diseño y operación de programas de ahorro de energía en edificios públicos en estados.

EN EL MARCO DEL DISTINTIVO CANACAR, EL AÑO PASADO FUERON CAPACITADAS 6,194 PERSONAS, CON APOYO DE LA CONUEE

7 abril 2021.

El pasado 24 de marzo, la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar), mediante una inédita ceremonia a distancia, hizo entrega de Reconocimientos del Distintivo "Transportando al País, Transportando a México", así como del Diploma de honor a operadores y Galardones a empresarios del año IRU 2020.

El evento incluyó mensajes de distintas personalidades, como los del Subsecretario de Transporte, Ing. Carlos Alfonso Morán Moguel; del Presidente Nacional de la Canacar, Enrique González Muñoz, y del Director General de la Conuee, Odón de Buen Rodríguez. La ceremonia fue presidida por el Maestro Refugio Muñoz, Vicepresidente Ejecutivo de la Cámara.

Fueron 253 las empresas galardonadas con un total de 331 distintivos, lo cual representó un vasto trabajo de capacitación, con tres niveles de acercamiento a los temas ofrecidos. El número de personas capacitadas en el nivel básico, durante el año 2020, fue de 2,745, en el nivel intermedio 2,253, y en el avanzado 898.

Cabe señalar que la Conuee participa en el nivel intermedio mediante los cursos: Cómo Mejorar el Mantenimiento de la Flota Vehicular, Conducción Técnico-Económica, Cómo Seleccionar el Vehículo Ideal para tu Carga, y el Diagnóstico Energético y Ahorro de Combustible. En estos rubros, fueron capacitados 1,518 personas integrantes de la industria del autotransporte de carga.

También la Canacar ofreció el Diplomado en Economía del Autotransporte de Carga a 139 personas, y el Diplomado en Educación Financiera, a cargo de la Condusef, a 159 personas.

En cuanto al Diploma de honor a operadores y el Galardón a empresarios IRU, estos fueron entregados a 100 y 10 personas, respectivamente. La IRU o la Unión Internacional del Transporte por Carretera está encargada de defender los intereses de la industria del transporte con el objetivo de garantizar el crecimiento económico y la prosperidad a través de la movilidad sostenible de personas y mercancías por todo el mundo.

La grabación de la Ceremonia Virtual de Entrega del Distintivo CANACAR y Galardones IRU 2020, la puede encontrar aquí.

SE IMPARTE A FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DE NICARAGUA EL TALLER DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS

9 de abril 2021.

Los días 18 y 19 de marzo pasado, y en el marco del Programa de cooperación bilateral entre México y Nicaragua "Creación de capacidades en el diseño y gestión de sistemas para el ahorro y uso eficiente de la energía", funcionarios de la Conuee dictaron, a través de la plataforma de videoconferencias, un taller de eficiencia energética para instituciones públicas del país centroamericana.

El programa de cooperación es coordinado por la Agencia de Cooperación Internacional al Desarrollo (AMEXCID) y la Secretaría de Energía, a través de la Conuee, y este taller en particular se enfocó a transmitir la experiencia del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal (APF).

Por parte de Nicaragua, la coordinación del evento estuvo a cargo de Shu-yan Delgado, Directora de Eficiencia Energética del Ministerio de Energía y Minas (MEM), y junto con el Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (CONICyT), convocaron a representantes de 7 Ministerios, 6 Institutos y 3 Consejos para escuchar a los funcionarios de las áreas tanto de Eficiencia Energética en Edificaciones como de Movilidad y Transporte de la Conuee, encargadas ambas de operar el citado Programa, exclusivo para el gobierno federal de México.

El Programa que coordina Conuee es de carácter obligatorio en México desde el año 2009, todas las actividades se incluyen en las *"Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2020-2024"*, documento normativo que deben atender los funcionarios operadores de los 1,995 inmuebles y 1,820 flotas vehiculares inscritas, quienes también reciben al menos 10 horas de capacitación anual en temas de eficiencia energética. Con la implementación de acciones de eficiencia energética en el gobierno, en el año 2019 se lograron ahorros de 12.77 GWh y de 18.8 millones de litros de combustible.

Se espera que con este taller, Nicaragua y México puedan delinear acciones específicas para reproducir este programa a todo el gobierno de Nicaragua, considerando que la implementación de acciones dirigidas al sector público en México ha servido de referencia para otros países de la región de América Latina y el Caribe.

SE REALIZA VISITA TÉCNICA VIRTUAL A LA FLOTA VEHICULAR DE LA REGIÓN NORESTE DE HERMOSILLO, DEL SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO (SGM)

12 abril 2021.

Como parte de los trabajos de Sistemas de Gestión de la Energía (SGEn), que se está implementado en flotas vehiculares representativas de la Administración Pública Federal (APF), el pasado 6 de abril, el Ing. Francisco Cendejas Cruz, Gerente Regional Noreste del Servicio Geológico Mexicano (SGM), compartió mediante una videoconferencia desde Hermosillo, Son., las funciones de la institución, así como la experiencia y las metodologías aplicadas en la administración de los vehículos utilizados para las actividades diarias

Así, el funcionario explicó el uso de bitácoras y el seguimiento del consumo de combustible proporcionados por su sistema interno, y mostró imágenes de los patios de pernocta, los formatos y protocolos para solicitud de préstamo de vehículos para actividades técnicas, entre otras, además de los criterios para seleccionar la unidad más adecuada a la ruta por recorrer o itinerario que deba cumplir.

La flota vehicular de la citada Gerencia asciende a 32 unidades, de las cuales 30 se destinan a servicios públicos y operación (apoyo técnico), y dos son utilizados para servicios generales (apoyo administrativo). De acuerdo con la distribución de antigüedad de sus vehículos, es importante destacar que la mayor parte de la flota (13 unidades) es modelo 2020, lo que ha propiciado un mejor rendimiento del combustible global.

Adicionalmente, se mostró la conformación del grupo de trabajo que implementará, revisará y dará continuidad al SGEn de dicha flota vehicular, así como una breve descripción de las funciones o actividades que realizarán, encabezadas principalmente por la Dirección de Administración y Finanzas, con un staff conformado por el Comité Interno y Conuee, y que ejecutará la propia Gerencia.

Para finalizar la sesión, los 25 funcionarios asistentes, de 15 dependencias y entidades, realizaron preguntas sobre las experiencias y/o problemáticas en la administración de la flota vehicular, y sobre cómo llevar a la práctica un sistema de gestión de energía de manera eficaz.

Es importante destacar que el Servicio Geológico Mexicano y, en este caso, la flota vehicular regional Noreste de Hermosillo, tiene la mayor parte de sus vehículos asignados a actividades sustantivas, como son: la cartografía, geociencia digital, geología ambiental, geohidrología, exploración y certificación de reservas de recursos minerales y energéticos.

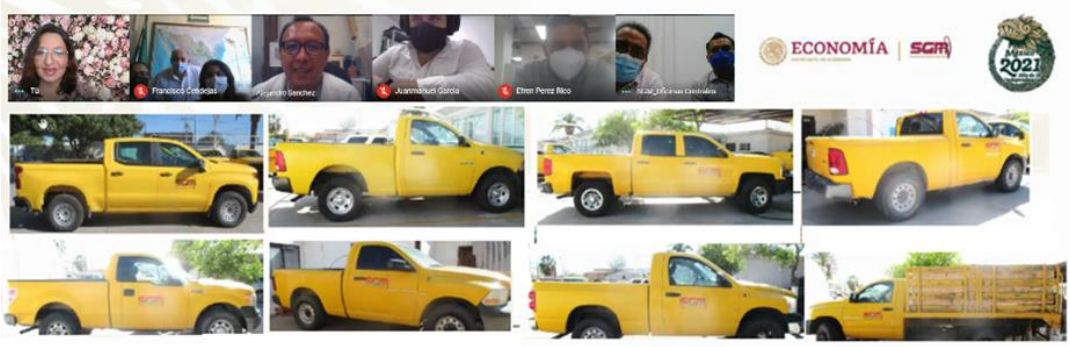

SE REÚNEN REPRESENTANTES DE FLOTAS VEHICULARES DEL GRUPO DE TRABAJO DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA (SGEN)

13 abril 2021.

El pasado 26 de marzo, se llevó a cabo una sesión en línea para guiar tanto a los Funcionarios operadores como a los Funcionarios enlace en la entrega del Informe del avance general de la implementación y documentación del SGEn del año concluido.

Como parte de las actividades del Programa de eficiencia energética en la Administración Pública Federal (APF), descritas en el numeral 7 de las Disposiciones Administrativas 2020-2024,

En la reunión, la ingeniera Viridiana Vázquez, Jefa de Departamento de Transporte Público de CONUEE, explicó brevemente los pasos para el diseño de un SGEn y los puntos que debe incluir el documento final, tomando como base los Criterios para integrar el SGEn en inmuebles, industria y flotas vehiculares, publicados en la página de la Comisión en Internet.

Con respecto a los informes anuales, los responsables de las flotas vehiculares de ASA, IMTA, IMP, IMSS, INAH, CAPUFE, COLPOS, SEPOMEX, SAT y, SCT, se dieron a la tarea de entregar dicho formato portátil en PDF, con el estado actual de su SGEn y los requerimientos necesarios para seguir con la 2da etapa del diseño 2021.

Se contempla que los integrantes del grupo SGEn seguirán recibiendo capacitación durante el presente año, la cual se complementará con actividades específicas del rubro de flotas vehiculares.

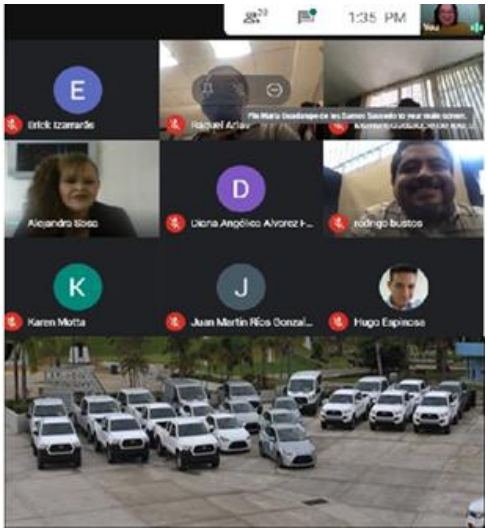

CONUEE PARTICIPA EN LAS REUNIONES DE LOS COMITÉS INTERNOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA TANTO DEL INAOE COMO DEL INAPESCA

19 abril 2021.

El Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal (APF) prevé la participación de la Conuee en las reuniones de los comités internos de uso eficiente de la energía de las dependencias y entidades inscritas; fue así como los pasados 25 de marzo y 14 de abril, representantes de la Comisión intervinieron en las primeras reuniones de este año tanto del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), como del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura (INAPESCA), respectivamente.

Dentro de las principales funciones de los comités se encuentran las de establecer un sistema de seguimiento, evaluación y control para el cumplimiento de las metas anuales de ahorro de energía y capacitación, así como las de coordinar, evaluar y dar seguimiento a las acciones y proyectos de eficiencia energética de cada rubro participante.

Al respecto, en ambas reuniones, el representante de la Conuee realizó comentarios respecto a lo que fue el desempeño de los programas de eficiencia energética durante el 2020 y la atención en el arranque del 2021.

El INAOE participa en el Programa de la APF, que coordina Conuee, con 3 flotas vehiculares ubicadas en Puebla, Atzitzintla y Cananea, así como con 5 inmuebles y 46 edificios; por su parte, INAPESCA lo hace con 14 flotas vehiculares: una en sus Oficinas centrales de la CDMX y 13 más en cada uno de sus Centros Regionales de Investigación Acuícola Pesquera (CRIAPs), así como con 13 inmuebles -de igual número de CRIAPs- y 27 edificios.

Cada uno de esos Centros de trabajo registra información en el Sistema APF sobre los consumos de combustible de sus vehículos y de la energía eléctrica de sus edificios, lo que les permite establecer tanto sus Indicadores de eficiencia energética (para el transporte) como sus Índices de consumo de energía eléctrica (ICEE).

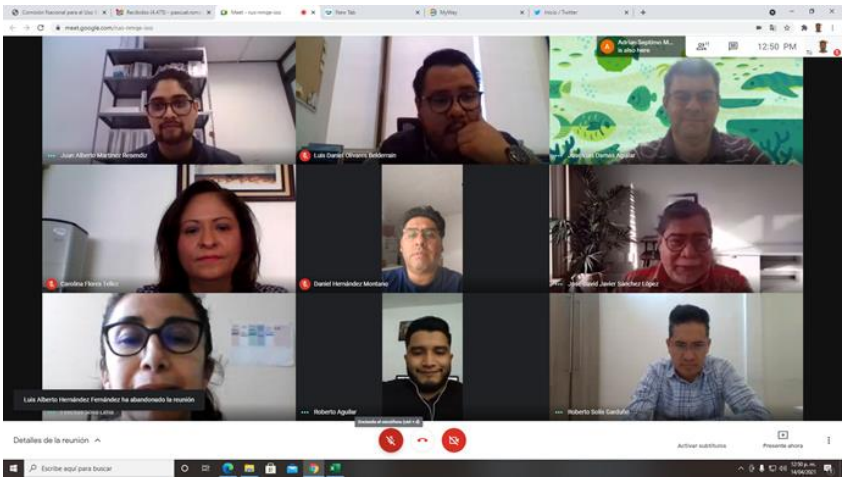

POR LA PANDEMIA DEL COVID-19, LA CONUEE MODIFICA LAS METAS DE AHORRO DE ENERGÍA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL PARA 2021

19 abril 2021.

Año con año, la Conuee establece metas de ahorro para entidades y dependencias dentro del Programa de Eficiencia Energética de la Administración Pública Federal (APF), buscando una mejora continua de los niveles de eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales del gobierno federal.

La emergencia sanitaria en la que se encuentra el país desde marzo del año pasado, ha tenido repercusiones en las actividades de las dependencias y entidades participantes en el Programa, en donde una gran parte de los funcionarios ha venido trabajando desde sus hogares, lo que ha ocasionado una reducción importante del consumo de energía eléctrica en los inmuebles públicos, así como en el consumo de gasolina y diésel de las flotas vehiculares.

Ante esta situación, la Conuee ajustó para 2021 las metas de eficiencia energética por cada inmueble, flota vehicular e instalación industrial del gobierno federal.

Para los inmuebles que cumplieron su meta de ahorro de energía del año pasado, la correspondiente a 2021 será mantener el promedio de consumo de 2019 y 2020.

En el caso de las flotas vehiculares de aquellas dependencias y entidades que cumplieron con la meta establecida en las "Disposiciones" correspondientes a 2020, deberán mantener, al menos, el valor del rendimiento de combustible obtenido en ese año.

Finalmente, las metas de eficiencia energética para las instalaciones industriales del gobierno, como las de Exportadora de Sal y Liconsa, se establecerán individualmente de acuerdo con sus diagnósticos energéticos y sistemas de gestión energética de cada planta.

Consulte las Metas de ahorro de energía y mejora del rendimiento energético para el ejercicio fiscal 2021: https://www.conuee.gob.mx/transparencia/boletines/APF/documentos/Metas_anuales_de_ahorro_de_energia_2021.pdf

TALLER INFORMATIVO DE LA CONUEE SOBRE “SUJETOS OBLIGADOS” A ENTREGA DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS UPAC EN 2021

20 abril 2021.

El pasado 20 de abril, se llevó a cabo el Taller informativo virtual sobre la entrega de información a la Conuee, por parte de los “Sujetos Obligados”, relacionada con los Usuarios de Patrón de Alto Consumo de energía (UPAC) en 2021.

Lo anterior, para apoyar y guiar a quienes deben cumplir con lo que mandata la Ley de Transición Energética y su Reglamento, sobre el Sistema de Información de Transición Energética (SITE); donde para la integración y actualización del mismo, deberán proporcionar a la Conuee información sobre la utilización energética obtenida por parte de los UPAC, del año inmediato anterior.

Cabe señalar que los Sujetos Obligados son: las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las Empresas Productivas del Estado, los Suministradores de energía eléctrica y/o combustibles, los Usuarios calificados, los participantes de mercado eléctrico y demás personas e instituciones, que cuenten con registros relacionados con información de la que se integra el SITE.

Durante el taller, la Conuee expuso a los asistentes los antecedentes de esta actividad, incluyendo su marco legal, y se hizo referencia a las publicaciones de soporte. Posteriormente, se explicaron a detalle los requerimientos de información (formatos), sobre la información relacionada con los suministradores de electricidad y de combustibles. Finalmente, se dio respuesta a las preguntas y comentarios de los participantes.

El periodo de entrega de esta información es del 1 marzo al 30 de junio del presente año. Para conocer más sobre las actividades relacionadas con los UPAC, te invitamos a dar click aquí.

PARTICIPA LA CONUEE EN FIRMA DE LA “CARTA COMPROMISO POR LA EQUIDAD DE GÉNERO”

21 de abril.

La Conuee participó en el evento denominado “Firma de la carta compromiso por la equidad de género”, organizado por el Grupo de Mujeres del Sistema de Infraestructura de la Calidad (MUSICA) y la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (ema), realizado el pasado 14 de abril y en el que se llevó a cabo la suscripción, de manera simbólica, de más de 800 cartas compromiso por la equidad de género.

El citado Grupo surgió en julio de 2019 con el reto de sumarse a la iniciativa de la Organización Internacional de Normalización (ISO) y al objetivo de la Organización de las Naciones Unidas de lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas.

Uno de los objetivos de la carta es certificar el cumplimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025), la cual es voluntaria y tiene como objetivo establecer los requisitos para que los centros de trabajo integren, implementen y ejecuten dentro de sus procesos de gestión y recursos humanos prácticas para la igualdad laboral y la no discriminación. Esta norma se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, específicamente el 5 “Igualdad de Género” y el 8 “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”.

En el acontecimiento, se contó con la participación de varias personalidades involucradas en el Sistema de la Infraestructura de la Calidad como: Jesús Cabrera, Presidente de la ema; Clara Corona, integrante de MUSICA; Hugo Gómez, de la Presidencia de la Comisión de Normalización y Evaluación de la Conformidad de Concamin; Carolina Maldonado, Directora de los Derechos Económicos de las Mujeres del INMUJERES; Norma E. Morales Martínez, Directora de Normatividad en Eficiencia Energética, de la Conuee; Mauricio García, Vicepresidente de Normalización del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), y Stefania Tapia Marchina, Directora de Cumplimiento de la Unidad de Desarrollo Productivo, de la Secretaría de Economía (SE).

Durante las intervenciones, los panelistas resaltaron la participación de las mujeres y comentaron las labores que se llevan a cabo, por parte cada institución, para disminuir la brecha y fomentar la equidad de género en el área de la infraestructura de la calidad. En este sentido, se mencionó que más de 400 empresas públicas y privadas se han certificado en la NMX-R-025, entre ellas la Conuee.

Por último, se destacó la importancia de que las normas técnicas se elaboren con perspectiva de género, ya que, a pesar de la mejora en la equidad de género, aún existen sectores en los que es mínima la participación de las mujeres en el proceso de normalización. Por ello y para contar con un sistema de normalización más incluyente, se realizó una invitación a las instituciones para fomentar la participación de las mujeres dentro del Sistema de Infraestructura de la Calidad en las labores de Metrología, Normalización, Evaluación de la Conformidad y la Acreditación.

Si desea ver este evento, de clic en el siguiente vínculo: https://www.youtube.com/watch?v=IN5fZHPWUqU

CONUEE PARTICIPA EN *WEBINAR* SOBRE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS HOGARES, ORGANIZADO POR EL CLÚSTER DE ENERGÍA DE SONORA

22 abril 2021.

"Exponer temas de eficiencia energética en el hogar abre la puerta a todas las personas para que puedan conocer las diferentes opciones que tienen para lograr reducir su consumo energético y verse beneficiadas económicamente, así como contribuir a mejorar las condiciones del uso de recursos energéticos en México".

Así lo expresó el Ing. Luis Carlos Peralta Peñúñuri, presidente del Clúster de Energía de Sonora, durante el webinar realizado en el marco de la Semana de la Eficiencia Energética, llevado a cabo el pasado 14 de abril.

El evento se realizó, vía remota, y contó con la participación de más de 100 personas y de panelistas de distintas organizaciones, como: la M.C. Rocío Ruelas, de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES); el Ing. Damián Argüelles, del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE); la Arq. Érika Ruíz, de la empresa FANOSA; y el Ing. Erick Reynoso, en representación de la Conuee.

En su participación, el Ing. Reynoso destacó que el número de consumidores residenciales de energía en el país continúa en aumento, sin embargo, gracias a la oportuna implementación de las Normas Oficiales Mexicanas de Eficiencia Energética (NOM-ENER), el consumo promedio de energía eléctrica en nuestro país pasó de una tendencia creciente a estabilizarse e, incluso, reducirse. Recomendó a los consumidores asegurarse de que los productos que adquieran para el hogar cuenten con la etiqueta o marcado de las NOM-ENER.

Por su parte, los demás panelistas abordaron temas relacionados con la importancia del uso eficiente de la energía como un medio de hacer frente a la problemática del cambio climático; la necesidad del tratamiento energético en la construcción de las viviendas, desde el diseño de su envolvente hasta los hábitos más simples cuando ya están construidas, así como las distintas oportunidades de financiamiento para la instalación de paneles fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica de consumo propio.

Al concluir el evento, se hizo resaltar la efectividad de implementar nuevos hábitos energéticos en el hogar, para lograr un país más sustentable y ayudar en la economía familiar.

PARTICIPA CONUEE EN LA 22 REUNIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE PEMEX Y SUS EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS

23 de abril 2021.

La Conuee participó en la reunión del Comité Interno de Eficiencia Energética (CIEE) de Pemex, a fin de dar seguimiento a las actividades de ahorro de energía desarrolladas en el marco del Programa de Eficiencia Energética, según lo determinan las Disposiciones Administrativas de carácter general para las empresas productivas del Estado (EPS).

La reunión se realizó el pasado 21 de abril, bajo la modalidad "a distancia" vía Internet, y fue dirigida por la Coordinación de Gestión Ambiental y Energética (CGAE) del Corporativo de Pemex, con la participación de más de 45 funcionarios públicos, incluyendo a personal titular, suplente e invitados que integran el CIEE.

Un punto medular de la reunión fue la presentación, por parte del personal de los 44 principales centros de trabajo, de los avances en la implementación de sus sistemas de gestión de la energía (SGEn) bajo la norma internacional "ISO 50001:2018"; además de reportar el cierre, al 2020, de sus índices de desempeño energético de las principales plantas de Pemex Transformación Industrial, Pemex Exploración y Producción, y Pemex Logística.

Durante la reunión, el personal de la CGAE mostró el acta constitutiva del CIEE, con la actualización de sus miembros para este ejercicio fiscal 2021. Por su parte, la Conuee presentó el documento "Metas y Fechas de cumplimiento 2021...", en el que se detallan los criterios que deben de aplicar los centros de trabajo para el establecimiento y cumplimiento de metas y fechas de entrega de las principales actividades para el presente año.

Además de abordar otros puntos, como las futuras auditorías a los SGEn y los programas de capacitación 2021 de la CGAE y de la Conuee, se estableció el compromiso de revisar cuidadosamente la evolución del desempeño energético y de sus índices de eficiencia energética, para ser presentados durante la siguiente reunión del Comité, que se plantea en los siguientes tres meses.

MOVILIDAD ELÉCTRICA, EL FUTURO QUE YA LLEGÓ; PANEL ORGANIZADO POR ENERGY 21

27 abril 2021.

Con el título "Movilidad eléctrica, el futuro que ya llegó", se llevó a cabo el pasado 22 de marzo, por parte de Energy 21, el panel "Diálogos con energía", que tuvo como objetivo generar un espacio de análisis y debate sobre "cómo se ha impulsado el desarrollo tecnológico y comercialización de vehículos híbridos, eléctricos o de gas natural".

En el panel participaron cuatro especialistas para dar respuesta a las preguntas relacionadas con la adopción de nuevas tecnologías de movilidad, la participación de la iniciativa privada, la velocidad en que se integran en México y las políticas públicas que se deberán promover para la transición, entre otras. El panel estuvo moderado por el Lic. Osiel Cruz, director general de Grupo T21, medio especializado en información del sector transporte.

La primera intervención estuvo a cargo del M. en I. Francisco Javier García Osorio, director de Movilidad y Transporte de la Conuee, quien señaló que en el ámbito de la eficiencia energética, la Comisión promueve y difunde características de las tecnologías soportadas en los vehículos eléctricos, para que el usuario tenga una mejor decisión sobre cuál elegir. En el caso de las flotillas vehiculares del gobierno federal, se ha capacitado a los gerentes encargados de ellas, principalmente en materia de vehículos híbridos. Además, la institución participa en las discusiones de grupos de trabajo sobre el tema, integrados tanto por el sector privado, como por el sector público.

Consideró que es esencial el trabajo conjunto de los distintos sectores que intervienen en la electromovilidad y reiteró la importancia de dirigir las actividades dentro de una motivación por una transición energética que beneficie al país en su propio desarrollo y con un sentido social, cuidando los recursos energéticos y asegurando su disponibilidad futura.

Por su parte, el Lic. Francisco Cabeza Santillana, gerente de Movilidad Eléctrica de Engie, comentó que el 45% del destino final del consumo de la energía en el país es el transporte, por lo cual es necesario que empresas globales implementen la electromovilidad como una manera de reducir sus emisiones contaminantes. Aseguró que la manera en que lo hace Engie es mediante el apoyo a programas piloto, como el caso del Metrobús, y en flotillas de última milla, como el reparto de bebidas y mensajería.

Para lograr lo anterior, hay que enfocarse en 9 pasos, que son pilares para el requerimiento, entre ellos, analizar las necesidades del cliente, la adquisición de infraestructura de carga, las normas que faciliten el impulso de la transición hacia la electromovilidad, así como esquemas financieros.

A su vez, el Ing. Álvaro de la Paz, director de ingeniería de E-Zero, comentó que es de gran relevancia que todas las comunidades humanas se sumen a un nuevo orden, en donde se tengan tecnologías que aprovechen mejor la energía, más eficientes, que se puedan regenerar con base en procesos naturales, y que permitan la prosperidad y la sobrevivencia de esas comunidades. Consideró que los países en desarrollo tienen una gran ventaja, ya que pueden enmendar el camino por anticipado, y no caer en los errores por los que los países más avanzados han pasado.

Finalmente, la Lic. Nazareth Black, CEO de Zacua México, comentó que su empresa es la primera marca de vehículos eléctricos en el país, que integran en construcción y montaje el vehículo completo y no es un proyecto solo de electrificación de la unidad. Se pretende llegar a un escalón más arriba y, recientemente, ya cuenta también con prototipos, sobre todo para el vehículo utilitario de última milla.

Consideró que un obstáculo importante para que el país avance más rápido en el tema, tiene que ver con que es un seguidor de tendencias y no un creador de las mismas. Señaló, asimismo, la importancia de que exista más

conciencia por parte de los ciudadanos y tomar responsabilidad, es decir, hacerse conscientes de los efectos de las emisiones de los autos, y responsabilizarse del problema evitando producir contaminación.

LA CONUEE PARTICIPA EN LA 2ª. SESIÓN SOBRE INDUSTRIA DE LA SEMANA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, ORGANIZADA POR EL CLÚSTER DE ENERGÍA DE SONORA

28 abril 2021.

Durante la sesión, realizada vía remota, el 16 de abril, las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Ing. Luis Carlos Peralta, presidente del Clúster de Energía de Sonora, quien se refirió a la importancia de cuidar y hacer un uso eficiente de la energía en las empresas, y señaló que los costos energéticos representan un renglón importante en la producción.

El panel contó con la presencia del Lic. Irving Flores de la empresa Medithor; el Ing. Damián Argüelles, del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE); la Arq. Érika Ruíz, de FANOSA, y los ingenieros Rosa María Valdés y. Miguel Ángel Martínez, de la Conuee.

Durante su participación, la Ing. Rosa María Valdés, Subdirectora de Innovación, destacó la importancia de que las empresas sean más eficientes y ahorren energía. También presentó la aplicación móvil "Pymes Ahorro y Energía", herramienta que ofrece a los sectores del comercio, servicios y manufactura, consejos y mejores prácticas para reducir y optimizar el uso de la energía.

Por su parte, el Ing. Miguel Ángel Martínez, Subdirector de Grandes Usuarios, indicó que los Sistemas de Gestión de la Energía son la forma de optimizar el aprovechamiento de la misma, sin detrimento del nivel de prestaciones, mediante la identificación de los usos y consumo de energía más significativos en un proceso de producción y en la propia instalación productiva. Para ello, dijo que es preciso integrar un equipo de trabajo que pueda medir, evaluar, gestionar, verificar y documentar procedimientos, hallazgos y resultados. También resaltó la necesidad de realizar acciones que modifiquen hábitos y logren mejorar prácticas para una adecuada utilización de la energía y, posteriormente, considerar el reemplazo tecnologías.

Otros panelistas señalaron la conveniencia de contar con información veraz y datos puntuales que contribuyan al desarrollo de estrategias para la optimización de los recursos humanos, materiales y económicos de las empresas y de la eficiencia energética.

También se presentaron consejos sobre el aislamiento térmico en la industria, considerando el diseño arquitectónico, normatividad aplicable y el ahorro posible de energía, así como las oportunidades para aprovechar esquemas de financiamiento a partir de la implementación de proyectos de eficiencia energética y el uso de tecnologías ahorradoras de energía.

La clausura del evento estuvo a cargo del Mtro. Fernando Sánchez, Director General del Clúster de Energía Sonora, quien exhortó a los asistentes a continuar trabajando y colaborando para lograr la competitividad de la industria energética, manteniendo la comunicación entre los asociados y los usuarios de la energía.

El webinar sobre eficiencia energética en la industria se puede visualizar en la liga electrónica: https://youtu.be/YN0IeAjVGx8

MAYO 2021

LAS NOM DE CONUEE REDUCEN EL COSTO DE LOS SERVICIOS ENERGÉTICOS Y LA POBREZA ENERGÉTICA

03 de mayo 2021.

Los días 22 y 23 de abril se llevó a cabo, de manera remota, el II Foro internacional sobre edificaciones sustentables y la normalización, organizado por la Alianza para la Formación e Investigación en Infraestructura para el Desarrollo de México, A.C., cuyo objetivo fue actualizar a los asistentes en las mejores prácticas de aplicación de los instrumentos normativos que promueven una mejor calidad de la construcción sustentable.

En su participación en la mesa "Cambio climático y la adaptación de la construcción", el Ing. Odón de Buen, Director General de la Conuee, anotó que en México cerca del 99.1% de la población cuenta con energía eléctrica en su casa y resaltó que en los últimos años ha habido un incremento generalizado de servicios energéticos (como la refrigeración) para el sector de menores recursos. Esto ha sido resultado de dos fenómenos importantes: el incremento del equipamiento con enseres mayores (como refrigeradores y lavadoras) por parte de las familias de menores ingresos, y la mayor eficiencia de los equipos que han entrado al mercado en los últimos 25 años. Esto se refleja en una reducción a la mitad del gasto respecto al ingreso de las familias del decil de más bajos ingresos en los últimos 25 años.

Por otro lado, mencionó que la fracción de energía eléctrica utilizada para confort térmico en el universo de las viviendas en México ha mantenido un crecimiento constante en las últimas dos décadas, llegando a un 37% en la actualidad, e hizo un llamado a integrar aspectos de eficiencia energética en las viviendas nuevas en los reglamentos de construcción locales.

La mesa de diálogo fue moderada por el Dr. David Morillón Gálvez, del Instituto de Ingeniería de la UNAM, y también participaron el Mtro. Darío Ibargüengoitia González, Director General de Ambiente regenerativo Integral, y el Mtro. Santiago Barcón Palomar, Director General de la revista Energía Hoy.

Durante sus intervenciones, los panelistas resaltaron que, principalmente en las zonas de clima cálido, el diseño de las edificaciones impacta directamente en el consumo energético de las mismas, por lo que las normas de envolvente (NOM-020-ENER-2011, para edificaciones residenciales y NOM-008-ENER-2001 para edificaciones no residenciales), entre otras herramientas, son cruciales para disminuir la energía demandada por las edificaciones, principalmente por el uso de aire acondicionado.

De igual manera, se mencionaron las certificaciones para edificaciones sustentables, la importancia de tomar en cuenta el impacto energético de los materiales utilizados en una construcción y cómo tomar en cuenta a las energías renovables durante el desarrollo de edificaciones.

Por último, en la sesión de preguntas y respuestas, se tocaron temas como la relación entre la eficiencia energética y los techos verdes, y las acciones que se pueden tomar para que se fomenten las Normas Oficiales Mexicanas de Eficiencia Energética de edificios en los distintos niveles de gobierno.

“EFICIENCIA EN EL AUTOMÓVIL”, FACTORES DIVERSOS PARA LOGRARLO

03 mayo 2021.

El pasado 19 de abril, en el marco del ciclo de conferencias sobre energía, organizado por el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa., la Conuee ofreció a distancia la plática denominada “Eficiencia en el automóvil”, a 230 estudiantes y personal académico y administrativo de esa casa de estudios.

La apertura y conducción del evento estuvo a cargo del Ing. Osvaldo Camacho Jarvio, de la División de la Carrera de Ingeniería, quien señaló que los estudiantes deben tener las herramientas necesarias para hacer un uso racional e inteligente de la energía, a lo que contribuye este tipo de conferencias.

El evento fue inaugurado por el Mtro. Ramón Segura Contreras, Director Académico del Instituto, quien aseguró que la energía es un tema interesante y complejo, y por ello la importancia de hablar de ella en espacios como el ofrecido por la institución educativa.

La plática fue posible gracias a las gestiones del profesor M. I. E. Hugo Cruz Reyes, de la División mencionada, y estuvo a cargo del Mtro. Fco. Javier García Osorio, Director de Movilidad y Transporte de esta Comisión, e incluyó los temas: La Conuee y la eficiencia energética, Panorama de la energía en México y sus consumidores, La Tecnología del Automóvil, Resistencias al avance (piso, aire, y peso), Curvas características y Reflexiones finales.

El Instituto Tecnológico Superior de Xalapa cuenta con la certificación en la norma ISO 14001-2015 Sistema de gestión ambiental y, también, ISO 9001-2015 Sistema de gestión de la calidad, por lo que actualmente desarrolla un programa de uso eficiente de la energía dentro de sus instalaciones, por parte del personal académico y administrativo, así como del alumnado.

“LA MOVILIDAD DEL MAÑANA, EL RETO DE HOY”, TÍTULO DEL XII CONGRESO INTERNACIONAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

04 de mayo 2021.

Los pasados 28 y 29 de abril, se llevó a cabo la 22 edición del Congreso Internacional de Transporte y Movilidad y, por primera vez, todas sus actividades se realizaron a través de una plataforma digital, que incluyó conferencias magistrales, mesas de diálogo, visita a stands y pláticas o conferencias on demand (a solicitud a cualquier hora por parte de los interesados).

En la inauguración participaron el Mtro. Pere Calvet Tordera, Presidente de la Unión Internacional de Transporte (UITP), y los licenciados Jesús Padilla Zenteno y Nicolás Rosales Pallares, Fundador y Presidente de la Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad (AMTM), respectivamente.

Esta edición, que se espera haya llegado a muchos lugares del mundo, brindó análisis, reflexión y soluciones en el transporte, movilidad, salud, medio ambiente, financiamiento y, especialmente, la información más reciente sobre los impactos por la pandemia del COVID–19.

El congreso, cuyo objetivo ha sido impulsar la implementación de nuevas acciones de la movilidad y fomentar la conciencia de un transporte eficiente y sostenible, contó con una Expo Feria Virtual en la que participó Conuee a través de un stand y la plática “Cuidados al automóvil en periodos largos de inactividad”, por parte del Mtro. Armando Maldonado Susano, subdirector en Conuee, la cual se puede descargar en la sección On Demand de la Plataforma del evento.

La Dirección de Movilidad y Transporte de la Conuee estará utilizando la herramienta del chat del stand hasta finales del mes próximo, con el fin de seguir interactuando con quien requiera información o asistencia en los rubros de eficiencia energética en el transporte y la movilidad.

LA CONUEE COLABORA EN LA CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL INEGI EN MATERIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

05 mayo de 2021.

El día 29 de abril pasado, personal de la Conuee impartió a más de medio centenar de funcionarios del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el curso en línea: "Programa de eficiencia energética en la APF y Asesoría Técnica para implementar acciones de ahorro de combustible y disminución de emisiones".

La finalidad del encuentro fue dar a conocer el proceso que se lleva a cabo en el gobierno federal para que las dependencias y entidades públicas, sujetas a las Disposiciones emitidas por Conuee, implementen su programa de eficiencia energética.

La información fue proporcionada a más de 50 personas de algunas de las Direcciones Regionales con que cuenta INEGI, y se enfocó primordialmente en la descripción del Programa, las actividades que se deben llevar a cabo para cumplir con las metas de mejora de rendimiento de combustible, así como el registro de información en el sistema informático desarrollado por esta Comisión.

La Conuee proveerá otros cursos temáticos, que podrán ser difundidos por el propio Instituto durante este año, y que, además, aportan acciones que conllevan beneficios al medio ambiente. Al respecto, la institución ha establecido para sus instalaciones, los objetivos de promover el consumo responsable y eficiente de materiales de oficina, agua y energéticos, así como la gestión integral de los residuos, para lograr una mejora continua en su desempeño ambiental.

El INEGI es un órgano autónomo del Estado mexicano que fue creado en 1983, se encarga de realizar los censos nacionales, integrar el sistema de cuentas nacionales y estatales, y elaborar los índices de precios tanto al consumidor como al productor, entre otras actividades. Cuenta con una flota vehicular que apoya principalmente la recopilación de la información estadística que generan todos los sectores económicos del país.

INICIAN EN CIME NUEVO LEÓN TALLERES VIRTUALES DE CAPACITACIÓN CONUEE-FECIME

07 mayo de 2021.

Con el tema “Ley de la Infraestructura de la Calidad, aspectos relacionados con las Normas Oficiales Mexicanas de eficiencia energética”, el pasado 29 de abril dio inicio la serie de 8 talleres virtuales que llevará a cabo la Conuee el presente año en colaboración con la Federación de Colegios de Ingenieros Mecánicos Electricistas, Electrónicos y Ramas Afines de la República Mexicana A.C. (Fecime),

Con el Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Nuevo León (CIME-NL) como anfitrión virtual, el *webinar* inició con palabras de bienvenida del Ing. Héctor F. Ledezma Aguirre, Director de Fomento, Difusión e Innovación de esta Comisión, así como del Ing. Juan A. Montalvo Nava, presidente del CIME-NL)

La presentación estuvo a cargo de la M.I. Norma Eneida Morales Martínez, Directora de Normatividad en Eficiencia Energética de la Conuee, quien presentó temas relevantes de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), enfocados a la elaboración de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) de eficiencia energética y la evaluación de su conformidad.

La Maestra Morales mencionó que la LIC tiene por objeto fijar y desarrollar las bases de la política industrial en el ámbito del Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad, a través de la Metrología, Normalización, Estandarización, Acreditación y Evaluación de la Conformidad.

De igual manera, señaló que la Ley tiene como finalidad promover la concurrencia de los sectores público, social y privado en la elaboración y observancia de las NOM y los estándares, así como establecer mecanismos de coordinación y colaboración en materia de normalización, evaluación de la conformidad y metrología; propiciar la innovación tecnología en los bienes, productos, procesos y servicios para mejorar la calidad de vida de las personas en todo el territorio nacional.

Asimismo, agregó que la Ley promueve la creación de mayor infraestructura física y digital para el adecuado desarrollo de las actividades de evaluación de la conformidad; además de establecer y mantener el Sistema General de Unidades de Medida, así como fomentar y difundir las actividades de normalización, evaluación de la conformidad, acreditación, vigilancia del mercado, entre otras.

El *webinar* contó con alrededor de 80 asistentes pertenecientes a diferentes colegios de ingenieros (CIMES) del país, entre otras personas.

(*Consulte la presentación de la Mtra. Morales Martínez sobre la Ley de Infraestructura de la Calidad*).

LA CONUEE OFRECE *WEBINAR* A FUNCIONARIOS DE SEIS ESTADOS, INTERESADOS EN DESARROLLAR PROGRAMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS

13 mayo de 2021.

El pasado 12 de mayo, la Conuee llevó a cabo una reunión virtual con funcionarios estatales interesados en desarrollar e implementar programas de eficiencia energética en edificios públicos.

La finalidad de la reunión fue aclarar dudas y preguntas derivadas de la Presentación del Manual para el diseño y operación de programas de eficiencia energética en edificios públicos de gobiernos estatales, realizada el 31 de marzo de este año.

Con la participación de funcionarios de los Estados de Durango, Puebla, Quintana Roo, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, en el *webinar* del 12 de mayo intervinieron el Director General de la Conuee, Ing. Odón de Buen, y personal de la Direcciones de Gestión para la Eficiencia Energética, y de Estados y Municipios de la propia Comisión.

Los funcionarios de las citadas entidades federativas plantearon sus dudas sobre la lista de elementos para el funcionamiento de programas, según lo señalado en el Manual, y también expresaron interés en contar con capacitación en temas de eficiencia energética para desarrollar con éxito dichos programas.

Por su parte, los representantes de la Conuee citaron los documentos, herramientas y *webinars*, que la Comisión ha desarrollado, relacionados con el tema de la eficiencia energética en edificios y que se encuentran disponibles en este sitio web de la institución.

Para concluir, el Ing. Odón de Buen reafirmó el compromiso de la Conuee, a través de la Dirección de Estados y Municipios, de apoyar a las Agencias Estales de Energía, así como a los gobiernos estatales y municipales para el fortalecimiento de capacidades técnicas y el desarrollo de sus proyectos.

Los siguientes pasos consistirán en impartir *webinars* para la capacitación de los funcionarios estatales, así como dar seguimiento al desarrollo de cada uno de los programas.

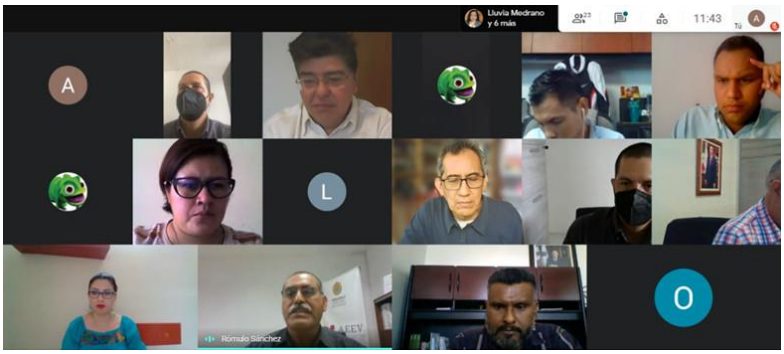

SE REÚNEN FUNCIONARIOS DE BANOBRAS Y CONUEE PARA REFORZAR PROMOCIÓN CONJUNTA DEL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL

17 mayo 2021.

El pasado 7 de mayo, funcionarios de la Conuee y Banobras sostuvieron una reunión de trabajo virtual para comentar las experiencias, los casos de éxito y los retos para promover la eficiencia energética en los servicios públicos municipales (alumbrado y bombeo de agua potable), además de revisar los siguientes pasos en el Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal, en que las dos instituciones han colaborado por más de 10 años.

La reunión estuvo presidida por Ing. Odón de Buen Rodríguez, Director General de la Conuee, y el Lic. Antonio García Carreño, Director General Adjunto de Financiamiento y Asistencia Técnica a Gobiernos de Banobras, con la participación de los gerentes regionales y estatales del propio Banco.

Los funcionarios de la Conuee describieron el contexto del alumbrado público en el país, así como el objetivo y alcances del Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal, pero principalmente las experiencias y resultados de su implementación por más de 10 años, donde se ha brindado asesoría técnica a más de dos mil municipios y se han entregado incentivos aportados por la Secretaría de Energía a 54 ayuntamientos por el cambio de cerca de medio millón de luminarias.

En la reunión se explicaron, asimismo, los esquemas de contratación que han presentado los municipios participantes, así como algunas barreras y notas sobre el financiamiento según expertos en la materia y el requerimiento de la opinión vinculatoria de la Conuee exigido por la Secretaría de Hacienda para el financiamiento de proyectos de alumbrado público.

La reunión contó con la participación de cerca de 58 asistentes, pertenecientes a las distintas Gerencias Regionales y Estatales de Banobras; los funcionarios de la Conuee: Ing. Héctor Ledezma, Director de Fomento, Difusión e Innovación de la Conuee; Lic. Gloria Zárate, Directora de Estados y Municipios, Ingenieros Alicia Gutiérrez y Jorge Benítez, Subdirectores de Alumbrado Público, e Ing. Delfino Sánchez, Jefe de Departamento, así como el Lic. Carlos Roldán, Subgerente de Asistencia, y la Lic. Brenda Martínez, experta técnica, ambos de Banobras.

CELEBRA SU 60 SESIÓN, VÍA REMOTA, EL COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN PARA LA PRESERVACIÓN Y USO RACIONAL DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS (CCNNPURRE)

18 mayo 2021.

La sexagésima sesión del Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Preservación y Uso Racional de los Recursos Energéticos (CCNNPURRE) se llevó a cabo, vía remota, el pasado 13 de mayo y fue presidida por su Titular, Ing. Odón de Buen Rodríguez.

Durante esta sesión se aprobó la integración del Grupo de Trabajo (GT) para dar respuesta a los comentarios recibidos al proyecto de norma PROY-NOM-034-ENER/SE-2020, Eficacia energética y requisitos de seguridad de ventiladores, elaborado de forma conjunta con la Secretaría de Economía; el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación y concluyó su periodo de consulta pública de 60 días naturales; se dieron a conocer a los interesados los requisitos para integrarse al GT y se comentaron las fechas propuestas para celebrar las reuniones.

La presentación del informe de actividades realizadas de enero a la fecha estuvo a cargo de la Directora de Normatividad de la Conuee, Ing. Norma E. Morales Martínez, quien mencionó que entró en vigor la NOM-012-ENER-2019, condensadoras y evaporadoras para refrigeración, y que se trabaja en conformar la infraestructura para evaluar su conformidad.

Asimismo, indicó que la NOM-031-ENER-2019, luminarios de led, entrará en vigor el próximo 1 de junio y que los laboratorios de prueba (LP) y organismos de certificación de producto (OCP) están trabajando para actualizar su acreditación y aprobación.

En relación con las actividades de evaluación de la conformidad, mencionó que se realizaron 18 evaluaciones y 5 aprobaciones de LP; 10 evaluaciones y 2 aprobaciones de OCP; 5 evaluaciones y 4 aprobaciones a unidades de inspección.

Por otra parte, comentó que se inspeccionaron 81 instalaciones en la NOM-007-ENER-2014, sistemas de alumbrado en edificios no residenciales, 2 en la NOM-008-ENER-2001, envolvente de edificios no residenciales y 180 en la NOM-013-ENER-2013, sistemas de alumbrado en vialidades.

Finalmente, se presentaron los temas que serán incluidos en el Suplemento al Programa de Infraestructura de la Calidad para este año 2021, que corresponden a dos actualizaciones de normas: NOM-016-ENER-2016, Eficiencia energética de motores de corriente alterna, trifásicos, de inducción, tipo jaula de ardilla, en potencia nominal de 0,746 kW a 373 kW. Límites, método de prueba y marcado, y NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2013, Emisiones de bióxido de carbono (CO2) provenientes del escape y su equivalencia en términos de rendimiento de combustible, aplicable a vehículos automotores nuevos de peso bruto vehicular de hasta 3 857 kilogramos; este último tema fue elaborado de manera conjunta con los Comités Consultivos Nacionales de Normalización de la Semarnart y la Secretaría de Economía.

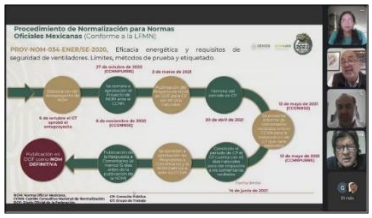

LA TELEMÁTICA OFRECE CONSIDERABLES VENTAJAS A LAS FLOTAS VEHICULARES, AL HACER MÁS EFICIENTE EL MANTENIMIENTO

19 de mayo de 2021.

El pasado 12 de mayo, la Conuee llevó a cabo el Foro de Eficiencia Energética en el Transporte: Telemática & Mantenimiento, transmitido en vivo mediante las plataformas digitales, más ampliamente utilizadas, a más de 200 personas.

La apertura del evento estuvo a cargo del Ing. Odón de Buen R., director de esta Comisión, quien dio la bienvenida a la audiencia, agradeció a los expositores su participación y mencionó como relevante que la actual tecnología sea utilizada para el mantenimiento de los vehículos, evitando interrupciones en su operación, lo que perjudica la economía de las flotillas.

En primer lugar, se presentaron los directivos del Grupo Cojali, José Ángel Gallego Esquinas, de Jaltest Diagnostics & Telematics, e Ignacio Martínez, de Cojali USA, Inc., que después de dar a conocer el marco de las actividades de tecnología e innovación de la empresa, enfocaron su presentación en temas como el futuro del transporte, la importancia del mantenimiento, el valor añadido de la telemática, la visión de 360 grados de la flota y la eficiencia energética.

En cuanto a este último punto, enlistaron los porcentajes de incremento de consumo de combustible por la falta de ciertas acciones, resaltando que se puede lograr hasta un 42% de reducción de tiempo de inactividad (*downtime*) de las unidades mediante el diagnóstico remoto y predictivo, del cual son expertos, o verificar que, por ejemplo, el inflado de las llantas sea el adecuado, ya que un 20% de menos presión puede producir 30% menos vida de los neumáticos.

Más adelante, Ramón Mata Gallosso, Gerente de Proyecto en Robert Bosch, desarrolló el concepto "Administración de la Flota como un Servicio", con base en el monitoreo de la flota y dando respuesta a la pregunta ¿qué necesitan las flotas? Para ello, desglosó servicios específicos y generales en 25 rubros clasificados en 5 temas principales: datos del vehículo, seguimiento o rastreo, eco-conducción, eficiencia, seguridad y acceso a datos. La oferta de la tecnología de la empresa incluye seguimiento y control del combustible, localización, evaluaciones o puntajes del manejo del operador, la seguridad y protección, alertas y datos de la mecánica del vehículo, lo cual brinda beneficios al obtener reducciones en costos de operación y costos indirectos.

En tercer puesto, Raúl de la Parra, Gerente de Ventas BRT y Proyectos de Movilidad, Mercedes-Benz Autobuses, Daimler Vehículos Comerciales México, señaló que la conectividad inteligente permite mejorar la productividad, el rendimiento, la seguridad de la flota, y disminuir el costo total de propiedad (TCO). En el caso específico del sistema integral que la marca provee para autobuses, concibe como principales funciones: mapas, geolocalización e historial de viajes, evaluación de manejo seguro y desempeño del vehículo, lectura de parámetros del vehículo para análisis, la configuración de alertas, entre otros. Las ventajas que proporciona esta conectividad son varias, entre ellas la reducción de 3 a 5% de combustible, la posibilidad de evaluar al operador, controles de velocidad en ruta y tiempos de operación, así como la administración del mantenimiento.

Finalmente, David Zaragoza, Gerente de Mercadotecnia, y Gerly Lopes, Gerente de campo de ingeniería, ambos de la empresa Michelin, después de describir el enfoque de la empresa hacia la movilidad sustentable y señalar que cuentan con un sistema de administración de vehículos denominado Michelin Flotas Conectadas, orientaron su plática a responder la pregunta ¿por qué un vehículo consume combustible? Al respecto, se señalaron los factores por considerar, como la resistencia al rodamiento, la gravedad y la aerodinámica; en el caso del primer concepto, las tres principales causas que la provocan son: el arrastre dinámico del rodamiento de la llanta, las microdeformaciones en la huella de contacto y la deformación de la huella de contacto que puede llegar a ocupar

el 95% de la energía de las tres. La respuesta a la disminución de esa resistencia está en tres claves: compuestos de hule que disipen mejor la energía, reducción de la masa térmica y reducción de generación de calor derivada de las deformaciones de la llanta.

Para ver el Foro completo, haga clic **aquí**.

LA CONUEE OFRECE ASESORÍA TÉCNICA A FUNCIONARIOS DEL COMITÉ INTERNO PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA DEL INECC

19 mayo de 2021.

El pasado 18 de mayo, la Conuee ofreció, vía remota, asesoría técnica a funcionarios del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), que participan en el Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal.

El objetivo fue atender y aclarar las dudas de los funcionarios en torno a los inmuebles que el INECC ocupa; los criterios para clasificar a un inmueble de oficinas o de otros usos; la interpretación del recibo de energía eléctrica; el cumplimiento a las actividades estipuladas en las Disposiciones del Programa y los medios para realizarlo.

Además, se explicó el documento de la Conuee sobre la Integración del Plan de Reducción de Gastos de Servicios de Energía Eléctrica, en cumplimiento a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de septiembre de 2020.

La reunión contó con la participación de cuatro funcionarios del INECC: la I.Q. Valia Maritza Goytia Leal, Directora de Laboratorios; el C.P. Juan Luis Bringas Mercado, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas; el Lic. Francisco Godínez Segovia, Subdirector de Servicios Materiales y Servicios Generales, y fue presidida por el Lic. José María Martínez Meza, del Departamento de Servicios Generales. Por parte de la Conuee, intervinieron el Arq. Hebert León Sánchez, el M.I. Alejandro Patiño Flores y el Ing. Roberto Negrete Aguilar.

EN SEGUIMIENTO AL "ESTUDIO DE CALIDAD DE LÁMPARAS LED" DE LA REVISTA DEL CONSUMIDOR, LA CONUEE GESTIONÓ LA CANCELACIÓN DE CINCO CERTIFICADOS

24 de mayo de 2021.

En su edición de octubre del 2020, la Revista del Consumidor publicó el "*Estudio de Calidad de Lámparas LED*", en el que modelos de estos productos fueron evaluados por la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), en parámetros de marcado y eficiencia energética, de acuerdo con la NOM-030-ENER-2016, "*Eficacia luminosa de lámparas de diodos emisores de luz (led) integradas para iluminación general. Límites y métodos de prueba*".

Como conclusión del estudio, la Profeco identificó que 7 de los 26 modelos evaluados presentaban algún tipo de incumplimiento respecto a su marcado y eficiencia energética, resaltando la relación de flujo luminoso a las mil horas de uso, la desviación respecto a la temperatura de color y su índice de rendimiento de color, que son parámetros evaluados dentro de la NOM.

Por lo anterior, para confirmar estos resultados y actuar en consecuencia, la Conuee actuó como autoridad responsable y solicitó a los Organismos de Certificación de Producto (OCP), que en su momento habían emitido los certificados de cumplimiento correspondientes, realizar una "vigilancia extraordinaria" para evaluar nuevamente estos modelos y proceder en consecuencia.

Gracias a la coordinación y comunicación entre los OCP y la Conuee, se identificó a los titulares de los certificados de aquellos productos que presentaban un posible incumplimiento, para posteriormente enviar los modelos identificados a pruebas.

Como resultado de esta vigilancia extraordinaria, se llegó a las siguientes conclusiones y acciones consecuentes:

- La lámpara led Quality Day QDA-9W/71004 sí cumple con lo especificado en la norma NOM-030-ENER-2016, por lo que conserva su certificado y puede continuar con su comercialización (actualmente este modelo continúa en pruebas para obtener la renovación de su certificado);

- En el caso de las lámparas led, SMARTLIGHT, 19239-1, PRECISSIMO 71004 y 71005, ADIR 4774, STEREN FOC-070 y MAVRIK 8198, se encontró algún incumplimiento con lo especificado en la NOM, por lo que sus certificados fueron, en primera instancia, suspendidos y posteriormente cancelados, por lo que estos modelos de lámparas *ya no podrán comercializarse en México.*

Con estas acciones, la Conuee actúa para confirmar los resultados del estudio de la Profeco y fortalece la vigilancia del mercado para asegurar el cumplimiento de las NOM y que las familias mexicanas cuenten con productos eficientes y de calidad, cuidando su economía.

Los trabajos de vigilancia de mercado de la Conuee y de la propia Profeco han encontrado que el de las lámparas de uso doméstico en general, de las cuales se venden más de 200 millones al año, requiere de una atención especial y de la participación activa de los actores del mercado y de los usuarios finales, por lo que, además de una constante colaboración con los primeros, hace un llamado al público consumidor que tenga alguna duda sobre el cumplimiento de las NOM de algún modelo de lámparas led, se abstenga de adquirirlas y lo reporte a la Conuee o a la Profeco, a la brevedad posible.

En la siguiente tabla se muestran los resultados de la evaluación a los modelos identificados en el estudio de la revista del Consumidor y las conclusiones de la citada vigilancia:

Marca	Modelo(s) probado(s)	Modelos afectados	Estatus
Quality Day	QDA-9W	QDA-5W, QDA-C-5W, QDA-7W, QDA-C-7W, QDA-9W, QDA-C-9W	Cumple
SMARTLIGHT	19239-1	19239-1, 19240-1, 30488-1, 30487-1	No Cumple
PRECISSIMO	71004, 71005	71006, 71004, 71007, 71005	No Cumple
ADIR	4774	4772, 4774, 4775, 4773, 2906, 2907, 2908, 2909, 4768, 4769, 5601, 5602, 5603, 5604, 4902, 4903, 4771	No Cumple
STEREN	FOC-070	FOC-090, FOC-070, FOC-075	No Cumple
MAVRIK	8198		No Cumple

SE APRUEBAN RESPUESTAS A COMENTARIOS DE 4 PROYECTOS DE NOM-ENER Y SUS RESPECTIVAS NORMAS DEFINITIVAS, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

25 mayo de 2021.

Se celebró el 19 de mayo, la segunda sesión extraordinaria de este año del Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Preservación y Uso Racional de los Recursos Energéticos (CCNNPURRE), la cual se llevó a cabo vía remota y fue presidida por su Titular, Ing. Odón de Buen Rodríguez.

Durante esta sesión se aprobaron las respuestas a comentarios de cuatro proyectos de normas oficiales mexicanas de eficiencia energética:

a) calentadores de agua para uso doméstico y comercial,

b) conjunto motor bomba sumergible tipo pozo profundo,

c) motores eléctricos de corriente alterna, monofásicos, de inducción, tipo jaula de ardilla, enfriados con aire, en potencia nominal de 0,180 kW A 2,238 kW y

d) aparatos de refrigeración comercial autocontenidos, este último elaborado de forma conjunta con la Secretaría de Economía.

Asimismo, se aprobó la publicación de las 4 NOM-ENER, definitivas, que corresponden a dichos proyectos de normas.

Tras la publicación de los documentos de respuestas a comentarios y una vez obtenido el Dictamen Final de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, se procederá a la publicación de las NOM que se indican a continuación:

NOM-003-ENER-2021, Eficiencia térmica de calentadores de agua para uso doméstico y comercial. Límites, métodos de prueba y etiquetado, que corresponde a la tercera actualización.

NOM-010-ENER-2021, Eficiencia energética del conjunto motor-bomba sumergible tipo pozo profundo. Límites, método de prueba y marcado, que corresponde a la segunda actualización.

NOM-014-ENER-2021, Eficiencia energética de motores eléctricos de corriente alterna, monofásicos, de inducción, tipo jaula de ardilla, enfriados con aire, en potencia nominal de 0,180 kW a 2,238 kW. Limites, método de prueba y marcado, que corresponde a la segunda actualización.

NOM-022-ENER/SE-2021, Eficiencia energética y requisitos de seguridad al usuario para aparatos de refrigeración comercial autocontenidos. Límites, métodos de prueba y etiquetado, que corresponde a la tercera actualización.

Con la aprobación de estos documentos, la Conuee, mantiene su compromiso de establecer regulaciones que permitan el aprovechamiento sustentable de energía.

NUEVA VERSIÓN DE LA NOM-031-ENER-2019, APLICABLE A LUMINARIOS CON LED PARA VIALIDADES Y ÁREAS EXTERIORES PÚBLICAS (A PARTIR DEL 1 DE JUNIO)

26 de mayo 2021.

Este 1 de junio entrará en vigor la Norma Oficial Mexicana NOM-031-ENER-2019, Eficiencia energética para luminarios con diodos emisores de luz (led) para iluminación de vialidades y áreas exteriores públicas. Especificaciones y métodos de prueba.

El objetivo de la norma, cuya primera actualización se publicó el pasado 3 de marzo, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), es establecer las especificaciones y métodos de prueba que propician el uso eficiente de la energía en este tipo de productos.

Estos luminarios con led serán alimentados por energía eléctrica del servicio público, así como de otras fuentes de energía, tales como pilas, baterías, acumuladores y autogeneración (requisito nuevo en la NOM), en corriente alterna y/o corriente continua, con una tensión nominal hasta 480 V en corriente alterna y de hasta 100 V en corriente continua.

La actualización de dicha norma cancelará y sustituirá a la NOM-031-ENER-2012. Para evaluar su conformidad, los 7 laboratorios de pruebas y los 10 organismos de certificación, actualmente acreditados y aprobados en la versión de NOM de 2012, deberán realizar el trámite de actualización.

Dentro de las principales modificaciones de la NOM-031-ENER-2019 resaltan las siguientes: incremento en los valores de eficacia, actualización del procedimiento para la evaluación de la conformidad, así como el aumento del número de muestras por ensayar, además de la obtención del certificado inicial a las 3,000 horas de prueba y su certificado final al cumplimiento hasta las 6,000 horas de prueba, siempre y cuando se cumpla con las especificaciones establecidas en la NOM.

Asimismo, como parte de los transitorios de la norma actualizada, se indica que los certificados de conformidad finales y vigentes en la NOM-031-ENER-2012, que se hayan emitido con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de la nueva NOM, continúan siendo vigentes hasta la conclusión de su término, en el entendido de que los luminarios con led pueden comercializarse hasta agotar el inventario al amparo del certificado y que dichos certificados no podrán utilizarse para ampliar nuevos modelos en la misma familia.

Por otra parte, el comercializador, cuando así le interese, podrá solicitar el certificado de conformidad de producto con cumplimiento con la actualización de la NOM-031-ENER-2019, sin importar que su certificado de la NOM-031-ENER-2012 aún no tenga vencimiento. Es importante señalar que los laboratorios de prueba y los organismos de certificación de producto que cuenten con la acreditación y aprobación podrán emitir informes de pruebas y certificados de conformidad hasta la entrada en vigor de la misma.

Finalmente, la Conuee dentro del Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal, mantendrá el requerimiento de exigir el cumplimiento de los luminarios con led propuestos por los municipios a través de los certificados de conformidad de producto con cumplimiento a las 6,000 horas, en apego a la NOM-031-ENER-2019, y aquellos certificados que aún se encuentren vigentes con la NOM-031-ENER-2012 para emitir la opinión vinculatoria a los proyectos municipales a fin de mitigar el riesgo técnico de no cumplimiento entre el certificado inicial y el definitivo. Esto, además de considerar la actualización mensual de la herramienta de búsqueda de certificados emitidos en la NOM-031-ENER.

Consulta la NOM-031-ENER-2019 Consulta la Herramienta de búsqueda

LA CONUEE PRESENTA EL PRIMER INFORME DE AVANCES DEL PROYECTO PILOTO DE TELEGESTIÓN EN ALUMBRADO PÚBLICO

31 de mayo 2021.

En coordinación con empresas agremiadas a la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (Caname), la Conuee lleva a cabo un proyecto piloto de telegestión en alumbrado público, en municipios que proporcionan este servicio mediante tecnología basada en diodos emisores de luz (led, por sus siglas en inglés).

La finalidad del proyecto es apoyar un despliegue ordenado, de calidad y con alto desempeño de la tecnología asociada a la telegestión del alumbrado público, integrando información sobre los procesos de instalación y su operación en las condiciones técnicas e institucionales en ayuntamientos de México. En este esfuerzo conjunto, la Conuee coordina y facilita la relación con los municipios y, por su parte, los agremiados a la Caname facilitan los equipos y se hacen cargo de su instalación.

Como un balance inicial, ya se encuentra a disposición del público en general el primer informe sobre los avances del proyecto, que describe las actividades generales realizadas a la fecha y el proceso de instalación en dos municipios: Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, y Ciudad Juárez, Chihuahua. Además, se anotan algunos aspectos técnicos a considerar en la instalación de este tipo de tecnología.

Uno de los grandes retos del alumbrado público en México es que la facturación de más del 60% de las instalaciones de este servicio se realiza a partir de censos de luminarias, ya que no cuentan con un equipo de medición de energía eléctrica.

En ese sentido, el potencial de ahorro de energía y una mejor operación mediante sistemas de telegestión, abren la posibilidad de aplicar una tecnología que ya se encuentra en el mercado, pero que se aprovecha solo de manera incipiente.

Dentro de los beneficios de esta tecnología, se encuentra la posibilidad de monitorear, en tiempo real, el funcionamiento de los sistemas de alumbrado público y conocer, en periodos determinados, el consumo individual y agregado de los sistemas de alumbrado público, así como el desempeño y la calidad del servicio.

En este primer informe se detallan los elementos que componen un sistema de telegestión de alumbrado público, las etapas de implementación del proyecto piloto, las empresas agremiadas a la Caname, los avances en los municipios participantes y las lecciones aprendidas a lo largo de su desarrollo.

Por último, y como parte de los resultados del proyecto piloto, se busca identificar los elementos útiles para la elaboración de regulaciones técnicas aplicables a los elementos de los sistemas de telegestión de alumbrado público y hacerlas del conocimiento de las autoridades normalizadoras, así como analizar conjuntamente con la CFE los resultados obtenidos y revisar la vialidad técnica del uso de esta tecnología de punta para la medición y posterior facturación del servicio de alumbrado público.

Consulta el Primer Informe de Avances del Proyecto Piloto de Telegestión en Alumbrado Público.

PERSONAL DE EMPRESAS DE AUTOTRANSPORTE DE NAVA, COAHUILA, SE CAPACITAN EN CONDUCCIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

31 de mayo 2021.

La Conuee ofreció el curso en línea "Conducción técnico-económica y manejo a la defensiva" a personal de las empresas Líneas 1o de Mayo, S.A. de C.V. y Fast Transfers, Inc., ubicadas en Nava, Coahuila.

El curso, que fue impartido el pasado 25 de mayo por personal de la Dirección de Movilidad y Transporte de esta Comisión, abordó el tema de la conducción técnico-económica, los principios en los que se fundamenta, el impacto en el consumo de combustible y los resultados obtenidos cuando se aplica en diferentes tipos de vehículos.

Las mencionadas compañías cuentan con alrededor de 100 operadores, que reciben parte de su instrucción a través de un simulador de tractocamión Lander, y un porcentaje importante de sus movimientos tienen como destino final el territorio de los Estados Unidos de Norteamérica.

En el curso se indicó que el conducción técnico-económica contribuye a la seguridad en la operación y al cuidado de la unidad, además de que el ahorro de combustible que se puede lograr al aplicar esta técnica, va del 6 al 30% y que la experiencia en México ha sido muy positiva.

Como complemento, se presentó el tema del manejo a la defensiva, el cual constituye una técnica que permite evitar accidentes, a pesar de acciones incorrectas de los demás y de las condiciones adversas. Se mostraron las principales recomendaciones para conducir bajo difíciles condiciones atmosféricas y lo que se debe hacer para evitar el impacto entre dos o más vehículos.

El evento fue organizado por el responsable del uso del simulador de la empresa 1 de Mayo, C. Orlando F. Guía Esquivel, y contó con la presencia de 12 personas, 10 de ellas operadores de amplia experiencia en el manejo de vehículos pesados.

JUNIO 2021

LA CONUEE IMPARTE EL SEGUNDO DE SIETE TALLERES VIRTUALES, QUE LLEVARÁ A CABO CON LA FECIME EL PRESENTE AÑO

1 de junio de 2021.

En colaboración con el Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Electrónicos (CIME) de La Laguna, la Conuee ofreció el segundo de 7 talleres virtuales que se levarán a cabo este año, en colaboración con la Fecime.

El taller virtual, denominado "Eficiencia energética en alumbrado público y envolventes (NOM-008-ENER / NOM-020-ENER)", se realizó el pasado 28 de mayo y dio inicio con palabras de bienvenida del Ing. Julio César Rivas Goveas, presidente del CIME La Laguna, y de la Ing. Alicia Gutiérrez Clairin, Subdirectora de Alumbrado Público de la Conuee.

La Ing. Gutiérrez Clairin también tuvo a su cargo la presentación del tema *Eficiencia energética en Alumbrado Público*, quien mencionó las principales tecnologías utilizadas, la normatividad vigente, resaltando la próxima entrada en vigor de la NOM-031-ENER-2019, luminarios con led para iluminación de vialidades y áreas exteriores públicas; además de las herramientas en línea de alumbrado público que la Conuee tiene disponible en su sitio web.

Para concluir, presentó las bases, funciones y resultados del Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal, coordinado por la Comisión, y los requisitos para la emisión de Opiniones Vinculatorias para el desarrollo de Proyectos de Alumbrado Público.

El segundo tema del taller fue el de las *Normas Oficiales Mexicanas de Eficiencia Energética en Edificaciones,* expuesto por la Ing. Norma Morales, Directora de Normatividad en Eficiencia Energética, y el Ing. Rafael Nava, Subdirector de Verificación, quienes explicaron de manera general, en qué consisten las normas de envolventes: NOM-008-ENER-2001 y la NOM-020-ENER-2011, su objetivo, alcance y campo de aplicación, con énfasis en los elementos que conforman la envolvente de una edificación, que es una parte importante para lograr confort térmico al interior de las mismas. Para concluir, mostraron ejemplos de las etiquetas de eficiencia energética de ambas normas.

El taller virtual contó con la participación de más de 30 asistentes agremiados al CIME Laguna y otros colegios del país.

SEGUNDA EDICIÓN DE LA SEMANA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

3 de junio 2021.

Por segundo año consecutivo se llevará a cabo la "Semana de la Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal", organizada por la Conuee, que estará abierta a todo el público interesado pero, principalmente, a servidores públicos y funcionarios operadores de las dependencias y entidades del Gobierno Federal y empresas productivas del Estado.

El evento será en formato digital y con la ayuda de redes sociales, y se invita a los interesados a participar en las transmisiones en vivo a través del Canal de la Conuee en Youtube.

Las transmisiones se llevarán a cabo del 7 al 11 de junio y se incluirán diversas ponencias sobre temas relacionados con la industria, flotas vehiculares e inmuebles que participan en el Programa de Eficiencia Energética en la APF: casos de éxito; herramientas que beneficien el desempeño energético para una mejora en los resultados; metodologías y recomendaciones adecuadas para un mejor desarrollo de actividades; mesas de diálogo; así como un taller sobre las disposiciones que enmarcan el Programa.

Para participar, basta consultar la hora y el día en la que se ofrecerá la ponencia de su elección en el boletín de la APF o desde nuestras redes sociales (@CONUEE.mx, @CTransp o @CEdificios)

SE IMPARTE TALLER A FUNCIONARIOS DE LA FLOTA VEHICULAR DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

3 de junio 2021.

En el marco del *Programa de eficiencia energética en la Administración Pública Federal 2021,* cerca de 20 responsables de las áreas de control vehicular, pertenecientes a los 7 campus con que cuenta a nivel nacional el Colegio de Postgraduados (COLPOS), fueron capacitados en línea por Conuee el pasado 26 de mayo.

La convocatoria a dicha instrucción corrió a cargo del Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos del COLPOS, maestro Christian Fernando Chacón Chávez, quien ha mostrado un especial interés para que los funcionarios de ese Colegio incrementen la eficiencia energética de los vehículos que tienen asignados, además de que adquieran los conocimientos necesarios para cumplir, en tiempo y forma, con el mencionado Programa, que coordina la Conuee.

El trabajo de los funcionarios de la Dirección de Movilidad y Transporte de la Conuee consistió ese día en describir, a través de videoconferencia, el acceso y llenado de los diferentes formatos del Sistema de registro de flotas vehiculares, el uso del Sistema de capacitación y el papel del Colegio dentro del Grupo de los SGEn para flotas vehiculares.

El COLPOS cuenta actualmente con poco más de 300 unidades, de las cuales el 75% las concentra el Campus Montecillos, que se ubica en el Estado de México.

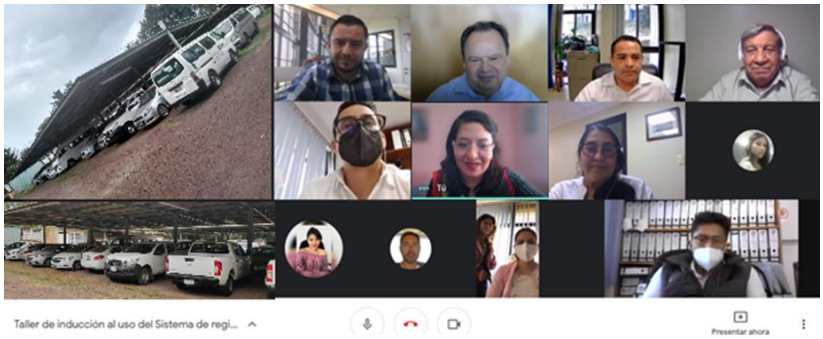

IMPACTAN CONSUMOS DE ENERGÍA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19

4 de junio 2021.

El pasado 28 de mayo realizó su primera reunión del presente año el Grupo de Trabajo del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal (APF), en la que se dieron a conocer los resultados del 2020 y el avance al primer trimestre de 2021.

La reunión contó con la participación de representantes de las Secretarías de Energía, de la Función Pública, de Economía, de Comunicaciones y Transportes, del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Relaciones Exteriores. También se contó con la participación de representantes de Pemex, CFE, Fide, Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, IMSS, Tecnológico Nacional de México y Servicio de Administración Tributaria, entre otros.

En cuanto a los resultados de 2020 y de acuerdo con la metodología utilizada por la Conuee para este propósito, se estimaron importantes reducciones en consumo de energía por 38.5 GWh en inmuebles, 22.5 millones de litros de combustibles en flotas vehiculares y 7,750 barriles equivalentes de petróleo en instalaciones industriales.

En particular, la disminución en el consumo de energía eléctrica en los edificios participantes en el Programa fue del 19% en promedio (2019 *vs.* 2020), teniendo como factor central las medidas de prevención y contención de la propagación del coronavirus COVID-19, que llevaron al trabajo generalizado de funcionarios federales desde sus viviendas.

Tomando en cuenta estas circunstancias, se informó que para 2021 se ha hecho un ajuste a las metas de ahorro de energía, ya que continúa la emergencia sanitaria y porque, a la fecha, la mayoría de los funcionarios públicos sigue trabajando desde casa.

Asimismo, a sugerencia de la representante del IDAABIN, se anotó la relevancia de tener información mensual sobre los niveles de ocupación de los inmuebles y su consideración en la integración de indicadores hacia adelante, tomando en cuenta los posibles esquemas de trabajo a distancia que deriven de la muy importante experiencia de trabajo en casa de la gran mayoría de los funcionarios púbicos durante más de un año.

También se informó de la publicación de la convocatoria para obtener los Reconocimientos a la Eficiencia Energética 2021, que puede ser consultada en esta página de la Conuee en Internet.

Finalmente, se hizo una cordial invitación para participar en la Semana de la Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal, evento que se llevará a cabo del 7 al 11 de junio del presente año a través del Canal Conuee de YouTube.

LA CONUEE REALIZARÁ LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE JUNIO, EL FORO DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA EN LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)

11 de junio 2021.

En colaboración con cámaras y asociaciones empresariales, así como especialistas, fabricantes y distribuidores de equipos y sistemas de eficiencia energética en México, la Conuee realizará del 22 al 24 de junio, el **"Foro virtual de aprovechamiento sustentable de la energía en las MiPyMEs".**

Las MiPyMEs forman una parte muy importante de la economía nacional, ya que en nuestro país existen más de 4.1 millones de las mismas, donde el 75% de este total son empresas familiares que generan alrededor del 72% de los empleos**[1]**.

Para estas empresas el costo de los energéticos juega un papel esencial en términos de su rentabilidad, competitividad y permanencia en el mercado (representando hasta un 18% del total del consumo de bienes y servicios), por lo que las mejores prácticas para el ahorro y uso eficiente de la energía y las tecnologías con mayor eficiencia energética resultan una alternativa viable y prioritaria.

Para apoyar a las MiPyMEs del sector comercial, servicios y manufacturero, este foro promoverá, a través de un conjunto de conferencias y paneles, la eficiencia energética mediante la divulgación y difusión de mejores prácticas y de una amplia gama de tecnologías. Además, se presentarán los programas, proyectos y casos de éxito, resaltando sus características, resultados y perspectivas para que apoyen la toma de decisiones informadas que lleven a la mejora de su eficiencia energética en este importante sector de nuestra economía.

Este evento, será transmitido a través del Canal YouTube de la Conuee.

[1] INEGI. Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2018. https://www.inegi.org.mx/programas/enaproce/2018/

A PARTIR DEL 12 DE JUNIO, TODOS LOS REFRIGERADORES Y CONGELADORES NUEVOS PARA USO DOMÉSTICO EN MÉXICO, CON EL MISMO NIVEL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA QUE EUA Y CANADÁ

15 junio 2021.

Con la entrada en vigor de la tercera y última etapa de la Norma Oficial Mexicana (NOM) que regula la eficiencia energética de refrigeradores y congeladores electrodomésticos, los equipos que comprarán los consumidores mexicanos tendrán los mismos niveles de eficiencia energética que los comercializados en Estados Unidos y Canadá.

Este es un paso muy relevante porque se estima que el refrigerador consume poco más del 20% de la energía eléctrica total de un hogar promedio en México y, de acuerdo con la encuesta ENCEVI 2018 del INEGI, 28.9 millones de viviendas mexicanas disponen de algún tipo de refrigerador.

Esto ocurrió el pasado 12 de junio, cuando se cumplió el último transitorio de la NOM-015-ENER-2018, Eficiencia energética de refrigeradores y congeladores electrodomésticos. Límites, métodos de prueba y etiquetado, con lo cual todos los equipos domésticos considerados en la norma y que se comercialicen dentro de México deben cumplir con los límites máximos de consumo de energía que en ella se establecen.

En esta última etapa, se incorporan los refrigeradores menores a 14 pies cúbicos (400 L), que conforman un sector importante del mercado, ya que aproximadamente el 42% de las viviendas tiene equipos con capacidades de 11 a 15 pies cúbicos (300 L a 425 L) (1).

De esta manera, con la cuarta generación de NOM para estos equipos (la primera versión se publicó en 1994), las especificaciones de consumo energético y el método de prueba para refrigeradores y congeladores electrodomésticos quedan homologados en su totalidad con las regulaciones vigentes en los Estados Unidos y Canadá. Esta es la segunda vez que ocurre, siendo la primera ocasión en la segunda versión de esta NOM, que se publicó en el año 2000.

Es importante resaltar que, en los 25 años que ha estado en vigor esta regulación técnica, la mejora en la eficiencia energética de los refrigeradores nuevos ha ahorrado, aproximadamente, 17,500 GWh, que es igual a la energía que hoy consumen cerca de 17 millones de usuarios residenciales en Tarifa 1 durante un año. Esto representa el ahorro cercano a 28 mil millones de pesos y haber evitado la emisión de 8.6 millones de toneladas de CO_2e.

En la actualidad se cuenta con 12 Laboratorios de Prueba y 7 Organismos de Certificación para evaluar la conformidad (verificar el cumplimiento de la NOM), con lo cual se garantiza que se comercialicen en el país equipos eficientes.

(1) Datos de ENCEVI 2018 del INEGI.

EN SESIÓN CONJUNTA, LOS COMITÉS DE NORMALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DE LA CONUEE APRUEBAN RESPUESTAS A COMENTARIOS Y LA NOM DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REQUISITOS DE SEGURIDAD DE VENTILADORES

17 junio 2021.

El Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Preservación y Uso Racional de los Recursos Energéticos (CCNNPURRE) y el Comité Consultivo Nacional de Normalización de la Secretaría de Economía (CCONNSE) aprobaron en sesión conjunta realizada el pasado 14 de junio, las respuestas a comentarios del proyecto de norma oficial mexicana referente a eficacia energética y requisitos de seguridad de ventiladores. Límites, métodos de prueba y etiquetado.

La sesión se llevó a cabo vía remota y fue presidida por los Titulares del CCNNPURRE y del CCONNSE, Ing. Odón de Buen Rodríguez, Director General de la Conuee, y Lic. Alfonso Guati Rojo Sánchez, Director General de Normas de la Secretaría de Economía.

La aprobación de esta NOM es relevante dado que el uso de los ventiladores es generalizado en viviendas de clima cálido, las cuales representan el 45% de los usuarios de electricidad residenciales. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Consumo de Energéticos en Viviendas Particulares (ENCEVI) 2018, se cuenta con un parque cercano a los 15 millones de ventiladores en operación, de los cuales 75% corresponde a los ventiladores de pedestal, 20 % a los de techo y el 5% restante está integrado por ventiladores de torre, pared, entre otros.

La regulación de estos productos mediante una norma oficial mexicana contribuirá en gran medida a mantener la competencia efectiva del mercado nacional, estableciendo requisitos de seguridad y un nivel mínimo de eficacia energética de los mismos, sin limitar la libre competencia, al aplicarse, sin distinción, a todos los fabricantes, importadores y/o comercializadores.

Posterior a la publicación de las respuestas a comentarios en el Diario Oficial de la Federación, se procederá a la publicación de la norma definitiva bajo la denominación: NOM-034-ENER/SE-2021, Eficacia energética y requisitos de seguridad de ventiladores. Límites, métodos de prueba y etiquetado.

LA CONUEE IMPARTE CHARLA SOBRE GESTIÓN DE LA ENERGÍA A CLÚSTERES INDUSTRIALES DE NUEVO LEÓN

17 de junio 2021.

El pasado 16 de junio, a invitación del Clúster Automotriz de Nuevo León (CLAUT), la Conuee impartió una charla introductoria sobre los Sistemas de Gestión de la Energía y casos de éxito, a los miembros del Comité de Energía de los Interclusters de esa entidad federativa.

Durante la charla, impartida por el Ing. Noé Villegas, Director de Grandes Usuarios de Energía de la Conuee, se expusieron todos los requisitos necesarios para implementar un Sistema de Gestión de la Energía conforme al estándar internacional ISO 50001:2018.

Se puso especial atención al concepto del desempeño energético y definiciones importantes como el uso y consumo de energía, así como la eficiencia energética. También, se subrayó la forma de calcular líneas base y establecer indicadores de desempeño energético.

A esta sesión virtual asistieron 53 personas de diferentes empresas industriales pertenecientes al CLAUT, Clúster de Electrodomésticos y Clúster de Energía de Nuevo León; así como representantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León y del Tec de Monterrey.

SE IMPARTE CAPACITACIÓN EN CONDUCCIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA Y MANEJO A LA DEFENSIVA A PERSONAL DE TRANSCOM

21 junio 2021.

El pasado 12 de junio, la Conuee impartió en línea el curso "Conducción técnico económica y manejo a la defensiva" a cerca de 25 representantes del área de tráfico y operaciones de la empresa Transportes Aduanales y Servicios Complementarios S.A. de C.V.(TRASCOM).

La sede de dicha empresa se localiza en las inmediaciones del actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y cuenta con una flota importante de vehículos de mediana capacidad.

La capacitación fue impartida por el maestro Armando Maldonado Susano y por el ingeniero Pascual Romo de Vivar Ubaldo, adscritos a la Dirección de Movilidad y Transporte de la Conuee, quienes expusieron los principales aspectos tanto de la *conducción técnico-económica* como del *manejo a la defensiva*, cuyas técnicas reducen tanto el consumo de combustible como los índices de accidentabilidad de los equipos de transporte.

El evento fue organizado por la C. Helen Ruíz Herrera, Auxiliar Administrativo de TRANSCOM, empresa dedicada principalmente a ofrecer servicios integrales de asesoría, apoyo y orientación en operaciones de transporte de carga.

Los asistentes se comprometieron a poner en práctica los conocimientos adquiridos, a lo que debe agregarse que sus dirigentes buscan tener una empresa más rentable y eficiente en el consumo de combustible de sus vehículos y, con ello, contrarrestar algunos de los efectos colaterales de la crisis sanitaria que enfrentamos en México y el mundo.

LA RELEVANCIA DE LA CAPACITACIÓN DE LOS OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO, TEMA ABORDADO EN SESIÓN VIRTUAL DE REVISTA ESPECIALIZADA

22 de junio 2021.

El pasado 17 de junio, en sesión de "Diálogos por la Movilidad en Casa", de la revista *Pasajero 7,* se habló sobre la "Capacitación de los operadores de transporte público", en donde participaron: la Lic. Leticia Muñoz, Delegada de la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial; el Lic. Carlos Dueñas, Instructor en Transporte de Guanajuato, y el Ing. Armando Maldonado, Subdirector de Transporte Privado de la Conuee.

Entre los puntos abordados en la charla se analizó la relevancia de la capacitación a los operadores de transporte público; y se recordó que al principio estos y los empresarios del servicio se mostraban renuentes,

ya que los primeros dejaban de percibir su salario en el periodo de la capacitación y los segundos la consideraban un gasto y no una inversión.

Se resaltó el impacto que tiene un operador capacitado al reducirse el consumo de combustible de 6 a 35%, así como el costo del mantenimiento en 30%, además de lograrse un aumento en la seguridad de la operación, mediante un manejo más seguro, entre otros beneficios.

Con la aplicación de la conducción técnico-económica, promovida por la Conuee, se pueden obtener importantes ahorros en combustible y en costos de operación, aplicando primordialmente el primer principio de la técnica, que es manejar en la zona verde, la cual está indicada generalmente en el tacómetro del tablero del vehículo. Se hizo énfasis en que la tecnología ha evolucionado y, por lo tanto, el operador debe también actualizarse, ya que si no conoce la tecnología, no la puede aprovechar al máximo.

Se mencionó que el operador de transporte está obligado a manejar el estrés propio de la actividad y a controlar sus emociones, pues tiene una gran responsabilidad con las personas que son transportadas; por lo mismo, debe aplicar además un manejo a la defensiva. Asimismo, se resaltó la relevancia de su salud física y emocional, para lograr el mejor resultado en su labor.

Para finalizar, los tres expertos invitaron a los operadores a seguir capacitándose para mejorar su desempeño.

El evento estuvo organizado por Cristela Gutiérrez, Coordinadora Editorial de "Pasajero 7", y presidido también por el Director de la revista, Fernando Sánchez. El programa completo se puede encontrar en la liga siguiente: https://fb.watch/6gIkwttnqd/

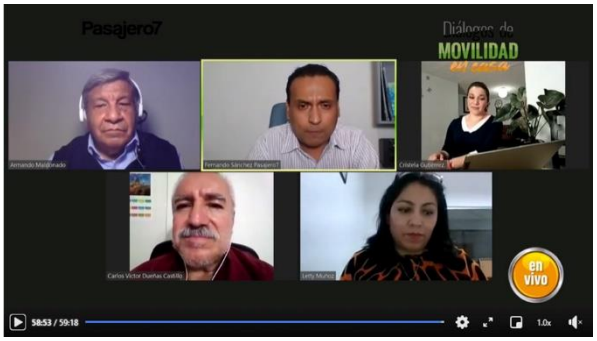

GRAN PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA SEMANA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA APF

23 junio 2021.

Del 7 al 11 de junio, se realizó la segunda edición de la Semana de la Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal, a través de medios electrónicos, que logró una gran participación de funcionarios públicos en los webinars ofrecidos en los tres rubros que contempla el Programa: Inmuebles, Flotas Vehiculares e Instalaciones Industriales.

Agradecemos a todos los servidores públicos su interés por los eventos de la semana: fueron alrededor de 300 personas simultáneas, en promedio, y más de 500 el día más alto de audiencia. Un dato sobresaliente son las más de 12 mil visitas (o impactos electrónicos) a las conferencias desde el inicio y hasta finalizada esta segunda edición en sus cinco días de transmisión.

Se trata de un nuevo esfuerzo de la Conuee por hacer llegar información precisa, adecuada y oportuna a los más de 6 mil funcionarios públicos que participan directamente en el Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal, que coordina la Comisión.

Las actividades de la Semana incluyeron 18 presentaciones de fabricantes, comercializadores, consultores y funcionarios de la Conuee, que ofrecieron talleres, mesas de diálogo y pláticas, con 20 horas de transmisiones en vivo a lo largo de cinco días a través del Canal de la Conuee en YouTube.

También, agradecemos la participación de destacados ponentes, tanto de la APF, como de la iniciativa privada, entre otros: el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Entidad Mexicana de Acreditación, a.c. (ema), la API Guaymas, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la Asociación Mexicana de Empresas de Eficiencia Energética (AMENEER), Honeywell, Alexo-Cummins, TLV, Lutron, de la Asociación Mexicana de Empresas del Ramo de Instalaciones para la Construcción, A.C. (AMERIC).

Los principales temas abordados durante la Semana fueron:

- El Programa APF
- Disposiciones APF 2020-2024 (actualmente vigentes).
- Los Sistemas de Gestión de la Energía tipo ISO50001.
- Mantenimiento de instalaciones y flotas vehiculares.
- Diagnósticos energéticos.
- El sistema de aire acondicionado ante la COVID-19.
- Motores de combustión interna.
- Sistemas de iluminación.

El Programa de Eficiencia Energética en la APF, que coordina la Conuee, ha sido operado con éxito desde el año de 1999 y actualmente atiende a más de 220 dependencias y entidades de la APF, donde cada una de ellas cuenta con su propio Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía. La Conuee tiene registrados más de 7 mil edificios

públicos, alrededor de 56 mil vehículos y 11 instalaciones industriales mayores, de las cuales diez corresponden a Liconsa y una a Exportadora de Sal.

Los invitamos a consultar las actividades del evento, que ya se encuentran en nuestro Canal Conuee en Youtube.

Ligas directas por día:

- Lunes 7 de junio 2021.
- Martes 8 de junio 2021.
- Miércoles 9 de junio 2021.
- Jueves 10 de junio 2021.
- Viernes 11 de junio 2021.

LA CONUEE IMPARTE TRES CHARLAS SOBRE EFICIENCIA ENERGÉTICA A ESTUDIANTES DE ENERGÍA DE NUEVO LEÓN

24 de junio 2021.

Por invitación conjunta de la Dirección de Fomento Energético de la Secretaría de Economía y Trabajo del Gobierno de Nuevo León, el Clúster Automotriz de Nuevo León (CLAUT) y el Inter Comité de Eficiencia Energética, la Conuee impartió tres charlas sobre eficiencia energética y Sistemas de Gestión de la Energía (SGEn) a estudiantes de energía de esa entidad federativa.

Lo anterior, en marco de la segunda edición del Programa Virtual Interuniversitario para Proyectos de Energía en Nuevo León, en donde estudiantes del Tecnológico de Monterrey, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad de Monterrey, así como la Universidad Regiomontana trabajan en proyectos de mejora del desempeño energético para las industrias miembros del Inter Comité y el CLAUT.

Las charlas fueron convocadas por el Mtro. Jorge Gorozpe, Director de Fomento Energético de la Secretaría de Economía y Trabajo del Gobierno del Estado, coordinadas por la IQ. Karen Rodríguez, responsable de Sustentabilidad y Energía del Clúster, e impartidas por el Ing. Noé Villegas, Director de Grandes Usuarios de Energía de la Conuee.

En la primera plática, ofrecida el pasado 12 de marzo, se repasaron conceptos básicos de eficiencia energética industrial, datos del consumo de energía en México por sector productivo, los requisitos mínimos de un SGEn conforme al estándar internacional ISO 50001, el concepto de desempeño energético y las acciones de los programas que ha realizado la Conuee sobre estos temas, como el PRONASGEn y los Acuerdos Voluntarios.

La segunda charla, que se realizó el pasado 13 de mayo, tocó el tema del ahorro y control de la energía en los edificios, revisando conceptos técnicos básicos en iluminación, aire acondicionado, factor de potencia y control de la demanda, así como los fundamentos para una correcta medición y seguimiento de los consumos energéticos.

Finalmente, la tercera charla se llevó a cabo el 23 de junio y mostró algunos casos de éxito en eficiencia energética industrial, se presentaron los proyectos documentados en el "Catálogo de medidas en eficiencia energética para la industria de alimentos y bebidas de México", publicación reciente de la Conuee, que identifica oportunidades de ahorro y uso eficiente de la energía en industrias, bajo un proceso de mejora continua y que comparte las experiencias de proyectos piloto realizados, y utiliza los resultados de estos para replicarlos en otras instalaciones.

En lo que resta del año, los estudiantes deberán terminar sus proyectos finales de mejora del desempeño energético en las industrias y presentarlos ante el Comité, para optar por la acreditación y reconocimiento de participar en el programa.

GRUPO DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS EFECTÚA VISITA TÉCNICA VIRTUAL A LA FLOTA VEHICULAR DEL INAH

28 junio 2021.

Como parte de las actividades del grupo de trabajo de sistemas de gestión de la energía (SGEn) para flotas vehiculares de la Administración Pública Federal (APF), el pasado 18 de junio se realizó una visita técnica en línea al área de Control Vehicular de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la cual fue atendida por el titular de la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, Lic. Luis Emanuel Téllez Gaona.

Mediante una plataforma de videoconferencias, el licenciado Téllez Gaona compartió una presentación sobre la estructura organizacional, que fue utilizada para definir al Comité interno de ahorro y uso eficiente de la energía del INAH, que da seguimiento a los lineamientos establecidos por Conuee, referentes al Programa de uso eficiente de la energía en la APF.

De las cerca de 400 unidades con que cuenta la flota vehicular del INAH a nivel nacional, la correspondiente a oficinas centrales está integrada por 31 vehículos arrendados y 11 propios, los cuales apoyan el servicio administrativo de las 9 Coordinaciones existentes, su Secretaría Técnica y su Órgano Interno de Control; respecto al tipo de equipos, prevalecen los sedanes, SUVs, Pick-up y motocicletas.

En la reunión, se mostró el protocolo aplicado al control de la flota vehicular del INAH, que incluyó la descripción del actual proceso de dotación de combustible por tipo de cilindraje, el *poo*/vehicular que de manera exclusiva se utiliza a nivel central, y la reducción de unidades que dejaron de ocuparse a raíz de la crisis sanitaria iniciada en el 2020, actividades vinculadas a la implementación de un SGEn.

En la revisión técnica se contó con la participación de alrededor de 25 representantes de flotas vehiculares que integran el Grupo de SGEn para flotas vehiculares, pertenecientes a ASA, Banjercito, Capufe, Colpos, IMP, IMTA, SADER, SAT, Semarnat, SGM, y el área de Gestión Industrial de la propia Conuee, a quienes se les respondieron sus preguntas y, a su vez, tuvieron la oportunidad de aportar comentarios beneficiosos para mejorar la administración y operación de la flota vehicular del Instituto.

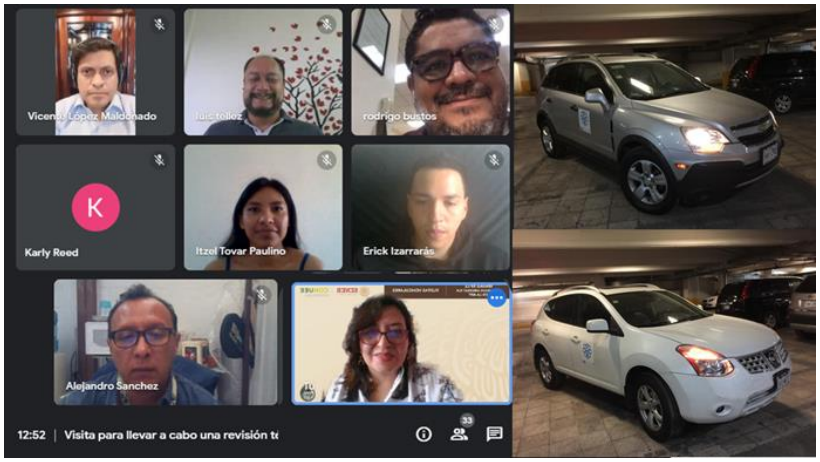

LA CONUEE IMPARTE EL TERCERO DE SIETE TALLERES VIRTUALES QUE LLEVARÁ A CABO CON LA FECIME EL PRESENTE AÑO

28 de junio 2021.

En colaboración con el Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas y Electrónicos (CIME) de Aguascalientes, la Conuee impartió el pasado 24 de junio, el tercero de 7 talleres virtuales que con la Federación de Colegios de Ingenieros Mecánicos Electricistas, Electrónicos y Ramas Afines de la República Mexicana A.C. (FECIME), llevará a cabo el presente año.

El taller virtual denominado "Proceso de acreditación y aprobación de las Unidades de Inspección, y la Vigilancia por parte de la Autoridad Normalizadora", dio inicio con palabras de bienvenida del Ing. Héctor F. Ledezma Aguirre, Director de Fomento, Difusión e Innovación, y la Lic. Gloria I. Zárate Gutiérrez, Directora de Estados y Municipios, ambos de la Conuee, en representación del Ing. Odón de Buen Rodríguez, Director General de la propia Comisión.

El taller continuó con el tema de *Acreditación y Aprobación de Unidades de Inspección (UI) y Vigilancia*, impartido por el Ing. Rafael Nava Soto, Subdirector de Verificación de la Conuee, quien mencionó el proceso de acreditación de Unidades de Inspección (UI), antes Verificación, los Tipos de UI de acuerdo con el estándar NMX-EC-17020-2014, "*Evaluación de la conformidad-Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de unidades (organismos) que realizan la verificación (inspección)*", el cual deben seguir para acreditarse y, después, solicitar su aprobación en las NOM de Eficiencia Energética que corresponda.

El Ing. Nava Soto explicó la información relacionada con la vigilancia por parte de la Autoridad Normalizadora de acuerdo con lo establecido en la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), así como los nuevos requisitos para la aprobación de acuerdo con la misma Ley.

En la segunda parte del taller, se abordó el tema de la *Aprobación de Organismos de Evaluación de la Conformidad,* que fue presentado por el Ing. Abel Basilio Gutiérrez, Subdirector de Certificación de la Conuee, quien detalló los requisitos para solicitar la aprobación a la Autoridad Normalizadora para operar como Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC), que consiste en**:** las tarifas y precio que aplicará en la prestación de sus servicios, la metodología que utilizará para llevar a cabo la Evaluación de la Conformidad y su plan de negocios proyectado a 12 meses.

El taller virtual contó con la participación de 57 asistentes agremiados al CIME de Aguascalientes y a los diferentes colegios del país.

JULIO 2021

LA CONUEE ORGANIZA EL PRIMER FORO DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA EN LAS MIPYMES

2 de julio 2021.

Del 22 al 24 de junio, la Conuee desarrolló el "Foro virtual de aprovechamiento sustentable de la energía en las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs)", cuyo objetivo fue promover la eficiencia energética entre las MiPyMEs, mediante el diálogo y la divulgación de las mejores prácticas y tecnologías eficientes, así como de los programas y proyectos y sus casos de estudio aplicables.

En la inauguración del foro participaron: la Dra. Ana Bárbara Mungaray, Titular de la Unidad de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Economía; Lic. Lizeth Perla Padilla, Directora de la Comisión de Energía de la Concanaco – Servytur; Lic. David Muñoz Andrade, Titular del Comité de Energía de la Canacintra Tijuana, y el Maestro Odón de Buen, Director General de la Conuee, quienes coincidieron en que estos espacios virtuales permiten vincular y consensar proyectos para apoyar a las pequeñas empresas mexicanas.

Bajo esta perspectiva, la primera conferencia magistral estuvo a cargo del titular de la Conuee, quien destacó que las mejores prácticas, la modificación de hábitos y la sustitución de tecnología tienen impactos significativos en el consumo de energía en las instalaciones tipo PyMEs, y sugirió que éstas adopten un enfoque sistémico, de mejora continua, basado en información y comparación, además de hacer inversiones rentables en equipos y sistemas; todo esto, a la medida de las empresas.

La segunda conferencia magistral fue presentada por el Dr. José Gabriel Aguilar Barceló, Director General de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Economía, el cual mostró la plataforma MIPYMESMX dirigida a este sector con el fin de que adopten buenas prácticas empresariales y aprovechen el entorno digital para hacerlas crecer, así como propiciar modelos de negocios y habilidades, entre otros instrumentos.

Además, en un panel de discusión, representantes y funcionarios del Fideicomiso para el Ahorro de Energía, Nacional Financiera, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura y de la Conuee expusieron y compartieron objetivos, alcances y experiencias en la implementación de los programas de financiamiento y asistencia técnica de la eficiencia energética y gestión de la energía dirigidos a las MiPyMEs.

Durante el foro hubo diversas conferencias y paneles de discusión, donde se contó con la participación de especialistas en materia de eficiencia energética en iluminación, refrigeración y congelación de alimentos, climatización y ventilación de espacios, calentamiento de agua, flotas vehiculares, motores eléctricos, aire comprimido y calderas. Los ponentes ofrecieron consejos y mejores prácticas que contribuyen a la mejor operación y mantenimiento de equipos y sistemas, además de dar a conocer los aspectos tecnológicos más destacados en cada uno de los rubros citados.

También, se presentaron plataformas de capacitación para MiPyMEs, a cargo de Nacional Financiera y Alener, así como la App PyMEs Ahorro y Energía por parte de la Conuee, donde estas empresas pueden obtener una serie de recomendaciones técnicas para sus instalaciones.

Finalmente, los interesados en volver a ver las conferencias y paneles del foro realizadas durante los tres días pueden consultarlo en el Sitio del Foro de Aprovechamiento Sustentable de la Energía en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

LA CONUEE PARTICIPA EN LA SEGUNDA EDICIÓN DEL EVENTO PARA CELEBRAR EL DÍA MUNDIAL DE LA REFRIGERACIÓN

2 de julio 2021.

Por invitación conjunta del Clúster de Electrodomésticos de Nuevo León (CLELAC), la Sociedad Americana de Ingenieros de Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado (ASHRAE) Capítulo Monterrey, y la Dirección de Fomento Energético de la Secretaría de Economía y Trabajo del Gobierno del Estado, la Conuee participó en la Segunda Edición del evento para celebrar el Día Mundial de la Refrigeración.

El evento se llevó a cabo durante los días 29 y 30 de junio, donde el tema de este año fue *"Cooling Champions"*, y contó con cuatro diferentes paneles, donde se tocaron los temas: capacitación a empleados enfocada a la refrigeración dentro de las empresas, las PyMEs y los retos y tendencias de la refrigeración, la reactivación de espacios para el regreso a clases en las Universidades y, finalmente, la transformación digital y energética en la refrigeración.

En este último panel, participaron el Mtro. Jorge Gorozpe, Director de Fomento Energético de la Secretaría de Economía y Trabajo del Gobierno del Estado; la Mtra. Tania Paola Cruz, Directora de Transformación Digital en Innovatorio; el Mtro. Eleazar Rivera, de ASHRAE Capítulo Monterrey, el Ing. Noé Villegas, Director de Grandes Usuarios de la Energía de la Conuee, y fue moderado por la Lic. Betsabé Rocha, Directora del CLELAC.

Durante su participación, el Ing. Noé Villegas, en representación de esta Comisión, señaló que el establecimiento de Normas Oficiales Mexicanas de Eficiencia Energética en la refrigeración ha tenido un impacto muy relevante en el consumo unitario de los equipos nuevos, con un rango de mejora de la eficiencia energética del 31% al 61%, y que para el año 2017, por ejemplo, se tienen más de 20.5 millones de equipos normalizados acumulados, gracias a la norma NOM-015-ENER de la Conuee.

Además, mencionó algunas de las acciones que realiza la Comisión en el sector industrial, donde la promoción de la eficiencia energética en la refrigeración es muy importante, ya que representa entre el 30% y el 40% de los costos de la energía en el sector de alimentos y bebidas. Así, mencionó los proyectos documentados sobre refrigeración en el "Catálogo de medidas en eficiencia energética para la industria de alimentos y bebidas de México", publicación reciente de la Conuee y que identifica oportunidades de ahorro y uso eficiente de la energía en industrias.

Posteriormente, el Mtro. Jorge Gorozpe comentó la labor que realizan desde la Dirección de Fomento Energético del Estado en la promoción y vinculación de las empresas con estos temas, y resaltó la colaboración que se ha venido dando en los últimos años con la Conuee, para difundir acciones como la implementación de los Sistemas de Gestión de la Energía basados en el estándar internacional ISO 50001, así como los Acuerdos Voluntarios de Eficiencia Energética, entre las industrias de Nuevo León.

Finalmente, la Mtra. Tania Paola Cruz y el Mtro. Eleazar Rivera cerraron el panel comentando la importancia de la digitalización en la refrigeración, donde una correcta adquisición de datos, junto con adecuados procesos y control, facilitan la implementación de medidas de eficiencia energética. Además, señalaron cómo la integración de sistemas y el internet de las cosas, elementos de la Industria 4.0, apoyan la correcta administración y operación de los sistemas de refrigeración.

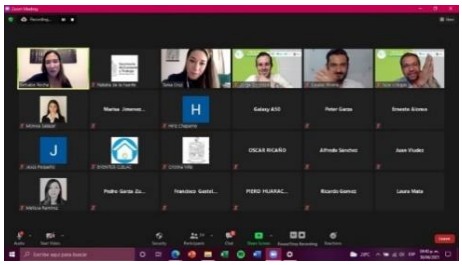

LA CONUEE IMPARTE TALLER VIRTUAL A FUNCIONARIOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS ESTATALES

2 de julio 2021.

El pasado 30 de junio, en seguimiento a una serie de seminarios en línea, impartidos en marzo y abril del presente año, relacionados con la publicación del Manual para el diseño y operación de programas de eficiencia energética en edificios públicos de gobiernos estatales, la Conuee impartió el primero de una serie de talleres virtuales, dirigidos a funcionarios de las entidades federativas para orientar y poner en práctica programas de ahorro y uso eficiente de energía en inmuebles públicos, y establecer estructuras efectivas de gestión de la eficiencia energética.

En el evento se explicaron las Disposiciones Administrativas de Eficiencia Energética 2020-2024 del Programa de Eficiencia Energética de la Administración Pública Federal (APF), dentro de las cuales se fijan las metas anuales de ahorro de energía y de capacitación que deben cumplir los participantes y que son establecidas por la Conuee.

El taller fue impartido por el responsable de la operación de dicho Programa, Arq. Hebert León Sánchez, Director de Eficiencia Energética en la Edificación de la Conuee.

El funcionario mencionó los antecedentes y objetivos del Programa, los rubros que incluye, el marco legal bajo el que opera, así como las características que deben cumplir los inmuebles para poder participar.

También se refirió a los Lineamientos de Eficiencia Energética de la APF, haciendo énfasis en que su aplicación es obligatoria para los procesos de adquisición o arrendamiento de los inmuebles, equipos y aparatos consumidores de energía en las dependencias y entidades de la APF, los cuales tienen la finalidad de hacer un uso eficiente de la energía, con apego a las Normas Oficiales Mexicanas de Eficiencia Energética.

El taller contó con la participación de funcionarios de Secretarías estatales de Durango, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, así como de las Agencias Estatales de Energía de los estados de Puebla, Veracruz y Zacatecas.

LA CONDUCCIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA, TEMA RELEVANTE EN LOS SEMINARIOS DE LA RED RELIEVE, EN LOS QUE PARTICIPÓ LA CONUEE

5 de julio 2021.

El pasado 23 de junio, mediante una videoconferencia ofrecida por la Conuee sobre "Mejoras de eficiencia en el consumo de combustible en transporte pesado de México", se llevó a cabo un seminario en el marco de las actividades y eventos de la Red RELIEVE (Red Latinoamericana de Investigación en Energía y Vehículos), impulsada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

El evento fue presidido por el Dr. José Ignacio Huertas, con la asistencia del MSc. Antonio Mogro, ambos investigadores en las áreas de vehículos, energía y cambio climático de la Escuela de Ingeniería y Ciencias del ITESM, e integrantes de la Red.

En la conferencia, que fue impartida por el Mtro. Francisco Javier García Osorio, Director de Movilidad y Transporte de la Conuee, se trató en primer lugar la situación actual del Balance de Energía en México, y cómo el Transporte consume más del 40% de la energía de uso final del país, siendo el autotransporte el de mayor importancia, ya que casi alcanza el 90% entre todos las ramas del sector.

Asimismo, se mostró que en términos de la participación de las empresas en la estructura empresarial, los Hombres-Camión representan el 81.5%, por lo que resultan muy importantes los apoyos que puedan recibir en cuanto a su profesionalización.

Al respecto, se comentó la importancia de que se aplique la conducción técnico-económica en todas las empresas, pero especialmente que se haga una técnica permanente en el sector del Hombre-Camión, lo cual puede brindar eficiencias importantes en el consumo de combustible y, por ende, disminuciones en los costos de operación de sus unidades.

En el mismo contexto, el 30 de junio, la Ing. Judith Trujillo, subdirectora del Sector Transporte de la Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire y RETC de la Semarnat, presentó la temática: “Experiencias del Programa Transporte Limpio en la sustentabilidad del transporte de carga en México”. La funcionaria ofreció un amplio recuento al respecto y resaltó que una de las medidas de gran valor ha sido el Programa de la Conducción Técnico-Económica, en el que han participado varios de los más importantes fabricantes de vehículos. Resaltó el reconocimiento que cada año se hace a las empresas con mejores resultados presentados en dicho Programa y, a su vez, a los mejores operadores de las unidades de dichas empresas.

La Red Relieve, organizadora de los seminarios a través de su integrante ITESM, está conformada por varias universidades de más de 5 países latinoamericanos, con el fin de fortalecer la colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación en forma conjunta, fortalecer la divulgación científica e incrementar la formación de talento humano, mediante capacitación especializada en los temas de trabajo de la Red y el intercambio académico entre sus participantes.

LA CONUEE PUBLICA EL TERCER REPORTE DE EVALUACIÓN SOBRE LOS ACUERDOS VOLUNTARIOS 2021

16 de julio de 2021.

Ya se encuentra disponible el Tercer Reporte de Evaluación sobre los Acuerdos Voluntarios de eficiencia energética que el Gobierno Federal ha establecido con 16 importantes usuarios de energía de los subsectores: automotriz, alimentos, cemento, componentes electrónicos, hierro y acero, papel, y minerales no metálicos.

En México, la Ley de Transición Energética (LTE) y su Reglamento establecen que la Secretaría de Energía, a través de la Conuee, puede celebrar Acuerdos Voluntarios con participantes de los sectores productivos que tengan consumos significativos de energía por cada Unidad de Producción Física, a fin de reducir la intensidad energética en sus actividades.

En cumplimiento del Artículo 115 de la LTE y 23 de su Reglamento, la Conuee ha producido y publicado el tercer reporte bianual de evaluación sobre los Acuerdos Voluntarios, en el que se presentan las estimaciones de los ahorros de energía generados por las diversas medidas de reducción en la intensidad energética derivadas de los acuerdos celebrados a la fecha.

Un Acuerdo Voluntario en eficiencia energética es un convenio suscrito entre la autoridad energética competente y una empresa intensiva en el uso de la energía; ambas partes se vinculan voluntariamente para el cumplimiento de objetivos de reducción periódica de intensidad energética, a través de la realización de acciones específicas en eficiencia energética.

Como lo señala su denominación, el acuerdo es de carácter voluntario, pero una vez suscrito, se convierte en un compromiso bilateral vinculante. Además, la reducción de la intensidad energética contribuye a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero y, por lo general, también de los costos energéticos, es decir, al incremento de la competitividad.

En esta ocasión, el periodo del reporte abarca del 1 de agosto de 2019 al 30 de julio de 2021, donde se encontraron vigentes 16 Acuerdos Voluntarios, que incluyen 17 Unidades de Producción Física de diversos subsectores industriales. La suma total de las metas de reducción en la intensidad energética de los acuerdos vigentes, durante el periodo que se informa, es de 104 GWh; el ahorro estimado corresponde a electricidad, gas natural, combustóleo y otros combustibles.

También, el reporte incluye un apartado sobre los impactos económicos y ambientales estimados totales hasta 2021 por Acuerdo Voluntario y subsector, representando más de 75 millones de pesos ahorrados y más de 47 mil 500 toneladas de CO_2 equivalentes evitadas.

El sector industrial en México representa uno de los principales motores de crecimiento y es una de las mayores actividades productivas, además de ser un sector crucial en la diseminación de innovación y mejores prácticas para fomentar la competitividad del país.

En este contexto, la Conuee seguirá promocionando y fortaleciendo a los Acuerdos Voluntarios como un mecanismo —basado en acciones directas e indirectas de carácter institucional, de información o desarrollo de capacidades—, en materia de eficiencia energética entre los grandes usuarios de energía del país.

Se puede descargar el reporte completo, dando click **aquí**.

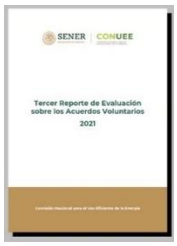

LA CONUEE RENUEVA HERRAMIENTA QUE DESPLIEGA CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA PARA TODAS LAS LOCALIDADES DE MÉXICO

21 julio de 2021.

En un esfuerzo de información que busca respaldar acciones de ahorro y uso eficiente de energía, como son las regulaciones técnicas, obligatorias y voluntarias, para envolvente de edificaciones, los sistemas de *benchmarking* de edificios y la evaluación de acciones de ahorro de energía en climas extremosos, la Conuee rediseñó y restableció la herramienta que despliega la información asociada a su clasificación climática para todo el país.

Desarrollada a partir de series de tiempo de datos del Servicio Meteorológico Nacional para más de tres mil estaciones, en particular de temperaturas máximas y mínimas, y de precipitación pluvial, la nueva herramienta despliega, por estado, municipio y localidad (Área Geoestadística Básica o AGEB), los valores de grados día para calefacción y refrigeración, y la Zona Térmica de acuerdo con lo establecido en el *Energy Conservation Code* del *International Code Council.*

Con esta herramienta, la Conuee busca apoyar esfuerzos locales y regionales para tener una definición basada en datos históricos obtenidos de fuentes oficiales y un criterio aceptado internacionalmente. Asimismo, busca integrar una clasificación genérica para establecer las características reguladas en la NOM-020-ENER, que tendrá una próxima versión y se encuentra actualmente en análisis.

En particular, para definir los requisitos que establece la NOM-020-ENER para una localidad dada, la versión actual de esta NOM presenta un listado de ciudades. En la práctica, esta definición ha resultado insuficiente, ya que en la norma solo están anotadas algunas de las ciudades más importantes, y una referencia genérica a un determinado clima facilitaría su aplicación.

La actual NOM-020-ENER está vigente desde 2011 y establece límites a la ganancia de calor de los edificios para uso habitacional a través de su envolvente, con objeto de racionalizar el uso de la energía en los sistemas de enfriamiento, y aplica a todos los edificios nuevos para uso habitacional y las ampliaciones de los destinados a uso habitacional existentes. La envolvente incluye, de manera integral, techo, muros, ventanas y puertas

Consultar herramienta (al entrar, seleccionar la opción "iniciar sesión como invitado")

Para más información sobre aplicaciones climáticas, consultar: “Clasificación de climas y su aplicación a la norma para envolvente de viviendas: notas para discusión
https://www.conuee.gob.mx/transparencia/boletines/Cuadernos/cuaderno6NvoCiclo.pdf

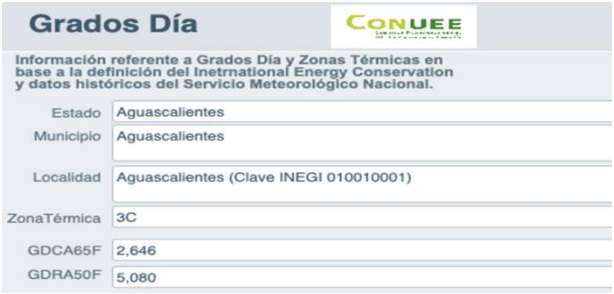

LA CONUEE PROPORCIONA ASESORÍA TÉCNICA A FUNCIONARIOS DEL INAPAM

23 de julio de 2021.

El pasado 21 de julio, a través de una plataforma virtual, la Conuee respondió a una solicitud de asesoría técnica a los nuevos funcionarios del Comité Interno para el uso Eficiente de la Energía del Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores (INAPAM), que participan en el Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal.

El objetivo fue atender y aclarar las dudas de los funcionarios en torno a la participación del INAPAM en el citado Programa, tales como las siguientes:

La manera de conformar la estructura del nuevo Comité, el papel y las actividades de sus integrantes y, en específico, del Funcionario Enlace y el Funcionario Operador, los conceptos y definiciones en torno al rubro de inmuebles (la diferencia entre un inmueble de oficinas y uno de otros usos, entre otros temas), así como los medios y la manera de dar cumplimiento a las actividades estipuladas en las Disposiciones APF 2020-2024.

La reunión contó con la participación de la Ing. Eloísa Alvarado Patiño y el C. P. Roberto Carlos Jiménez García, en representación del INAPAM, y por parte de la Conuee intervinieron: el Arq. Hebert León Sánchez, el M.I. Alejandro Patiño Flores y el Ing. Roberto Negrete Aguilar.

CON LA RECIENTE PUBLICACIÓN DE LA NUEVA NORMA PARA MOTORES ELÉCTRICOS DE BAJA POTENCIA, SON YA 34 LAS NOM DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EMITIDAS POR LA CONUEE

27 de julio de 2021.

El pasado 21 de julio, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación*, la Norma Oficial Mexicana *NOM-033-ENER-2019, Eficiencia energética de motores de corriente alterna, enfriados con aire, en potencia nominal mayor o igual que 1 W y menor que 180 W. Límites, método de prueba y marcado.*

Esta norma, cuya elaboración fue a solicitud de la industria de la refrigeración, es la primera regulación obligatoria de su tipo a nivel mundial y fue preparada por el Comité Consultivo Nacional para la Preservación y Uso Racional de los Recursos Energéticos, en colaboración con diversas asociaciones y fabricantes.

La nueva NOM tiene como objeto establecer los valores mínimos de eficiencia energética, el método de prueba, el marcado y el procedimiento para evaluar la conformidad de los motores eléctricos de corriente alterna enfriados con aire, en tensión eléctrica nominal de hasta 240 V, con potencia nominal, mayor o igual que 1 W y menor que 180 W; de 2, 4 y 6 polos, de inducción tipo jaula de ardilla; así como los electrónicamente conmutados, que se importen, fabriquen o comercialicen, dentro del territorio de nuestro país.

En general, el uso de este tipo de motores se ha incrementado fuertemente en los últimos años, principalmente en la industria de la refrigeración, siendo utilizado en sus evaporadores, ventiladores y extractores, además de otros aparatos, como pueden ser los electrodomésticos o herramientas eléctricas; por ello, se consideró necesario elaborar una NOM-ENER que establezca la eficiencia energética mínima que deben tener estos equipos, con lo que se podrá disminuir el consumo de energía por tal concepto, contribuir a la preservación de los recursos naturales no renovables e incrementar el uso de equipos cada vez más eficientes.

Con esta norma se regula, además de las tecnologías tradicionales, la del motor eléctrico del tipo electrónicamente conmutado (Motor EC), el cual permite una reducción de hasta dos tercios en el consumo de electricidad, cuando es comparado con los motores de inducción que son ampliamente utilizados en México (polo sombreado y capacitor permanente).

Cabe destacar que, entre otros beneficios, esta tecnología: a) genera menos calor, lo cual ayuda a reducir la cantidad de pérdidas por calentamiento residual en el equipo que se instala, y disiparlo del sistema de refrigeración, minimizando el uso del compresor, y b) reduce el costo por consumo de energía eléctrica para los propietarios de tiendas de conveniencia.

Con el desarrollo de esta regulación técnica se pretende brindar al usuario final, certeza sobre la eficiencia que ofrecen los motores de baja capacidad considerados en su campo de aplicación, proporcionando un ahorro de energía para el usuario final y la información técnica necesaria.

La NOM-033-ENER-2019, entrará en vigor el próximo 18 de noviembre del año en curso y a partir de esa fecha todos los productos considerados en su campo de aplicación deberán de cumplirla.

(Consulte aquí la NOM-033-ENER-2019)

SE LLEVA A CABO VISITA TÉCNICA, VÍA REMOTA, A LA FLOTA VEHICULAR DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

28 de julio de 2021.

Como parte del Programa de eficiencia energética en la Administración Pública Federal (APF) y en seguimiento a los criterios para integrar un Sistema de Gestión de la Energía (SGEn) 2021 en flotas vehiculares, el grupo de dependencias y entidades que buscan implementar dicho sistema, llevó a cabo -el pasado 21 de julio- la tercera visita técnica del presente año, que en esta ocasión correspondió al área de Control vehicular operativo y administrativo del Colegio de Postgraduados (COLPOS).

Las palabras de bienvenida corrieron a cargo del Lic. José Alfredo Ortiz Alvarado, Funcionario Enlace del Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía del COLPOS, mientras que el Subdirector de Administración del Campus Montecillos en el Edomex, Lic. José Arturo Ayala Monter, expositor principal, mencionó que el Colegio realiza actividades de educación, investigación y vinculación con el sector productivo en los 7 campus agro-ecológicos con que la institución cuenta en la República Mexicana: Campeche, Tabasco, Veracruz, Puebla, San Luis Potos y el Estado de México.

Asimismo, indicó que la administración del parque vehicular se realiza a través de los Lineamientos internos del Colegio para el uso, control y solicitud de vehículos por comisión y resguardo. Por otra parte, se resaltó la gestión del combustible mediante tarjetas electrónicas para las 199 unidades del Campus Montecillos (automóvil, pick- up, SUV, VAN y torton); y en esa misma sintonía, se mostraron los rendimientos de combustible para cada tipo de unidad.

En la visita participaron alrededor de 35 representantes de las flotas vehiculares que integran el grupo SGEn: ASA, Banjercito, Capufe, Conuee, IMTA, IMP, IMSS, INAH, SADER, SAT, SCT, Semarnat, SGM y los 7 Campus del COLPOS.

Al final de la sesión, se recibieron comentarios y preguntas para fortalecer las acciones de mejora continua, y los funcionarios del Colegio convinieron solicitar a la Conuee un curso de Conducción técnico – económica.

PARTICIPA LA CONUEE EN EL SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN SISTEMAS ENERGÉTICOS, ORGANIZADO POR EL CONSEJO MUNDIAL DE ENERGÍA, CAPÍTULO MÉXICO

29 de julio 2021.

El pasado 27 de julio, funcionarios de la Conuee participaron, por séptimo año consecutivo, en el Seminario de actualización en sistemas energéticos, organizado por el Consejo Mundial de Energía (WEC, por sus siglas en inglés), Capítulo México, el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL) y el Colegio de México.

Este año, el evento fue dedicado a la memoria del Dr. Pablo Mulás del Pozo, recientemente fallecido y fundador del seminario.

Organizado cada año por la Coordinación del Consejo Mundial de Energía, Capítulo México, el seminario está diseñado para ofrecer a los asistentes una panorámica global de lo que implica un sistema energético desde todos sus aspectos, ya que además de temas técnicos físicos, incluye la presentación y discusión de asuntos económicos, sociales y de políticas públicas.

El evento está orientado a participantes de todas las especialidades y profesiones que laboran en el sector energía, a través de 57 conferencias que abarcan las diferentes disciplinas relacionadas con el mismo.

En este contexto, la Conuee tuvo dos participaciones enfocadas a los aspectos más importantes de la eficiencia energética en México. Durante tres horas, las intervenciones estuvieron a cargo del Mtro. Ignacio Navarrete Barbosa, Director de Políticas y Programas, y del Mtro. Odón de Buen Rodríguez, Director General.

En las ponencias se abordaron conceptos básicos de eficiencia energética, su historia en México, sus instituciones, las estrategias, los programas de la Conuee y los impactos agregados a lo largo de más de 30 años de actividades institucionales sobre el tema.

También se presentó el papel que la eficiencia energética ha tenido, tiene y tendrá en la transición energética en el mundo, los principales impactos y cobeneficios en los sectores de consumo de energía en México y las tendencias actualizadas de los principales indicadores de eficiencia energética en nuestro país.

EMPRESA FABRICANTE DE PAPEL Y CARTÓN RECIBE CAPACITACIÓN EN CONDUCCIÓN SEGURA Y EFICIENTE DE VEHÍCULOS.

29 julio de 2021.

El pasado 23 de julio, la Conuee impartió los cursos a distancia sobre “Conducción técnico-económica” y “Manejo a la defensiva”, en el marco del programa de capacitación de la empresa “Grupak”, que cuenta con más de 60 años dedicada a la fabricación de papel y empaques de cartón corrugado.

La actividad tuvo como objetivo concientizar a los encargados de la flota vehicular y a los operadores de la mencionada empresa sobre la importancia de profesionalización y, en ese contexto, los representantes de esta Comisión les explicaron qué es la conducción técnico-económica, los principios en los que se fundamenta, el impacto en el consumo de combustible y los resultados obtenidos en diferentes tipos de vehículos al aplicarla.

También comentaron a los participantes en los cursos que el manejo a la defensiva forma parte de esta técnica de manejo, por lo cual se mostraron algunas reglas para su aplicación.

Al referirse a la importancia que tiene la aplicación de esta forma de manejo, explicaron que no solo disminuye el consumo de combustible, sino también mejora la seguridad en la operación y promueve el cuidado de la unidad.

Resaltaron que el ahorro de combustible que se puede lograr al aplicar esta técnica va del 6% al 30% y que la experiencia en México ha sido muy positiva.

En el curso participaron más de una decena de personas, entre ellas administrativos y operadores de unidades. La capacitación que fue organizada por Alejandra Bello Saldaña, jefa de Gestión de Talento de Grupak, estuvo a cargo del Ing. Pascual Romo de Vivar Ubaldo y el M. en I. Armando Maldonado Susano, del área de Movilidad y Transporte de la Conuee.

PARTICIPA CONUEE EN SEMINARIO INTERNACIONAL EN COLOMBIA

30 julio de 2021.

El pasado 28 de julio, dio inicio la décima edición del Seminario de Eficiencia Energética, organizada en esta ocasión de manera virtual por la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (Andesco) de Colombia, cuyo tema central fue analizar estrategias para impulsar la eficiencia energética como parte de la transición energética.

La Andesco agremia a las 145 empresas más representativas de Colombia que prestan servicios de energía eléctrica, gas natural, acueducto y alcantarillado, saneamiento básico y gestión de residuos, tecnologías de la información y comunicaciones y televisión por suscripción.

En el panel de expertos inicial del evento participaron: el Dr. Brian Motherway, quien encabeza la División de Eficiencia Energética de la Agencia Internacional de Energía; el Ing. Odón de Buen, Director General de la Conuee, y el Ing. Ignacio Santelices, Director de la División de Eficiencia Energética del Ministerio de Energía de Chile, así como representantes de la propia Andesco y el Ministerio de Energía y Minas de Colombia.

En su presentación, el Dr. Motherway mostró la relevancia del ahorro y uso eficiente de la energía para enfrentar retos globales como el cambio climático y la pobreza energética, resaltando la búsqueda de soluciones que tengan como eje central las necesidades de las personas. En este sentido, refirió la constitución de la Comisión Global sobre Transiciones de Energía Limpia Centradas en las Personas, que reúne a más de 20 figuras destacadas de la energía y el clima de todo el mundo y del cual forma parte la Ing. Rocío Nahle, Secretaria de Energía de México.

Por su parte, el titular de la Conuee compartió la perspectiva y la experiencia de México en la promoción de la eficiencia energética y sus impactos. En particular, el ingeniero de Buen destacó los elementos centrales de los programas más relevantes de la Conuee, en particular los enfocados a la normalización en materia de eficiencia energética, la administración pública federal, los sistemas de alumbrado público municipal, así como las acciones orientadas a grandes usuarios de energía.

Este seminario anual representa uno de los foros más importantes sobre eficiencia energética en América del Sur y busca propiciar un espacio de discusión entre expertos internacionales sobre los avances y oportunidades de la eficiencia energética en la implementación de estrategias orientadas a impulsar la transformación energética en la región de América Latina y el Caribe.

CIEN CONSULTORES S.C., PRIMERA UNIDAD DE INSPECCIÓN APROBADA POR LA CONUEE PARA EVALUAR LA NOM DE SISTEMAS DE AISLAMIENTOS TÉRMICOS INDUSTRIALES

30 julio de 2021.

El pasado 21 de junio, la Conuee dio su aprobación a "Cien Consultores S.C.", como la primer Unidad de Inspección (UI) autorizada para evaluar el cumplimiento de la NOM-009-ENER-2014, que establece la eficiencia energética de los sistemas de aislamientos térmicos industriales.

La citada organización cumplió con los requisitos administrativos y técnicos; así como los indicados por la Ley de la Infraestructura de la Calidad, por lo que a partir de esa fecha, podrá emitir dictámenes de cumplimiento, de acuerdo con la dicha norma; no obstante lo anterior, esta Comisión continúa trabajando para incrementar esta infraestructura de evaluación de la conformidad, ya que a la fecha se cuenta con dos interesados más en acreditarse y aprobarse como UI.

La NOM-009-ENER-2014 tiene como objetivo establecer la eficiencia energética de los sistemas de aislamientos térmicos industriales, a través de la máxima densidad de flujo térmico permitida y el método de prueba para determinarla, aplicable a tuberías y equipos de los procesos industriales nuevos y ampliaciones y modificaciones de los existentes, que operen a altas y bajas temperaturas dentro de los intervalos establecidos en la misma; que se instalen en la República Mexicana, independientemente del sistema termoaislante utilizado en la tubería o equipo industrial.

Esta regulación fue publica en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2014 y entró en vigor en diciembre del mismo año.

La aprobación de Cien Consultores S.C como Unidad de Inspección cobra gran relevancia, ya que se podrá iniciar con la evaluación del cumplimiento de los sistemas termoaislantes, sujetos al cumplimiento de la NOM y, por consecuencia, se garantizará que en las instalaciones industriales que cuenten con un dictamen de cumplimiento emitido por la UI, se disminuyan las pérdidas y/o ganancias de calor.

Al mismo tiempo, la aplicación de la norma reduce las condiciones de riesgo para el personal; con los consecuentes beneficios económicos, que derivan en una reducción de costos de operación, por un menor consumo de combustibles, en su mayoría fósiles, lo que nos permite contribuir a la preservación de los recursos energéticos, evitando el deterioro del medio ambiente.

SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA

CONUEE
COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

AGOSTO 2021

REALIZA CONUEE EL CUARTO DE LOS SIETE TALLERES PROGRAMADOS PARA ESTE AÑO EN COLABORACIÓN CON LA FECIME

2 de agosto de 2021.

El pasado 29 de julio, en colaboración con la Federación de Colegios de Ingenieros Mecánicos Electricistas, Electrónicos y Ramas Afines de la República Mexicana A.C. (FECIME), la Conuee impartió el taller “Normas Oficiales Mexicanas de Eficiencia Energética (NOM-ENER)” a agremiados del Colegio de Ingenieros Mecánicos Eléctricos (CIME) de Morelos.

El taller dio inicio con palabras de bienvenida del Ing. José Enrique González, presidente del CIME Morelos, y del Ing. Moisés Pani Trujillo, Subdirector de Estados y Municipios de la Conuee, en representación del Ing. Odón de Buen Rodríguez, Director General de la Comisión.

Enseguida, la Ing. Patricia Anaya Téllez, Subdirectora de Normas de Producto de la Dirección de Normatividad en Eficiencia Energética de esta Comisión, presentó la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020, mencionando su campo de aplicación y objeto. También explicó el Proceso de Normalización y se refirió a las instancias que forman parte del Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad y que son las encargadas del tema.

En cuanto a las normas de eficiencia energética (NOM-ENER), mostró su proceso de elaboración, los principios básicos y beneficios, y destacó que a la fecha se tienen 33 NOM-ENER vigentes, siendo 6 de sistemas y 27 de producto.

Para concluir, enlistó las que son aplicables al sector residencial, comercial e industrial, inmuebles y servicios agrícolas y municipales, con sus respectivos campos de aplicación, fecha de publicación y entrada en vigor, así como las actualizaciones que han tenido hasta la fecha.

En el taller participaron agremiados del CIME Morelos, principalmente, y de los diferentes Colegios de la República, con un total aproximado de 40 personas. El cierre del evento estuvo a cargo del presidente de la FECIME, Ing. Jorge Higinio García Valladares.

APRUEBA CONUEE AL PRIMER ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO EXTRANJERO PARA EVALUAR LA CONFORMIDAD DE NOM DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

2 de agosto de 2021.

El pasado 23 de julio y después de un minucioso proceso de evaluación, la Conuee otorgó a *CSA Group Testing & Certification* la aprobación para operar como Organismo de Certificación de Producto (OCP), con un alcance acreditado y aprobado para las Normas Oficiales Mexicanas de Eficiencia Energética (NOM-ENER) aplicables a refrigeradores domésticos, acondicionadores de aire tipo dividido e inverter, a energía en espera y fuentes de alimentación externa.

El citado grupo es la primera entidad establecida en el extranjero en obtener la aprobación de la Conuee, cumpliendo uno de los principales objetivos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), que es el de impulsar la creación de infraestructura para el adecuado desarrollo de las actividades de Evaluación de la Conformidad, en aras de atender las necesidades que el mercado nacional presenta para la certificación de los productos que deben cumplir con las regulaciones en materia de eficiencia energética, sean fabricados en o importados a México.

Esta aprobación representa la apertura y reconocimiento que esta Comisión brinda a todas aquellas entidades que muestran interés en realizar actividades de evaluación de la conformidad, con un apego estricto al cumplimiento de la LIC y de las disposiciones legales que deriven del proceso de acreditación y aprobación, además de demostrar que cuentan con la capacidad técnica, operativa y administrativa que se requiere en cada una de las NOM-ENER.

En los últimos dos años y medio, la Conuee ha aprobado 9 Organismos de Certificación de Producto, lo que representa un crecimiento cercano al 47%, al pasar de 11 a finales de 2018 a 20 al inicio del segundo semestre de 2021; todos estos OCP cumplieron lo establecido en la Ley y demostraron su competencia para llevar a cabo las actividades de certificación de los productos sujetos al cumplimiento de las NOM-ENER.

Aunque actualmente se tiene un sistema de evaluación de la conformidad robusto, es importante incrementar el número de Laboratorios de Prueba en el caso de algunas NOM-ENER, particularmente en los que solo se cuenta con uno o dos laboratorios, con el objetivo de evitar saturación o largos periodos de espera para el desarrollo de pruebas en los mismos, así como logar un mayor cumplimiento a las NOM, en el corto plazo, además de ofrecer una mayor competencia y oferta de servicios de alta calidad para todos los sujetos obligados e interesados que requieren realizar ensayos en alguna de las 28 NOM-ENER de producto.

En la Conuee seguimos trabajando y reconociendo el excelente desempeño que demuestran los Organismos de Evaluación de la Conformidad (Laboratorios de Prueba, Unidades de Inspección y Organismos de Certificación de Producto) en la evaluación del cumplimiento de las NOM-ENER.

Consulte la infraestructura para evaluar la conformidad de las 34 NOM-ENER publicadas (28 de producto y 6 de sistemas), todos ellos acreditados y aprobados, en las siguientes ligas: Organismos de Certificación de Producto, Laboratorios de Prueba, Unidades de Inspección.

Conozca las 34 NOM-ENER publicadas

SE REPORTAN AVANCES DEL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL Y EN EL PILOTO DE TELEGESTIÓN

5 de agosto 2021.

El pasado 27 de julio, el grupo de trabajo del Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal (Proyecto Nacional) celebró su tercera sesión virtual de este año.

En la sesión se detalló el avance de los proyectos dentro del Proyecto Nacional durante el segundo trimestre del año y, al respecto, se resaltó la aprobación de los correspondientes a Ciénegas de Flores, Nuevo León, y Jerez, Zacatecas (*segunda etapa de su proyecto original*); entre ambos suman un total de 7,873 sistemas de iluminación ineficientes, que serán sustituidos por tecnología con mayor eficiencia energética, con una reducción en la factura eléctrica de 46.9% y una inversión de 44.2 millones de pesos.

Además, se informó de la conclusión de los proyectos de Saltillo, Coahuila, y Tepechitlán, Zacatecas, donde se sustituyeron 55,718 sistemas con mayor eficiencia energética, con una reducción promedio del consumo de energía de 23.8% y una inversión de 427 millones de pesos. Esto se suma a los 56 proyectos concluidos dentro del Proyecto Nacional.

Asimismo, se detallaron los avances del Proyecto Piloto de Telegestión en Alumbrado Público, que incluye la instalación de más de 500 nodos de comunicación (faltan aún de instalar cerca de 300) en los municipios de (1) Tlaltenango, Zacatecas; (2) Ciudad Juárez, Chihuahua, y (3) Guadalajara, Jalisco; así como las lecciones aprendidas durante la instalación y el proceso de comparación de los recibos de facturación con respecto a los *softwares* o plataformas.

En esta reunión se contó con la participación de Jorge Arturo Gómez Prado, Coordinador del Fotease de la Sener; Ernesto Sánchez Esquinazi, de Planeación y Regulación de la CFE; Brenda Martínez Villarreal, de Banobras; Peter Petersen, experto de la IES, Sección México; Arturo Guevara, Director de Comunicación y Promoción Empresarial de la CANAME; Ricardo Diego Almanza Vásquez, Director General Adjunto de Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios, y Aidee Rodríguez Almaraz, Directora de Deuda Pública de Entidades y Municipios (ambos de la SHCP).

LA CONUEE IMPARTE EL SEGUNDO TALLER VIRTUAL A FUNCIONARIOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS SOBRE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS ESTATALES

11 de agosto de 2021.

El pasado 6 de agosto, se realizó el segundo taller sobre “oportunidades de ahorro de energía en inmuebles”, como parte de una serie de eventos derivados de la presentación y publicación del Manual para el diseño y operación de programas de eficiencia energética en edificios públicos de gobiernos estatales.

El taller inició con palabras del Ing. Héctor F. Ledezma Aguirre, Director de Fomento, Difusión e Innovación de la Conuee, y fue impartido por el responsable de la operación del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal, el Arq. Hébert León Sánchez, Director de Eficiencia Energética en la Edificación.

Dentro del taller los funcionarios estatales participantes presentaron la información recolectada de los edificios públicos en los que implementarán acciones de eficiencia energética, tras haber recibido recomendaciones por parte de la Conuee para obtener dicha información.

Por su parte, el Arq. Hébert León hizo una explicación sobre el “Apoyo y compromiso de alto nivel y definición de metas”, donde mencionó las consideraciones que deben tomar en cuenta los funcionarios estatales para la definición de objetivos, metas de ahorro de energía y alcance de los programas que desarrollarán.

El taller contó con la participación de funcionarios de Secretarías estatales de Durango, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, así como de las Agencias Estatales de Energía de los estados de Puebla, Veracruz y Zacatecas.

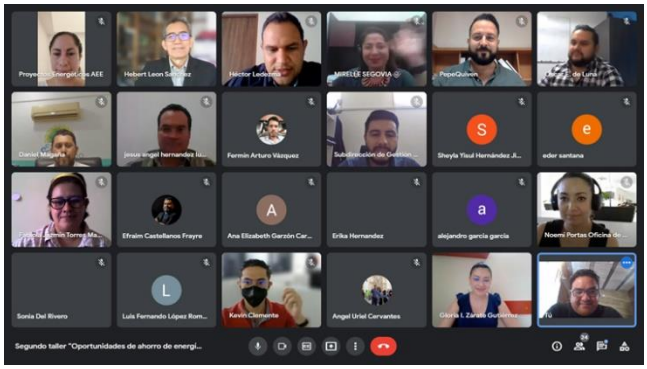

PARTICIPA LA CONUEE EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS LIMPIAS, EN EL MARCO DE LA EXPO ELÉCTRICA INTERNACIONAL 2021

12 de agosto de 2021.

Funcionarios de la Conuee participaron en la inauguración y en dos de los paneles del Congreso Internacional de Eficiencia Energética y Energía Limpias, llevados a cabo en el marco de la Expo Eléctrica Internacional 2021, con la intervención de expertos en estas materias.

El Director General de esta Comisión, Ing. Odón de Buen Rodríguez, ofreció unas palabras de bienvenida a los participantes en el evento, junto con la Dra. Karla Graciela Cedano Villavicencio; Presidente de la Asociación Nacional de Energía Solar (ANES); Alberto Larios, Presidente de la citada Expo, y Pedro Mentado, Director Editorial de Factor Energético y organizador del citado Congreso.

En el panel sobre "Cómo aprovechar el ecosistema de la eficiencia energética para la reducción de costos de electricidad", el Titular de la Conuee se refirió a los principales programas de la institución a su cargo, como es el de Normalización, que incluye la expedición de Normas Oficiales Mexicanas para los productos más utilizados en el hogar, la industria y los servicios, así como la evaluación de la conformidad de las mismas.

El Ing. de Buen también mencionó el Programa de la Administración Pública Federal, el Proyecto Nacional de Alumbrado Público Municipal, la Estrategia de Transición para Promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios, la implementación de Sistemas de Gestión de la Energía en los sectores público y privado, así como el apoyo que la Conuee ofrece a las pequeñas y medianas empresas, entre otras varias acciones,

En el panel moderado por Elsa Bernal, Coordinadora de la Red de Mujeres en Energía Renovable y Eficiencia Energética (REDMEREE), intervinieron, asimismo, Raúl Ortega, Presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Eficiencia Energética (AMENEER), y Carlos Alejandro Carrasco,

Director General de la Alianza por la Eficiencia Energética (ALENER).

Los panelistas destacaron la interacción entre las agrupaciones que representan y la Conuee para impulsar la eficiencia energética en los diversos sectores del país y, particularmente, en las micro, pequeñas y medianas empresas, cuyo número supera en México los cuatro millones y son factor clave de nuestra economía.

Por su parte, el Director de Movilidad y Transporte de la Conuee, Javier García Osorio, participó, el 11 de agosto, en el panel "Electromovilidad: México listo para la movilidad eléctrica en masa", donde comentó que esta tiene un valor muy alto para los países y, en el caso de México, la transición hacia el transporte eléctrico traerá consigo beneficios sociales, tecnológicos y para la economía nacional.

Consulte aquí el panel "Cómo aprovechar el ecosistema de la eficiencia energética para la reducción de costos de electricidad".

SE PUBLICAN LAS RECOPILACIONES DE LAS CRÓNICAS CONUEE 2019 Y 2020

16 de agosto de 2021.

A partir de febrero de 2013, por el gran alcance que logran las acciones de la Conuee y por su vocación de difusión y divulgación de los temas que trabaja, ha integrado a sus actividades la documentación y difusión de lo que lleva a cabo, en particular con aquellas organizaciones con las que tiene intereses comunes y que funcionan como aliados de sus funciones.

Bajo esta perspectiva, las "Crónicas Conuee" son notas informativas sobre las actividades y eventos que a lo largo del año desarrolla la institución y que van siendo publicadas en la cabecera de su página de Internet.

En su mayor parte, las crónicas son redactadas por los colaboradores de la Comisión adscritos a su Dirección General y las cinco Direcciones de área.

Antes de ser colocadas en la página institucional, las crónicas e imágenes reciben corrección de estilo y son adaptadas al formato requerido para el sitio electrónico.

En esta séptima y octava edición de las "Crónicas Conuee" se refleja el ánimo de colaboración de la institución, de sus integrantes y de quienes participan en una gran variedad de actividades y ámbitos; más que ser solamente el registro de lo que hace la organización, es la constancia documental del trabajo y el compromiso de muchos por que el uso eficiente de la energía sea una práctica generalizada en todos los ámbitos de México.

Sirva esta colección de documentos como una nota de agradecimiento a todos los que han hecho que México tenga el reconocimiento internacional ganado en más de 30 años de trabajo de muchísimas personas e instituciones.

Crónicas Conuee 2019

Crónicas Conuee 2020

LA CONUEE OFRECE ASESORÍA TÉCNICA A FUNCIONARIOS DE LA SEP

16 de agosto de 2021.

A través de una plataforma digital, la Conuee ofreció asesoría técnica a los nuevos Funcionarios Operadores de los inmuebles de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que participan en el Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal.

La asesoría tuvo como objetivo explicar, de manera general, el funcionamiento del citado Programa en los rubros de inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales; quiénes están obligados a participar, la estructura del Comité Interno de Ahorro de Energía en cada dependencia o entidad, así como la importancia de las actividades a realizar.

De manera específica, se explicó el papel y las actividades que tiene que realizar el Funcionario Operador de un Inmueble, el tiempo y los medios para cumplirlas, conceptos y definiciones en torno al rubro en particular, tales como qué es un inmueble de oficinas o destinado a otros usos, la manera como se calcula la meta de ahorro de energía, cómo registrar un Plan Anual de Trabajo, etc. Todas estas actividades están definidas en las Disposiciones Administrativos APF 2020-2024.

La reunión contó con la participación de 17 Funcionarios Operadores de inmuebles de la SEP y fue presidida por los ingenieros Jorge Antonio Álvarez Alcacio, Issac Abraham Montalvo Fuentes y el Joel Quintero Nápoles, funcionarios de esa dependencias federal. Por parte de la Conuee participaron: el Arq. Hebert León Sánchez, el M.I. Alejandro Patiño Flores y el Ing. Roberto Negrete Aguilar.

VISITA TÉCNICA VIRTUAL A LA FLOTA VEHICULAR DE LA SEMARNAT

18 de agosto de 2021.

Como parte de las actividades previstas en los criterios de los Sistemas de Gestión de la Energía (SGEn) para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal 2021-2024, el pasado 11 de agosto se llevó a cabo una revisión técnica de la flota vehicular asignada a las oficinas centrales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

La presentación corrió a cargo del Lic. Edgar Saldaña Ochoa, Director de Control de Gasto y Servicios Administrativos de la Semarnat -apoyado por su equipo de trabajo- quien mostró, entre otros aspectos, la estructura organizacional de las áreas responsables de las actividades cotidianas en la administración de los 60 vehículos con que cuentan, los formatos utilizados para la asignación de las unidades, así como un listado de acciones para los mantenimientos preventivos que ofrecen.

En la visita, impulsada por la Dirección de Movilidad y Transporte de la Conuee, estuvo presente el ingeniero Lázaro Flores Díaz, Subdirector de Empresas Energéticas de la Comisión, quien invitó a los integrantes del Grupo de los SGEn para flotas vehiculares, a una serie de 8 webinars sobre la interpretación de la ISO 50001:2018, los cuales permitirán complementar sus actividades de implementación y documentación.

Participaron en la visita más de 30 representantes de las flotas vehiculares de: ASA, Banjercito, CAPUFE, Conuee, CENAM, COLPOS, IMSS, IMTA, IMP, INAH, SAT, SADER y SGM, quienes mostraron mucho interés por los procesos administrativos y operativos compartidos por el área de Control Vehicular de Semarnat.

Por último, los funcionarios de la Semarnat concluyeron con la presentación señalando algunas de sus metas de eficiencia energética, para dar cumplimiento a las actividades del grupo SGEn, pudiéndose advertir que para ello han determinado que llevarán a cabo la capacitación en el Diagnostico Energético Integral.

SE OFRECE ASESORÍA TÉCNICA A LOS RESPONSABLES DE FLOTA VEHICULAR DE LA CONAPESCA

23 agosto de 2021.

Como parte del Programa de eficiencia energética en las flotas vehiculares de la Administración Pública Federal (APF), el 20 de agosto funcionarios del área de Movilidad y Transporte de Conuee ofrecieron la asesoría técnica requerida para utilizar el Sistema de registro para flotas vehiculares, a alrededor de 25 responsables de los diferentes Centros de trabajo de la Comisión Nacional para la Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), cuya sede principal se encuentra en Mazatlán, Sinaloa.

Las palabras de bienvenida corrieron a cargo del Lic. César Fernando Ríos Ibargüen, Asesor Jurídico de Bienes Inmuebles e Inventarios de CONAPESCA, quien agradeció el apoyo de Conuee para atender adecuadamente el Programa y las Disposiciones administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la APF 2020-2024.

La asesoría en línea por parte de Conuee consistió básicamente en describir, paso a paso, el proceso de captura de las variables mensuales que son evaluadas (consumo, distancia y facturación, tanto del combustible como del mantenimiento) dentro del Sistema de registro, así como el ingreso al Sistema de capacitación, ya que CONAPESCA recientemente incorporó al Programa a 32 nuevos responsables de su flota vehicular.

La CONAPESCA es un Organismo del gobierno federal que fomenta y desarrolla mecanismos de coordinación con diferentes instancias para la implementación de políticas, programas y normatividad que conduzcan y faciliten el desarrollo competitivo y sustentable del sector pesquero y acuícola del país, incrementando el bienestar de los mexicanos. Actualmente, cuenta con oficinas de representación en las 32 entidades federativas y su parque vehicular asciende a 480 unidades.

LA CONUEE INICIÓ UNA SERIE DE WEBINARS SOBRE LA INTERPRETACIÓN DE LOS REQUISITOS DEL ESTÁNDAR ISO 50001:2018

23 de agosto de 2021.

Luego de la elaboración y publicación de la *Guía para la implementación e interpretación de la los requisitos de la ISO 50001:2018*, el equipo de la Conuee ha realizado la grabación de una serie de ocho *webinars,* que facilitan a los técnicos y especialistas de las organizaciones, la integración de la gestión de la energía y la mejora continua del desempeño energético en sus procesos.

En cada uno de los videos se explican los diferentes requisitos del estándar internacional ISO 50001, en su versión 2018, con la participación de 18 profesionales de los sectores público y privado, previamente entrenados y capacitados mediante diversos cursos que esta Comisión ha realizado durante los últimos años, de tal forma que el ejercicio se enriquece con la experiencia de quienes han desarrollado competencias en este importante y novedoso tema.

Los videos son emitidos cada semana a través del canal de YouTube de la Conuee bajo la siguiente programación:

- Marco de trabajo; Contexto organizacional, 5 agosto.
- Liderazgo organizacional, 12 de agosto.
- Planificación Energética (parte 1), 19 agosto.
- Planificación Energética (parte 2), 26 de agosto.
- Ayuda y soporte de la estructura de un Sistema de Gestión de la Energía (SGEn), 2 septiembre.
- Operación del desempeño energético, 9 de septiembre.
- Evaluación y seguimiento al desempeño energético, 14 de septiembre.
- Mejora continua, 23 septiembre.

En la transmisión de cada webinar los panelistas estarán presentes por medio del chat en vivo de la plataforma de You Tube para responder preguntas y atender comentarios.

Las personas que atiendan el webinar recibirán una liga electrónica con el acceso a un cuestionario y, una vez que lo respondan, se podrá hacer la descarga del documento que avala la hora de capacitación por medio de un reconocimiento.

Este esfuerzo coordinado por el Ing. Lázaro Flores Díaz, de la Subdirección de Gestión de la Energía, reúne la colaboración de 18 profesionales de diversas instituciones a quienes agradecemos su disponibilidad y tiempo:

- Ing. Ana García Ahumada, ema.
- Ing. Joel Miguel, ANCE.
- Ing. Ana Elizabeth Garzón Carballo, Conuee.
- Ing. Roberto Daniel Sosa Granados, Especialista en sustentabilidad.
- Ing. Karen Jiménez Berthely, ANCE.
- Alejandro Contreras Cerdán, Consultor en Gestión de la Energía.
- Ing. Rosa María Jiménez Olmos, Profesora, Facultad de Ingeniería, UNAM.
- Ing. Yazmín Nayeli López Jaimes, Especialista en gestión de la energía.
- Mtro. Israel Jáuregui Nares, Conuee.
- Mtro. Jesús Daniel Pérez Castañeda, TecNM Tehuacán.

- Ing. Ivonne Blancas Silva, Conuee.
- Ing. Luis Alfonso Martínez Martínez, Consultor.
- Ing. Noé Villegas Alcántar, Conuee.
- Lic. Antonio Muñoz Trejo, Coordinador del Comité CMISO-TC 301.
- Dra. Carmen Guadalupe Aguirre Acevedo, Consultora.
- Ing. José Eduardo Rojas Soto, Conuee.
- Juan Torres Ortiz, Registro y Monitoreo (R&M).
- Ing. Iván Cruz Contreras, Eficiencia Energética. Bimbo S.A. de C.V.

Finalmente, agradecemos a los funcionarios y todo el equipo de la Conuee, que han hecho posibles la preparación y emisión de cada uno de los webinars ya mencionados.

Lista de reproducción en Canal Conuee en YouTube

LA CONUEE PARTICIPA EN FORO REGIONAL SOBRE GESTIÓN DE LA ENERGÍA, CONVOCADO POR LA CIER

23 de agosto de 2021.

Por invitación de la Comisión de Integración Energética Regional (CIER), organismo internacional del sector energético de América Latina y el Caribe con sede en Montevideo, Uruguay; la Conuee participó en el Foro Sectorial CIER: Gestión de la Energía usando la Norma ISO 50001, que se llevó de manera virtual el pasado 19 de agosto.

El foro tuvo como objetivo presentar una introducción a la norma Gestión de la Energía ISO 50001 por parte de expertos internacionales, así como experiencias en su implementación y lecciones aprendidas por empresas u organizaciones en México, Brasil y Costa Rica.

En primer lugar, el Ing. Túlio Alves, Director Ejecutivo de la CIER brindó unas palabras de bienvenida a los más de 250 asistentes al Foro.

Posteriormente, los ingenieros Gabriela Guzmán y Fernando Rivera, asesores en eficiencia energética de la CIER, hiciieron una presentación detallada sobre lo que es un Sistema de Gestión de la Energía y cada uno de los requisitos de la norma internacional ISO 50001 en su versión 2018, así como los beneficios que obtienen las organizaciones por su implementación.

A continuación, el Ing. Noé Villegas, Director de Grandes Usuarios de Energía de la Conuee, hizo un recuento de las acciones que se han realizado y que lleva a cabo actualmente esta Comisión en México para promover a los Sistemas de Gestión de la Energía, resaltando el Programa Nacional para Sistemas de Gestión de la Energía PRONASGEn, como una experiencia única en su tipo y que abarcó no sólo al sector industrial, sino también actividades en pequeñas y medianas empresas, edificios públicos y privados, transporte de carga o gobiernos estatales, y que a través de Redes de Aprendizaje, se extendió a otros países de la región latinoamericana.

Después, el Mtro. Alberto Fossa, quien es Director Ejecutivo de ABRINSTAL y Vicepresidente del Comité Técnico 301 de ISO para los Sistemas de Gestión de la Energía a nivel mundial, presentó las claves para una correcta implementación y señaló las barreras detectadas en Brasil en el tema y cómo las han ido superando.

Finalmente, los ingenieros Pedro Quesada, Jefe de Ingeniería y Mantenimiento, así como Erick Bastos, de la Coordinación de Gestión Ambiental de la Compañía Nacional de Chocolates de Costa Rica, compartieron su experiencia y caso de éxito, por haber implementado y certificado el Sistema de Gestión de la Energía en su planta de ese país.

Para cerrar el evento, se realizó una sesión de preguntas y respuestas con todos los ponentes, que fue moderada por Fernando Perrone, experto reconocido de eficiencia energética con 40 años de experiencia en Brasil.

INICIA CAPACITACIÓN VIRTUAL A FUNCIONARIOS NICARAGÜENSES EN MATERIA DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA

25 de agosto de 2021.

En el marco del proyecto de cooperación técnica y científica entre México y Nicaragua: "Creación de capacidades en el diseño y gestión de sistemas para el ahorro y uso eficiente de la energía", el pasado 23 de agosto, se llevó a cabo el primer webinar de capacitación virtual, dirigido a diferentes funcionarios del gobierno nicaragüense, que impartió la Conuee en materia de Sistemas de Gestión de la Energía (SGEn).

La capacitación, que se realizará a través de 6 sesiones, revisará a detalle todos los requisitos de implementación e interpretación del estándar internacional ISO 50001 en su versión 2018, y al término del curso, los funcionarios desempeñarán funciones al interior de sus respectivas organizaciones para desarrollar y fortalecer sus habilidades, respecto al diseño e implementación de un SGEn.

La delegación nicaragüense es encabezada por la compañera Lic. Shu-yan Delgado, Directora de Eficiencia Energética del Ministerio de Energía y Minas (MEM) de Nicaragua; además, la acompañan varios funcionarios del Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (CONICYT), del propio MEM, así como de otras dependencias y entidades, siendo casi 20 asistentes.

Por la Conuee, esta actividad se realiza en conjunto a través de las Direcciones de Gestión para la Eficiencia Energética y Cooperación Internacional; el Ing. Noé Villegas, Director de Grandes Usuarios de Energía, funge como instructor del curso, y la Lic. Alejandra Rodríguez, Jefa de Departamento de Cooperación Internacional, es la coordinadora del mismo. Además, se cuenta con el apoyo y participación de funcionarios de la Sener y de la AMEXCID.

Se tiene previsto que el curso termine el próximo 7 de septiembre, cerrando así la segunda actividad prevista dentro del IX Programa Bilateral vigente de cooperación entre ambos países.

SE ACTUALIZA EL PORTAL DE METODOLOGÍAS PARA CUANTIFICAR BENEFICIOS DEL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA

27 agosto de 2021.

El establecer y evidenciar los impactos de las acciones de eficiencia energética es fundamental para ponderar el valor de la política pública, que busca optimizar el desempeño energético con medidas de gran alcance y justificar el gasto en este tipo de acciones, que tienen múltiples beneficios, como la reducción de gasto en familias, empresas e instituciones públicas; mitigación de los impactos de la contaminación ambiental; y la conservación de recursos energéticos no renovables, entre otros.

Por lo mismo, la evaluación y medición del impacto de la eficiencia energética son elementos integrales de las acciones de la Conuee, lo cual está establecido en la Ley de Transición Energética (LTE) en su artículo 18, en que se faculta a la Conuee a: "*Formular y emitir las metodologías y procedimientos para cuantificar los energéticos por tipo y uso final, y determinar las dimensiones y el valor económico del consumo y el de la infraestructura de explotación, producción, transformación y distribución evitadas que se deriven de las acciones de aprovechamiento sustentable de la energía".* En particular, en el artículo 13 del Reglamento de la LTE, se menciona que la Conuee deberá revisar y, en su caso, actualizar estas metodologías cada tres años.

En 2018, en cumplimiento a la LTE y a su Reglamento, la Conuee publicó en su portal institucional un conjunto de documentos metodológicos y guías a fin de dar cumplimiento a estos. En este año, al cumplirse tres años de esa publicación, la Conuee ha actualizado el conjunto de metodologías y procedimientos de referencia y que sirven como criterios generales para cuantificar el valor económico y la infraestructura evitada por el aprovechamiento sustentable de la energía.

En la sección *de Medición de ahorro de energía y valor económico,* que forma parte de la página de la Conuee en Internet, se presentan documentos que incluyen metodologías para estimar el ahorro de energía y el valor económico derivado de acciones de eficiencia energética, mismas que pueden ser de aplicación general y útiles para diferentes sectores de consumo final de energía, así como para instalaciones o empresas de diferentes tamaños.

Asimismo, la sección de *Infraestructura evitada* presenta documentos que incluyen metodologías y procedimientos, que ofrecen directrices sobre cómo estimar la infraestructura evitada por acciones de aprovechamiento sustentable de la energía, incluyendo costos evitados por generación, transmisión, pérdidas de distribución, menores niveles de reservas, entre otros temas relacionados.

Para más información, puedes consultar los documentos en la siguiente dirección electrónica:

https://www.gob.mx/conuee/acciones-y-programas/metodologias-para-cuantificar-beneficios-del-aprovechamiento-sustentable-de-la-energia

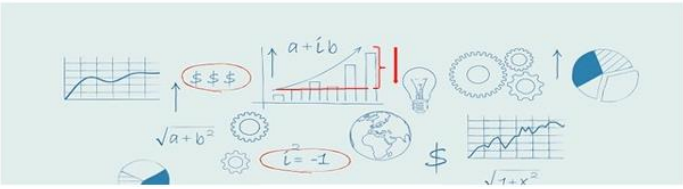

PARTICIPA LA CONUEE EN REUNIÓN VIRTUAL SOBRE EL "PREMIO DE SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA 2021 Y DISTINTIVO DE AHORRO Y EFICIENCIA EN ENERGÍA ELÉCTRICA 2021 DEL ESTADO DE GUANAJUATO"

27 de agosto de 2021.

El pasado 23 de agosto, la Conuee participó en la reunión virtual sobre el "*Premio de Sustentabilidad Energética 2021 y Distintivo de Ahorro y Eficiencia en Energía Eléctrica 2021 del estado de Guanajuato*", organizado por el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad de esa entidad federativa.

El Premio es un reconocimiento público que se entrega a las empresas industriales, comerciales y de servicios, organismos, instituciones de educación media y superior, así como de investigación y de desarrollo tecnológico, que se hayan destacado por los esfuerzos desarrollados y los logros obtenidos en el uso sustentable y eficiente de la energía.

A su vez, el Distintivo es un reconocimiento otorgado a las dependencias, entidades y unidades de apoyo de la Administración Pública del Estado, que deseen distinguirse por sus contribuciones en el mejoramiento de la eficiencia energética y por sus avances en el ahorro de la energía eléctrica mediante la implantación de una cultura de ahorro de energía eléctrica y la aplicación de mejoras en las instalaciones, con objeto de enaltecer la imagen de la administración pública estatal y municipal ante la sociedad, como una institución socialmente responsable.

Esta reunión tuvo como objetivo el incorporar a posibles aliados a nivel estatal, nacional e internacional, para dar mayor relevancia al Premio y al Distintivo, además de mejorar la participación de proyectos, así como su evaluación.

Presidió esta reunión, la Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato (SMAOT), María Isabel Ortiz Mantilla, y participaron representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, la Comisión Federal de Electricidad, la Fundación Chile, y la consultoría Soluciones Estratégicas Sustentables (SESSA).

Por parte de la Conuee, asistió, vía remota, el Mtro. Alejandro Patiño Flores, Subdirector del Sector Residencial.

Más información: https://ideapps.guanajuato.gob.mx/energia

EXPERTOS DE ALTO NIVEL PARTICIPARON EN LA SEMANA DEDICADA AL TRANSPORTE Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

30 de agosto de 2021.

Del 23 al 27 de agosto, se llevó a cabo la "Semana de la eficiencia energética en el transporte 2021", que tuvo como objetivo abordar el tema en los subsectores del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y autotransporte, así como la electromovilidad y la movilidad no motorizada; evento que fue organizado por la Conuee con la estrecha colaboración del Instituto Mexicano del Transporte (IMT) de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes-.

El Ing. Odón de Buen Rodríguez, Director General de esta Comisión, dio la bienvenida a los participantes y destacó que en el encuentro participarían presentadores de alto nivel y de distintos países. A su vez, el Ing. Carlos A. Lara Esparza, Director General del IMT, deseó mucho éxito y pidió a los asistentes que aprovecharan la información aportada por los excelentes ponentes que conformarían los paneles y las conferencias plenarias.

En el primer día se realizó el panel del transporte aéreo, cuyo objetivo fue discutir el estado actual de la aviación, su relación con la eficiencia energética y el impacto en el medio ambiente. El moderador fue el Mtro. Gilberto López Meyer, Senior Vice President Corporate Safety, Security and Compliance at Korean Air, mientras que la conferencia plenaria estuvo a cargo de la Dra. Jane Hupe, jefa de la Unidad Ambiental de la Organización de Aviación Civil Internación (OACI); en el panel de expertos estuvieron Alejandro Muñoz, Alejandro Ríos y Alfonso Herrera, de IATA, Khalifa University y el IMT, respectivamente.

El segundo día se presentó la mesa de transporte ferroviario, en la que se comentó que es el modo de transporte terrestre más eficiente desde el punto de vista energético (0.16 toneladas de carga por litro de diésel frente al 0.04 del autotransporte) y con menor impacto al medio ambiente. Hoy en día, existen muchas tecnologías para hacer más eficiente su movimiento, entre las que resalta el uso del freno regenerativo (con ahorros de energía de hasta 35%) y la instalación de inversores. En este panel participaron: Iker de Luisa, de la Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF); Rodelmar Ocampo, de SGS-México; Gabriela García Ortega, del IMT, y Philip Tetley, de la empresa consultora Cal y Mayor.

Enseguida, se llevó a cabo el panel marítimo, impartido por especialistas con una perspectiva internacional y enfocada al desarrollo del transporte marítimo sustentable, en el que se incluyeron temas de reducción de emisiones contaminantes y los GEI con soluciones de tecnologías alternas; sistemas de control electrónico en motores marinos para la optimización energética de la operación de flota marítima; la planificación de viajes, cálculo del tiempo de travesía y la velocidad de las embarcaciones; el uso de sistemas informáticos para medir indicadores, como la evaluación y la gestión del rendimiento. Participaron: Carlos Martner (IMT), Ignacio Martínez (Cojali USA), Pablo Ramiro (EFFICOT Ecuador) e Íñigo Plaza (Yara Marine Tech).

Para el tercer día, el Ing. Salomón Elnecavé Korish, Director General de Autotransporte Federal de la SCT, acompañado por el Ing. Jesús Pablo Mercado Díaz, Director de Normatividad, ofrecieron la conferencia plenaria sobre los principales ejes de trabajo, el entorno del autotransporte federal, las estadísticas y causas principales de accidentes, así como las normas que están en proceso.

A esta conferencia siguieron las pláticas de especialistas en implementación de programas de capacitación, quienes mostraron sus actividades y logros principales en el tema, en especial en la conducción económica, que puede lograr ahorros de combustible del 5% al 30%. Intervinieron: Martín Rojas, Senior Adviser for the Americas de IRU; Judith Trujillo, que coordina el Programa Transporte Limpio de Semarnat, y los consultores internacionales y nacionales Luis Adrián Fernández Ramírez, César de la Cruz Pérez y César de la Cruz López.

Para el cuarto día, se trató el tema del estado actual de la electromovilidad y su relación con la eficiencia energética y el impacto en el medio ambiente. Incluyó disertaciones sobre modelos de implementación en flotas comerciales,

tecnologías alternativas de propulsión, aportaciones a la eficiencia energética y estaciones de carga, el desarrollo e investigación en México, y la perspectiva consecuencia de la integración de sus actores.

La conferencia plenaria estuvo a cargo de Francisco Cabeza, experto para Latinoamérica y OLADE, mientras que en el panel participaron: Joan Pallisé Clofent y Eduardo Hernández Alvarado, de Voltway; Jose Vega y Yessica Plata Zepeda, de ZEB Program y TEMCE; Félix Loyola, del INEEL, y Marco Sánchez, de ANAVES.

El último día se abrió la sesión con la conferencia magistral a cargo del Director de Transporte Multimodal de Jalisco, Mtro. Luis Alonso Martínez, quien presentó la experiencia de la implementación de la primera ruta de trasporte público en México, operada con autobuses 100% eléctricos. Enseguida, presentaron Yessiel Mercado, de IDOM, y Sonia Medina, de ITDP, quienes mostraron las acciones relevantes en la movilidad sustentable. Para cerrar el panel "Perspectivas de la movilidad urbana en México y Latinoamérica", se tuvo la presentación del titular del IMT, Ing. Carlos Lara Esparza.

Para finalizar el evento, se llevó a cabo la mesa de diálogo "La tendencia de la movilidad no motorizada en gobiernos locales", en la cual participaron: Jessica Salmán, Jefa de Movilidad no Motorizada de León, Gto.; Carlos Soto, Director de Movilidad y Transporte de Zapopan, Jal., y Nancy López, Coordinadora de Comunicación y Campañas de la Liga Peatonal.

El evento, que en su trasmisión en vivo tuvo un aforo promedio diario de alrededor de 200 personas, puede ser visto en el Canal de YouTube de Conuee.

LA CONUEE OFRECE ASESORÍA TÉCNICA A LOS NUEVOS FUNCIONARIOS DEL COMITÉ INTERNO PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA DEL CINVESTAV

30 de agosto de 2021.

La Conuee ofrece asesoría técnica integral, a través de plataforma electrónica, a los nuevos funcionarios del Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional, que participan en el Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal.

El objetivo de la asesoría fue exponer a los funcionarios, de manera general, la operación del citado Programa y la situación del Cinvestav en ese contexto.

Por ello, se explicaron los conceptos y definiciones en torno al rubro de inmuebles (categorías de los inmuebles: de oficinas o de otros usos, el alcance de las Disposiciones APF 2020-2024, entre algunos otros puntos), así como las diferentes actividades que se deben desarrollar a lo largo del año, los medios y la manera de darles cumplimiento, tales como la manera de conformar la estructura del nuevo Comité Interno, la actualización del mismo y, particularmente, las actividades del Funcionario Enlace y el Funcionario Operador.

La reunión contó con la participación de los ingenieros Jorge Rougerio e Israel Martínez, funcionarios del Cinvestav; en representación de la Conuee, intervinieron: el Arq. Hébert León Sánchez, el M.I. Alejandro Patiño Flores y el Ing. Roberto Negrete Aguilar.

INICIA CONUEE CAPACITACIÓN EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA DIRIGIDOS A OPERADORES EN EMPRESAS AFILIADAS A CÁMARAS INDUSTRIALES

30 agosto 2021.

El pasado 6 de agosto, dio inicio una serie de ocho webinars de capacitación, impartidos por la Conuee sobre Sistemas de Gestión de la Energía conforme a la norma internacional ISO 50001, en su versión 2018, dirigidos a operadores en empresas afiliadas a diferentes cámaras industriales del país.

Esta capacitación fue iniciativa de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero), quien propuso a la Conuee llevarla a cabo para difundir entre personal de sus empresas asociadas, conceptos básicos para la integración de la gestión de la energía y la mejora continua del desempeño energético, dentro de sus procesos.

De esta manera, se realizó una convocatoria abierta a otras cámaras industriales, donde además de la Canacero, participan: la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcoholera, la Cámara Nacional de la Industria de la Celulosa y del Papel, la Cámara Minera de México, la Asociación Nacional de la Industria Química y la Cámara Nacional del Cemento, con 42 participantes en total.

Para el arranque de esta actividad, la Mtra. Mónica Barrera, Directora de Desarrollo Sustentable y Energía de la Canacero, agradeció a la Conuee el apoyo para la realización de la capacitación, y el Ing. Odón de Buen, Director General de esta Comisión, comentó que esta actividad forma parte del mandato que tiene la institución para promover el desarrollo de capacidades en eficiencia energética entre los Grandes Usuarios de Energía, a través de la promoción de las mejores prácticas y del uso de tecnologías que permiten reducir la intensidad energética.

Por la Conuee, esta actividad se realiza a través de la Dirección de Gestión para la Eficiencia Energética, donde el Ing. Noé Villegas, Director de Grandes Usuarios de Energía, funge como instructor del curso, y la Ing. Judith Baldomero, Profesional Dictaminador de Grandes Usuarios de Energía, es la coordinadora del mismo.

Se prevé que el curso termine el próximo 19 de noviembre, donde se explorarán posibles acciones de seguimiento durante 2022 para ser integradas a Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

SEPTIEMBRE 2021

LA CONUEE LE INVITA A LA SEMANA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA

1 de septiembre 2021.

Del 27 de septiembre al 01 de octubre del presente año, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee) de México llevará a cabo, en colaboración con la Asociación Mexicana de Empresas de Eficiencia Energética (AMENEER), la Semana de los Sistemas de Gestión de la Energía.

Este evento virtual, a través del Canal Conuee de YouTube, tiene como objetivo propiciar un espacio para difundir información técnica general sobre la norma internacional ISO 50001, el control y medición de la energía, herramientas digitales, la auditoría y certificación, las Redes de Aprendizaje y compartir casos de éxito nacionales e internacionales.

Programa semanal disponible aquí.

Transmisión en vivo aquí.

EMPRESA DE RECOLECCIÓN DE BASURA RECIBE CAPACITACIÓN EN CONDUCCIÓN EFICIENTE Y SEGURA

3 de septiembre 2021.

El pasado 16 de agosto se ofreció un curso de inducción sobre conducción técnico-económica y manejo a la defensiva, a personal administrativo de la empresa Ecolomóvil, S.A. de C.V., dedicada a la recolección de residuos de todo tipo: alimentos, inorgánicos, de manejo especial, etc.

Este curso tuvo como objetivo concientizar a los encargados de la flota vehicular acerca de la importancia de apoyar a los operadores de las unidades en cuanto a su profesionalización. En él se mencionó: qué es la conducción técnico-económica, los principios en los que se fundamenta, el impacto en el consumo de combustible y los resultados obtenidos en diferentes tipos de vehículos al aplicarla.

Además, se señaló que el manejo a la defensiva forma parte de esta técnica de manejo, por lo cual se enlistaron algunas reglas para su aplicación. Asimismo, se indicó la importancia que tiene la aplicación de esta forma de manejo, ya que no solo afecta el consumo de combustible, sino también la seguridad en la operación y en el cuidado de la unidad.

Se resaltó que el ahorro de combustible que se puede lograr al aplicar esta técnica es del 6% al 30% y que la experiencia en México ha sido muy positiva.

El evento fue seguido por una decena de personas, entre ellas administrativos y personal de capacitación de dicha empresa, que cuenta con bases en dos alcaldías de la Ciudad de México, Cuautitlán Izcalli y Orizaba, Veracruz.

La organización del curso estuvo a cargo de Isaías Martínez Ortiz, responsable del área de capacitación, y fue dictado por el Ing. Pascual Romo de Vivar Ubaldo y el M. en I. Armando Maldonado Susano de la Dirección de Movilidad y Transporte de la Conuee.

EN COLABORACIÓN CON LA FECIME, REALIZA CONUEE EL QUINTO DE SIETE TALLERES PROGRAMADOS PARA ESTE AÑO

3 de septiembre de 2021.

El pasado 26 de agosto, en colaboración con la Federación de Colegios de Ingenieros Mecánicos Electricistas, Electrónicos y Ramas Afines de la República Mexicana A.C. (FECIME), la Conuee impartió el taller "Normas Oficiales Mexicanas de Eficiencia Energética (NOM-ENER) en sistemas de alumbrado y envolventes de edificios" a los agremiados del Colegio de Ingenieros Mecánicos Eléctricos Industriales (CIMEI) de Baja California Sur.

El taller dio inicio con palabras de bienvenida del Ing. Agustín Castillo, presidente del CIME Baja California Sur, y del Ing. Moisés Pani Trujillo, Subdirector de Estados y Municipios de la Conuee, en representación del Ing. Odón de Buen Rodríguez, Director General de la Comisión.

A continuación, el Ing. Rafael Nava Soto, Subdirector de Verificación de la Conuee, hizo una presentación sobre las Normas Oficiales Mexicanas de Eficiencia Energética de Iluminación: NOM-007-ENER-2014, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en edificios no residenciales y NOM-013-ENER-2013, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades.

Durante su participación, expuso el contenido de ambas normas, los métodos de cálculo que se utilizan para la evaluación de las mismas, así como el procedimiento que se sigue para determinar su cumplimiento. Además, puso especial énfasis en la obligatoriedad del cumplimiento de estas normas, ya que sus dictámenes de inspección son solicitados para llevar a cabo la contratación del suministro de energía eléctrica.

Posteriormente, la Ing. Mariana Gutiérrez Sánchez, Jefa de Departamento de Normas de Sistemas, y el Ing. José Alberto López Ávila, Subdirector de Vigilancia del Mercado y Organismos de Evaluación de la Conformidad, presentaron las NOM de eficiencia energética en envolvente de edificios: NOM-008-ENER-2001, Envolvente de edificios no residenciales y NOM-020-ENER-2011, Envolvente de edificaciones residenciales.

Durante la exposición, explicaron el campo de aplicación, el método de cálculo para determinar el cumplimiento de estas normas, el etiquetado que se utiliza y los beneficios de su implementación. Así también, hicieron especial énfasis en la importancia de la ejecución de las dichas NOM-ENER; con la finalidad de reducir, en gran medida, el uso de energía eléctrica por acondicionamiento de aire, al interior de las edificaciones. De igual forma, mencionaron que la fracción de electricidad utilizada para el confort térmico de las viviendas en clima cálido representa una buena parte de la demanda energética nacional.

Para concluir el evento, se llevó a cabo una actividad donde se utilizó una plataforma digital para plantear preguntas a los ponentes sobre la información presentada en el taller.

En el taller participaron, principalmente, agremiados del CIME Baja California Sur y de los diferentes Colegios de Ingenieros de la República.

SE IMPARTE TERCER TALLER PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS ESTATALES

6 de septiembre de 2021.

El pasado 3 de septiembre la Conuee impartió el tercero de una serie de talleres dirigidos a funcionarios estatales para el desarrollo de programas de eficiencia energética en edificios gubernamentales.

El taller, denominado “Reglas de funcionamiento, sistema de gobernanza y secretariado técnico”, contó con la participación de funcionarios de Secretarías de los estados de Durango, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, así como de las Agencias Estatales de Energía de Jalisco, Puebla, Veracruz y Zacatecas.

El evento inició con palabras de bienvenida y la presentación de los asistentes por parte del Ing. Héctor Ledezma, Director de Fomento, Difusión e Innovación de la Conuee, y la Lic. Gloria Zárate, Directora de Estados y Municipios de las propia institución.

El taller contó con una presentación por parte del Ing. Odón de Buen Rodríguez, Director General de la Comisión, quien hablo sobre el programa piloto “Cien Edificios Públicos”, uno de los primeros diseñados e implementados por la entonces Conae (actualmente Conuee), con carácter voluntario entre dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF). Asimismo, mencionó los orígenes del Programa de Eficiencia Energética en la APF y sus resultados.

Posteriormente, el Arq. Hebert León, Director de Eficiencia Energética en la Edificación de la Conuee, explicó las reglas de funcionamiento para el diseño de programas de eficiencia energética en edificios públicos, incluyendo el desarrollo de disposiciones administrativas y lineamientos técnicos basados en el cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas; también explicó la creación del Grupo de trabajo para el seguimiento y evaluación del programa que coordina esta Comisión, así como la conformación de comités internos de ahorro de energía y la designación de responsables de los inmuebles.

Para concluir, los funcionarios estatales participantes expresaron sus dudas y comentaron sus expectativas para el desarrollo de programas de eficiencia energética en los edificios públicos.

LA CONUEE IMPARTE ASESORÍA TÉCNICA EN LÍNEA A LA FLOTA VEHICULAR DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO

10 de septiembre 2021.

Las dependencias y entidades registradas en el Programa de uso eficiente de la energía en la Administración Pública Federal implementan mejores prácticas, que contribuyen a un adecuado aprovechamiento de los recursos públicos y a la sustentabilidad energética.

Al respecto, funcionarios del Servicio Postal Mexicano (Sepomex) solicitaron apoyo a la Dirección de Movilidad y Transporte de la Conuee, para fortalecer y mejorar los lineamientos internos para el procedimiento de asignación, administración, control y comprobación del consumo de combustible en sus 34 Delegaciones a nivel nacional.

La reunión, realizada en línea el 9 de agosto pasado, contó con la participación de las licenciadas Monserrat Romero Gutiérrez y Aurora Jiménez Martínez, Gerente de Servicios Generales y Coordinadora de Suministro de Sepomex respectivamente, quienes junto con el Arq. Pedro Gamboa Betancourt, presentaron las actividades más comunes del control vehicular, su gestión del combustible, así como la problemática que presentan en el proceso de captura de información en el Sistema de registro para flotas vehiculares de Conuee.

Por último, los funcionarios solicitaron a esta Comisión la revisión del diagnóstico integral de su flota vehicular elaborado por su propio personal, así como la capacitación de los responsables de cada Delegación participante en el Programa de eficiencia energética en la APF.

El Servicio Postal Mexicano tiene la función de mantener comunicada a la población ofreciendo servicios de correspondencia, mensajería y paquetería accesibles, confiables y de calidad, con la misión de ser factor de inclusión de la población, facilitador de la actividad económica y garante de las comunicaciones interpersonales. Para ello, cuenta con una flota vehicular a nivel nacional cercana a las 3,500 unidades.

LOS RETOS PARA LA ELECTROMOVILIDAD EN MÉXICO

10 de septiembre 2021.

El pasado 8 de septiembre, en el marco de Power-Mex Clean Energy & Efficiency, de The Green Expo, expertos llevaron a cabo un diálogo sobre el tema de la electromovilidad.

El moderador del diálogo fue el Ing. Javier García Osorio, director de Movilidad y Transporte de la Conuee, quien planteó a los expertos una serie de preguntas.

El primer experto fue el Lic. Francisco Cabeza, EV Lead de Element Fleet, quien respondió a las interrogantes de cuáles son los retos de cara a la infraestructura eléctrica y cómo acelerar la transición a la movilidad eléctrica. Además, explicó los factores de decisión para saber en qué momento conviene tener una flota eléctrica.

Por su parte, el Dr. Ulises Cano, investigador del INEEL, explicó el entorno internacional de la e-movilidad y pronosticó cuándo se espera la paridad de costos de los vehículos convencionales de combustión interna respecto del vehículo eléctrico. Señaló las capacidades técnicas importantes que existen en México para la electrificación.

Asimismo, el Mtro. Jordi Cueto-Felgueroso, Gerente de Relaciones Públicas de DiDi Mexico, detalló la manera en que las Apps ayudan al aumento de la movilidad eléctrica, y habló de los retos para lograr la implantación de la electromovilidad y de cómo los jóvenes visualizan el futuro de la movilidad.

SE IMPARTE CURSO EN LÍNEA A INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA DE LA SEP

13 de septiembre de 2021.

El pasado 18 de agosto, la Conuee ofreció un Curso preparatorio de actividades aplicadas al Programa de eficiencia energética en las flotas vehiculares de la Administración Pública Federal, dirigido a integrantes del Comité Interno de Uso Eficiente de la Energía (CIUEE) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La instrucción, ofrecida por representantes de la Dirección de Movilidad y Transporte de esta Comisión, se enfocó a mostrar el proceso de captura de los diferentes formatos del Sistema de registro de la Conuee para flotas vehiculares, que deben llenar los responsables de las flotas vehiculares, adscritos a las delegaciones federales de la SEP en los estados.

En el curso se contó con la presencia del Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios de esa Dependencia, licenciado Max Zuriel Vega Ibarra, quien agradeció el apoyo de la Conuee y destacó el trabajo realizado a favor de la eficiencia energética dentro del Gobierno Federal. La flota vehicular de la SEP a nivel central es de alrededor de 220 unidades.

La SEP tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso, de las mexicanas y mexicanos, a una educación de excelencia con equidad, universalidad e integralidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

EN COORDINACIÓN CON BANOBRAS, LA CONUEE IMPARTE TALLER DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN BOMBEO DE AGUA POTABLE

17 de septiembre de 2021.

El pasado 14 de septiembre, la Conuee ofreció el taller virtual de Eficiencia energética en el bombeo de agua potable, con el apoyo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras).

El evento inició con palabras de bienvenida del Lic. Pablo Flores Mirón, Subgerente de Asistencia Técnica de la Zona Occidente de Banobras, y fue impartido por el Ing. Moisés Pani Trujillo, Subdirector de Estados y Municipios de la Conuee.

En el taller se presentó el marco legal sobre la obligación de los municipios de prestar el servicio de agua potable, las tarifas eléctricas dedicadas a este servicio, los componentes de un pozo o sitio de extracción de agua potable, los componentes mínimos de un proyecto de eficiencia energética, la importancia de los diagnósticos energéticos, así como las áreas de oportunidad en el bombeo.

Además, se describieron los materiales digitales, como el formato de levantamiento de datos, la guía para realizar diagnósticos energéticos en los sistemas de bombeo de agua potable, la herramienta digital de evaluación técnica "Pik-Já" y los video tutoriales alojados en el canal Conuee de YouTube. Estos materiales ayudan a los organismos operadores de agua potable a realizar las evaluaciones técnicas en los pozos o sitios de extracción de agua potable.

Asimismo, se destacó que la Conuee puede apoyar a dichos organismos en la revisión de los proyectos que estén próximos a realizar. El taller contó con la asistencia de 28 funcionarios de organismos operadores de agua potable de los Estados de Chiapas, Durango, Michoacán y Yucatán.

PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO EVALUADOR DE LOS RECONOCIMIENTOS DEL PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA APF

17 de septiembre de 2021.

Vía plataforma electrónica, el pasado 10 de septiembre la Conuee celebró la Primera Reunión del Grupo Evaluador de los Reconocimientos del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal 2021.

En la reunión, que fue presidida por el M.I. Israel Jauregui, el Arq. Hebert León y el M.I. Alejandro Patiño, los participantes analizaron la Convocatoria de los reconocimientos 2021, los concursantes en cada una de las nueve categorías de los tres rubros (inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales), la forma como se evaluarán, así como las fechas a cumplir en las actividades restantes, incluyendo la próxima reunión, a celebrarse el próximo 24 de septiembre.

El Grupo Evaluador se encuentra formado por 10 representantes de instituciones académicas de prestigio, entre las que se encuentran: el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, el Tecnológico Nacional de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Nacional Autónoma de México.

En representación de la Conuee, participan funcionarios de los rubros de Inmuebles, Flotas Vehiculares e Instalaciones Industriales de la Comisión.

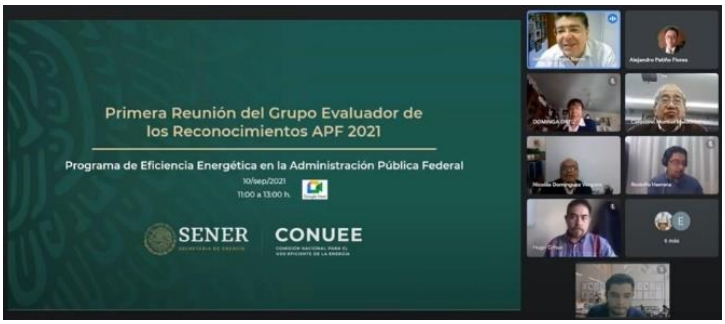

SE PUBLICA LA CUARTA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMA DE CALENTADORES DE AGUA (NOM-003-ENER-2021)

17 de septiembre de 2021.

El pasado 15 de septiembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Norma Oficial Mexicana NOM-003-ENER-2021, Eficiencia térmica de calentadores de agua para uso doméstico y comercial. Límites, métodos de prueba y etiquetado, que es la cuarta versión de la NOM que aplica a estos equipos y que continuará reduciendo el consumo de gas de las familias mexicanas.

La norma fue elaborada por el Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Preservación y Uso Racional de los Recursos Energéticos (CCNNPURRE), que preside y coordina la Conuee, en colaboración con la Asociación Nacional de Fabricantes de Aparatos Domésticos, A.C. (ANFAD) y diversos fabricantes y organismos para la evaluación de la conformidad.

Esta regulación tiene como objeto establecer los niveles mínimos de eficiencia térmica que deben cumplir los calentadores de agua para uso doméstico y comercial. Para la nueva versión, los niveles mínimos fueron ajustados al modificarse los métodos de prueba que deben usarse para verificar dicho cumplimiento; se ampliò la información a incluirse en la etiqueta de eficiencia energética para orientar al usuario en una mejor opción de compra y se adecuó el procedimiento para evaluar la conformidad de estos productos.

La versión de la norma contiene un método de prueba totalmente nuevo, que representa de mejor manera las condiciones a que son sometidos los calentadores durante su uso cotidiano, lo que permitirá a los usuarios conocer la eficiencia de sus productos; en este sentido, la etiqueta incluirá información sobre el consumo de gas de estos equipos cuando no se están utilizando (por el uso de pilotos).

Esta NOM es de particular relevancia por su impacto a lo largo de 25 años. Se estima que la aplicación de esta norma desde su entrada en vigor, en mayo de 1996, ha sido fundamental para obtener un ahorro estimado de 1,140 PJoules de gas, lo que es más de tres veces el consumo del sector doméstico anual actual, con ahorros a la economía nacional de más de 430 mil millones de pesos y emisiones evitadas de 72 mil Ton de CO2eq, sólo en el periodo de 1996 a 2016, equivalentes a más de dos años de emisiones por quema directa de combustibles de los sectores residencial y comercial.

La NOM-003-ENER-2021 entrará en vigor el 14 de marzo de 2022 y a partir de esa fecha, todos los productos considerados en su campo de aplicación deberán de cumplir con sus disposiciones.

(Consulte aquí la NOM-003-ENER-2021)

PARTICIPA LA CONUEE EN LA COMUNIDAD DE PRÁCTICA MEXICANA PARA PEQUEÑAS EMPRESAS

20 de septiembre de 2021.

El pasado 8 de septiembre, a invitación del consorcio conformado por South Pole, WRI México, Pacto Mundial México, CDP Latinoamérica y WWF México, la Conuee participó en una sesión virtual de la Comunidad de Práctica Mexicana para empresas sobre Instrumentos habilitadores para el establecimiento de metas basadas en ciencia para PyMES.

El objetivo de esta Comunidad es aumentar el conocimiento de las PyMEs sobre las oportunidades de una *acción climática corporativa,* que contribuya a los objetivos y programas nacionales de cambio climático. Está integrada por 120 empresas mexicanas, que participan en los módulos de aprendizaje impartidos por WRI y demás aliados.

En este contexto, el equipo de PyMEs de la Conuee impartió una plática sobre las necesidades cotidianas que son cubiertas con energéticos, tales como iluminación, movilidad, confort y ventilación, preparación y conversación de alimentos, calentamiento de agua y aire, entre otros. En estos servicios energéticos podemos ahorrar y usar eficientemente la energía.

Los participantes de esta Comisión destacaron que la mejora de la eficiencia energética es una respuesta crucial a grandes retos, tales como: el cuidado de la economía, aumento de la competitividad, cuidado del medio ambiente y desarrollo económico.

Además, comentaron que los equipos y sistemas que cumplen con las normas oficiales mexicanas (NOM) de eficiencia energética, que se utilizan en las PyMEs, contribuyen a generar mayor competitividad.

Por último, y a fin de mejorar el desempeño energético de las instalaciones de PyMEs, la Conuee sugirió llevar a cabo los siguientes puntos: (1) tener un enfoque sistémico, (2) analizar los procesos que usan la energía, (3) registrar información y realizar comparaciones, (4) llevar a cabo mejores prácticas y (5) hacer proyectos con inversiones rentables en equipos y sistemas. Esto, a la medida de cada empresa.

Para ver de nuevo esta sesión virtual, puede consultar el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=siYBi92iLlk&fbclid=IwAR3zvB2pb7YvC5VolhMFnPnsSC58EzjDgbCEHmeGFQZobh2eYuIqwUWY_N4

LA CONUEE OFRECE ASESORÍA TÉCNICA A FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD

21 de septiembre de 2021.

A través de una plataforma electrónica, la Conuee ofreció el pasado 14 de septiembre, asesoría técnica a los nuevos funcionarios del Comité Interno para el uso Eficiente de la Energía de la Secretaría de Salud que participan en el Programa de la Administración Pública Federal (APF), que coordina la Comisión.

El objetivo de la asesoría fue explicar, de manera general, a los mencionados funcionarios la operación del Programa y la participación de la dependencia federal en el mismo.

En ese sentido, se explicaron los aspectos generales y particulares, tales como: desde cuándo opera el Programa de la APF; las dependencias y entidades participantes; los criterios a cumplir para que los inmuebles públicos puedan registrarse en el Programa; qué es un inmueble de oficinas o de otros usos; las diferentes actividades que las instituciones deben desarrollar a lo largo del año, y los medios y procedimientos para darles cumplimiento, en particular, las obligaciones del Funcionario Enlace y el Funcionario Operador.

La reunión contó con la participación de los licenciados Daniel Hernández Castañeda, Israel Néquiz Luna y Víctor Manuel Castillo Ávila, funcionarios de la Secretaría de Salud, y por parte de la Conuee, intervinieron el Arq. Hebert León Sánchez, el M.I. Alejandro Patiño Flores y el Ing. Roberto Negrete Aguilar.

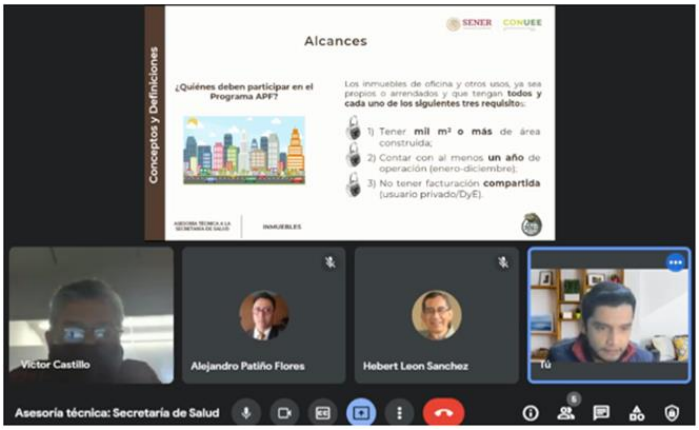

LA CONUEE PROMUEVE EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO, EN COLABORACIÓN CON EL INAFED

24 de septiembre de 2021.

El pasado 13 de septiembre, en el marco de uno de los eventos virtuales de los Diálogos "Todos Somos Municipio", organizado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), la Conuee promovió entre más de cien participantes, el desarrollo de proyectos de eficiencia energética en el alumbrado público, con apego a la normatividad y las mejores prácticas.

El evento dio inicio con palabras de bienvenida del Lic. Rafael Cortés, Director General del INAFED, y la presentación del Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal estuvo a cargo de la Ing. Alicia Gutiérrez Clairin, Subdirectora de Alumbrado Público de la Conuee, quien habló sobre la importancia en México de este servicio, el gasto que representa para las administraciones municipales, así como los procedimientos para determinar el consumo de energía en el mismo.

La funcionaria presentó un gráfico sobre las principales tecnologías de iluminación instaladas en el período de 2012 a 2020, y comentó la importancia de que los municipios cuenten con equipos eficientes que cumplan con las Normas Oficiales Mexicanas de Eficiencia Energética que la Conuee aplica a los productos y a los sistemas de alumbrado público.

Igualmente, mostró las etapas de un proyecto de sustitución de alumbrado público municipal, haciendo hincapié en los principales actores para llevar a cabo dichos proyectos.

Finalmente, la ingeniera destacó las bases, alcances y resultados del citado Proyecto Nacional, enfatizando los requisitos y procesos de participación, que se pueden consultar en el siguiente enlace:https://sites.google.com/conuee.gob.mx/estados-y-municipios/proyecto-nacional-de-eficiencia-energ%C3%A9tica-en-alumbrado-p%C3%BAblico-municipal?authuser=0

REPRESENTANTE DE LA CONUEE PARTICIPA EN EL WEBINAR "MUJERES DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD EN PRUEBAS DE LABORATORIOS"

25 de septiembre de 2021.

Durante el webinar "Mujeres del Sistema de Infraestructura de la Calidad en pruebas de laboratorios", organizado por el Grupo MUSICA, que se llevó a cabo el pasado 23 de septiembre, diversas mujeres profesionales en la materia conversaron acerca de su experiencia, retos y logros.

Participaron tres panelistas: por parte del sector académico, la Dra. María de los Ángeles Olvera Treviño, Coordinadora de la Unidad de Metrología de la Facultad de Química de la UNAM; por el sector industrial, la Q.F.B. Clara Alicia Suárez Rincón, Directora del Laboratorio de Pruebas de la CIAJ de Desu Operadora, S.A. de C.V., y del sector gubernamental, la M. en F. Patricia Agundis Salazar, Directora de Planeación de la Operación del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP).

La moderación del evento estuvo a cargo de la Mtra. Norma Eneida Morales Martínez, Directora de Normatividad en Eficiencia Energética de la Conuee.

La Dra. Ángeles Olvera mencionó que la evaluación de la conformidad es el grado del cumplimiento de cualquier tipo de norma o especificación y que el papel del laboratorio es muy importante, puesto que sus resultados son la base para tomar diversas decisiones. Comentó que lleva mucho tiempo participando en este tema dentro del área académica en la Maestría de Sistemas y colaborando con la industria de la construcción, laboratorios clínicos y de alimentos, entre otros.

La Q.F.B. Clara Suárez expuso la relevancia de los resultados de los laboratorios en el etiquetado de los alimentos y su importancia en el cuidado de la salud; al respecto, explicó que el laboratorio que ella dirige es el único a nivel nacional para determinar el índice glicémico y que incursionaron en los métodos para analizar los geles antibacteriales. Indicó que uno de sus retos es contribuir en la educación alimenticia y fomentar la actividad física, para prevenir la obesidad y la diabetes.

Por su parte, la Mtra. Patricia Agundis dijo que su mayor reto ha sido administrar los 12 grupos de laboratorio del IMP con 34 secciones y 95 áreas temáticas, y que en los 4 años que ha estado al frente se han acreditado 30 pruebas. Señaló que algunas de las pruebas que se realizan en este Instituto traen beneficios en la vida diaria, principalmente al ambiente y a la salud, como las pruebas de RON (Research Octane Number) y MON (Motor Octane Number) para determinar el octanaje en las gasolinas, las plantas piloto en donde se prueban catalizadores para los diferentes combustibles, como el desarrollo del diésel ultra bajo azufre y las unidades con sensores remotos que pueden medir las emisiones vehiculares (vehículos pesados y ligeros). De igual manera, comentó que han participado en la actualización de la NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2013.

Durante el webinar, la Mtra. Norma Morales aportó datos significativos relacionados con la acreditación de laboratorios de ensayo; así como algunas de las NOM de la Conuee.

De igual forma, las participantes en el evento mencionaron diversas barreras dentro de la operación de los laboratorios, algunas relacionadas con la equidad de género, como el rol de género y la doble jornada.

Finalmente, emitieron diversas recomendaciones a las jóvenes profesionales, en el sentido de trabajar en lo que te gusta, disfrutar lo que haces, perseverar, actualizarse día con día, enfrentar nuevos retos, consultar a la gente de más experiencia y saber que cualquier meta que uno se proponga se puede lograr.

Si deseas consultar este webinar, da clic en el siguiente vínculo: https://www.youtube.com/watch?v=0C0JoJT7Y5s

SE APRUEBA EL PROYECTO DE NOM PARA MÁQUINAS TORTILLADORAS MECANIZADAS

27 de septiembre de 2021.

Durante la 61 sesión ordinaria del Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Preservación y Uso Racional de los Recursos Energéticos (CCNNPURRE), que se llevó a cabo el pasado 22 de septiembre, se aprobó la publicación del proyecto de norma oficial mexicana de eficiencias térmica y eléctrica, y requisitos de seguridad, relativa a máquinas tortilladoras mecanizadas.

La sesión del CCNNPURRE se realizó vía remota y fue dirigida por su Presidente, Ing. Odón de Buen Rodríguez, mientras que la conducción de la reunión estuvo a cargo de la Secretaria Técnica del Comité y Directora de Normatividad en Eficiencia Energética de la Conuee, Ing. Norma E. Morales Martínez.

El proyecto de norma que se aprobó corresponde al PROY-NOM-019-ENER/SE-2021, Eficiencia térmica y eléctrica, y requisitos de seguridad de máquinas tortilladoras mecanizadas. Límites, método de prueba y marcado, elaborado de forma conjunta con el Comité de Normalización de la Secretaría de Economía. El siguiente paso en este proceso es su publicación a consulta pública por 60 días naturales, en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF),

Este proyecto de norma actualiza la NOM en vigor y busca que las máquinas tortilladoras cuenten con condiciones mínimas de seguridad, inocuidad y de consumo de energía (electricidad y gas), y por consecuencia, sean más eficientes y de mejor calidad, contribuyendo así a la preservación de los recursos naturales no renovables y a la seguridad del usuario final.

Por otra parte, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, párrafo V de la Ley de Infraestructura de la Calidad, se presentaron a los integrantes del Comité, los dos temas de normas, incluidos en el Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad (SPNIC), publicado en el DOF el 23 de agosto de 2020. Estos temas corresponden a las modificaciones de las normas: NOM-016-ENER-2016, motores trifásicos, y la NOM-163-SEMARNAT/ENER/SCFI-2013, vehículos automotores ligeros.

En el caso del tema de motores trifásicos, se presentó de manera general, la propuesta de anteproyecto de norma y se mencionaron los requisitos para ser parte del Grupo de Trabajo (GT); asimismo, se anunció que la reunión de instauración se llevará a cabo el 29 de septiembre del año en curso. En cuanto a la modificación de la norma de autos ligeros, se mencionó que es un tema abordado por tres Comités de Normalización, lidereado por la Semarnat, con el acompañamiento de la Secretaría de Economía y de la Conuee. De igual manera, se informó que el GT concluyó con la revisión de los comentarios recibidos durante la consulta pública y que se trabaja en la versión final de la NOM.

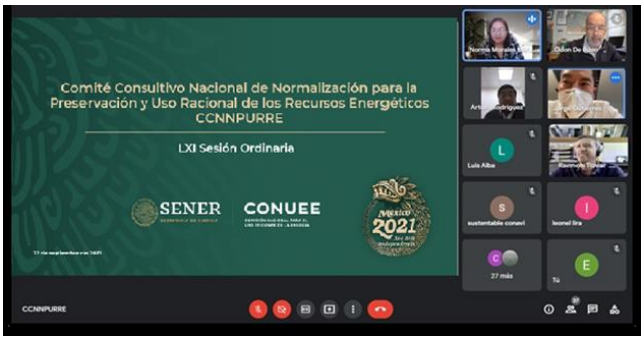

EL GRUPO EVALUADOR ELIGE A LOS GANADORES DE RECONOCIMIENTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA APF EN 2021

29 de septiembre de 2021.

El pasado 24 de septiembre, vía plataforma electrónica, se llevó a cabo la segunda Reunión del Grupo Evaluador de los Reconocimientos del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal 2021.

En la reunión, que fue presidida por el M.I. Israel Jáuregui y el M.I. Alejandro Patiño, funcionarios de la Conuee, también participaron los directores y subdirectores responsables de la Comisión por cada uno de los rubros de Inmuebles, Flotas Vehiculares e Instalaciones Industriales.

Se presentó el resultado de las evaluaciones de los concursantes en cada una de las nueve categorías de los tres rubros citados, así como las fechas para las actividades restantes, incluyendo la ceremonia de entrega de reconocimientos 2021, con la participación de la Secretaría de Energía.

El Grupo Evaluador se encuentra integrado por 10 representantes de instituciones académicas de renombre, entre las que se encuentran: el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, el Tecnológico Nacional de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Nacional Autónoma de México.

EN EL MARCO DEL "PROGRAMA MEXICANO DE JÓVENES PROFESIONALES 2021" DEL COMITÉ ELECTROTÉCNICO MEXICANO DE LA IEC, PARTICIPA LA CONUEE EN LA SESIÓN NO. 4 SOBRE NORMALIZACIÓN Y MÉXICO SUSTENTABLE

29 de septiembre de 2021.

La sesión se llevó a cabo el pasado 22 de septiembre y en la misma participaron varios servidores públicos de las diferentes Direcciones de la Conuee, quienes expusieron los principales programas de eficiencia energética que desarrolla la institución.

La bienvenida a este evento estuvo a cargo de la M. en I. Norma Morales, directora de Normatividad en Eficiencia Energética, quien felicitó a los aspirantes a “Jóvenes Profesionales” y agradeció a los ponentes de la Comisión por las pláticas a impartir, para capacitar a los presentes.

Las exposiciones iniciaron con la participación de la Dirección de Normatividad en Eficiencia Energética sobre el tema de las Normas Oficiales Mexicanas de Eficiencia Energética (NOM-ENER), su fundamento legal y las principales consideraciones para regular productos y sistemas. También se expuso el proceso de normalización y de la evaluación de la conformidad, así como los beneficios y resultados obtenidos por la aplicación de las NOM-ENER.

Por su parte, la Dirección de Gestión para la Eficiencia Energética se refirió a las actividades relacionadas con los Usuarios de Patrón de Alto Consumo (UPAC), además de temas como el desempeño energético, los Sistemas de Gestión de la Energía y los Acuerdos Voluntarios para el mejor aprovechamiento de la energía.

La última ponencia estuvo a cargo del personal de la Dirección de de Fomento, Difusión e Innovación, en la que se comentó la importancia de impulsar la eficiencia energética mediante la sustitución de los sistemas ineficientes de alumbrado público municipal, acción que forma parte del Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público. Se puntualizó la vinculación de este proyecto con la NOM-031-ENER-2019 y se resaltó la reducción promedio del 49.9 % del consumo de energía eléctrica, destinada al alumbrado público, después de haber implementado 59 proyectos municipales.

El evento concluyó con unas palabras de cierre por parte de la Ing. Mariana Gutiérrez, Jefa de Departamento de Normas de Sistemas de la Conuee, quien deseó éxito a los asistentes y agradeció la participación de las Direcciones de la Comisión.

LA CONUEE PARTICIPA EN LA SESIÓN ANUAL DEL COMITÉ TÉCNICO CT-152 EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES DEL COPANT, REALIZADA VÍA REMOTA

30 de septiembre de 2021.

Los días 27 y 28 de septiembre sesionó, vía remota, el Comité Técnico CT-152 Eficiencia Energética y Energías Renovables del Comité Panamericano de Normas Técnicas (Copant), en la que participaron alrededor de 70 delegados de: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Perú, y Uruguay.

El Copant es el referente de normalización técnica y evaluación de la conformidad de los países de las Américas y sus pares internacionales, y promueve el desarrollo de sus miembros.

Cuatro integrantes de la Dirección de Normatividad en Eficiencia Energética de la Conuee (Norma Morales, Patricia Anaya, Antonio Garrido y Margarito Sánchez) y dos de la Dirección de Políticas y Programas de la propia Comisión (Gloria Zárate y Jorge Benítez) formaron parte de la delegación mexicana, la cual estuvo integrada por 26 participantes, entre ellos representantes de los Comités de Normalización de la Asociación de Normalización y Certificación (ANCE) y Normalización y Certificación (NYCE), Caname, Conagua, LAPEM y fabricantes relacionados con los temas a tratar.

Durante la sesión del CT-152, se analizaron y discutieron los proyectos de norma relativos a: motores trifásicos y monofásicos; lavadoras de ropa automáticas y semiautomáticas (tema coordinado por México), transformadores, telegestión y energía fotovoltaica.

La delegación mexicana se comprometió a seguir participando en los grupos de trabajo para concluir con los proyectos relacionados con motores eléctricos monofásicos y trifásicos; lavadoras de ropa automáticas y telegestión.

Al final de la reunión, se presentaron las propuestas de temas a normalizar en materia de eficiencia energética y energías renovables, los cuales se podrían desarrollar durante el siguiente año. Los delegados de los países participantes se comprometieron a evaluar la factibilidad de dichas propuestas y notificarlo a la Secretaría Técnica del Copant.

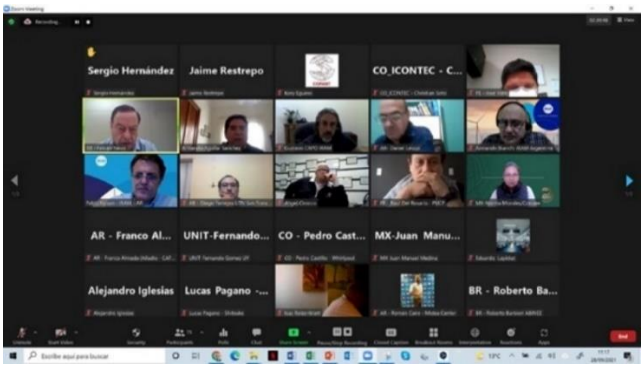

OCTUBRE 2021

REALIZA VISITA TÉCNICA A LA FLOTA VEHICULAR DEL IMSS EL GRUPO DE REPRESENTANTES DE LA APF, QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE GESTIÓN DE ENERGÍA (SGEN)

1 de octubre de 2021.

El pasado 22 de septiembre, se llevó a cabo una valoración técnica del control vehicular y administrativo de la oficina central del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en la que participaron representantes del Grupo de Sistemas de Gestión de Energía (SGEn) de Flotas Vehiculares.

A través de una presentación virtual, los funcionarios del IMSS: C.P. Gibrán Hazil Reséndiz Gordillo, Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Generales; Lic. Rafael Villegas Torres, Titular de la División de Transportes y Operación; C. Fernando Arbey Gordillo Macal, Jefe del Área de Transportes Terrestres, Aéreos y Traslado de Pacientes, y el D.A.H. Efrén Pérez Rico, Enlace y Apoyo Técnico de las Flotas Vehiculares, explicaron las principales actividades de la gestión y seguimiento de la flota respectiva.

Durante la sesión, se señaló la importancia del Comité Institucional para el Uso Eficiente de la Energía (CINUEE) del Seguro Social para dar cumplimiento a las metas establecidas por la Conuee, así como las actividades más relevantes de la Coordinación Técnica, como son los procesos de operación y de transporte terrestre y aéreo, traslados de pacientes, órganos y tejidos, y el control vehicular para la prestación de los servicios de las flotas vehiculares.

A nivel nacional, el IMSS cuenta con 1799 vehículos propios y 1599 arrendados, los cuales se encuentran asignados a 64 Unidades Hospitalarias y Centros de Trabajo Estatales. En el nivel central, la estructura de la flota vehicular es de 299 vehículos arrendados, principalmente conformada por ambulancias, sedanes, SUVs, Vans, Panel de carga, Pick doble cabina y Camión mediano de 5 toneladas.

Por su parte, la Ing. Viridiana Vázquez Antonio, Coordinadora del Grupo de los SGEn para Flotas Vehiculares, dio a conocer algunas de las actividades de capacitación por llevarse a cabo próximamente, y agradeció la participación en esta visita de unos 30 funcionarios de ASA, Banjercito, IMP, CAPUFE, CENAM, IMTA, INAH, COLPOS, SCT, SGM, Sepomex, Semarnat y SADER. Participaron también funcionarios de la propia Conuee, tanto del área de Movilidad y Transporte como de Sistemas de Gestión de Energía, que estuvo representada por el Ing. Lázaro Flores y su equipo de trabajo.

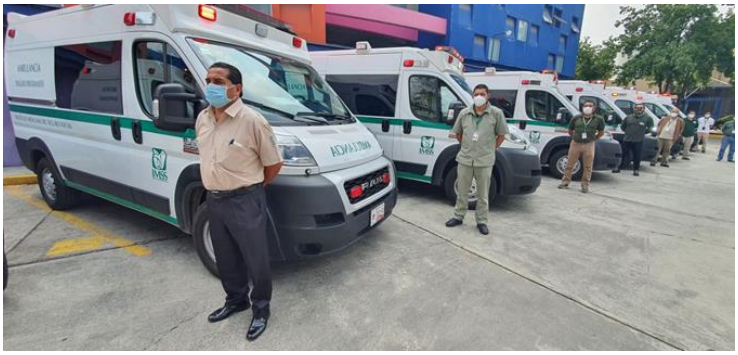

LAS FLOTAS VERDES, CAMINO INDISPENSABLE PARA LA EFICIENCIA Y LA REDUCCIÓN DE EMISIONES

1 de octubre de 2021.

Del 28 al 30 de septiembre pasado, se llevó a cabo el Congreso Virtual de Flotas Verdes: Experiencias y Oportunidades para un Transporte de carga Eficiente y Sustentable, organizado por la Iniciativa Climática de México, A.C., con la colaboración de la Semarnat y la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable.

Durante el primer día del evento se abordó el tema *Experiencias de programas e iniciativas de flotas verdes*; el segundo se habló *de Innovación y Tecnología,* y finalmente, el tercer día se tocó el rubro relativo a *Regulación y financiamiento*.

A lo largo de Congreso hubo ponencias de representantes de los Estados Unidos., Canadá, Brasil, Chile, Argentina y Alemania, así como de México, incluyendo a dependencias y entidades gubernamentales, como Semarnat, SCT, Nafin y la Conuee.

El M. en I. Fco. Javier García Osorio, director de Movilidad y Transporte, intervino en representación del Director General de la Conuee, y además de mencionar los programas con que cuenta la Comisión para el transportista de carga en vinculación con la Canacar, presentó las alternativas de propulsión que se contemplan para los vehículos, como son: vehículos eléctricos, híbridos-eléctricos, gasolina+diésel (bicombustible), hidrógeno, gas natural, biogás, biocombustibles: biodiesel/bioetano, gas natural artificial y combustibles sintéticos líquidos.

Al respecto, el funcionario mencionó algunos de los beneficios de estas tecnologías, pero también sus desventajas, y acotó que en México se deberá tomar el camino más conveniente para asegurar que en los próximos años, se cuente con más desarrollos tecnológicos propios.

El Congreso permitió compartir experiencias de programas existentes, lecciones aprendidas, consejos para implementación y mejores prácticas que promueven el uso de transporte de carga sustentable. En el evento también se dieron a conocer los programas e iniciativas de flotas verdes, y se comentó la necesaria colaboración entre actores públicos y privados, así como la promoción de tecnologías más limpias.

EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS, LA CONUEE IMPARTE CUARTO TALLER A FUNCIONARIOS DE OCHO GOBIERNOS ESTATALES

4 de octubre de 2021.

El pasado 1 de octubre, se impartió el cuarto taller sobre “Sistema informático”, como seguimiento al desarrollo de programas de eficiencia energética en edificios públicos de los estados de Durango, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Para iniciar, el Ing. Héctor Ledezma, Director de Fomento, Difusión e Innovación de la Conuee, dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo la colaboración y atención que han mantenido a lo largo de los talleres impartidos.

Enseguida, los funcionarios estatales participantes presentaron sus avances, metas y objetivos de ahorro de energía que han definido, así como el avance en las Disposiciones Administrativas en materia de eficiencia energética que están desarrollando en sus respectivas entidades.

Posteriormente, el Arq. Hebert León, Director de Eficiencia Energética en la Edificación de la Conuee, presentó el tema “Sistema Informático”, que ha sido un elemento fundamental para la operación y seguimiento en el desarrollo de programas.

Al respecto, explicó la operación del Sistema del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal (APF), mencionando las secciones que lo conforman y la información que contiene.

Para concluir, se emitieron comentarios a la información presentada por los funcionarios estatales y se aclararon las dudas expresadas.

El taller contó con la participación de funcionarios estatales de las Agencias de Energía de Jalisco, Puebla, Veracruz y Zacatecas, así como de la Secretarías de Desarrollo Económico de Durango y Quintana Roo, la Secretaría para el Desarrollo Energético de Tabasco y de la Secretaría de Fomento Económico y de Trabajo de Yucatán.

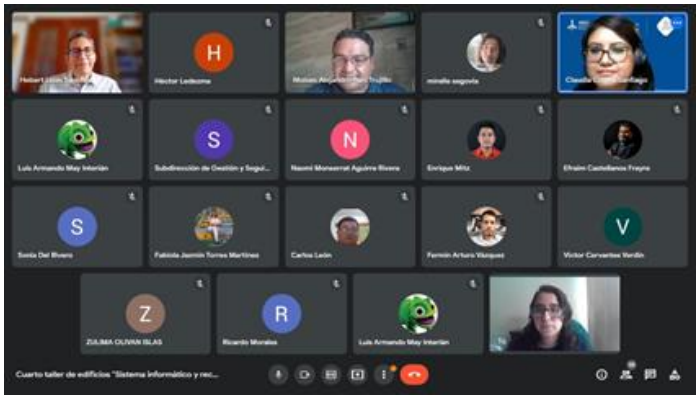

LA CONUEE Y GRUPO CALIDRA CELEBRAN TRES ACUERDOS VOLUNTARIOS EN EFICIENCIA ENERGÉTICA

4 de octubre de 2021.

El pasado 1 de octubre, en ceremonia virtual llevada a cabo mediante el canal de YouTube de la Conuee, la Secretaría de Energía (Sener) a través de esta Comisión, celebró tres Acuerdos Voluntarios en Eficiencia Energética con el Grupo Calidra.

Las Unidades de Producción Física (UPF) que firmaron por parte de la empresa, son las Plantas: Calasa, ubicada en Coahuila; Minorte, de Nuevo León, 1 de Tecolotlán, Jalisco. Cabe señalar que las 3 UPF son Usuarios de Patrón de Alto Consumo de energía (UPAC) por utilización de combustibles y producen cal (óxido de calcio).

Grupo Calidra se comprometió a aplicar un total de 51 medidas de eficiencia energética (en electricidad, gas natural y diésel) en las 3 UPF antes mencionadas, enfocadas en la disminución de su intensidad energética, y se espera lograr con ellas reducir en 15% el consumo energético en los procesos de calcinación.

Además, para su realización, se invertirán más de 9 millones de pesos en tecnología para mejorar la eficiencia en los procesos energéticos y así reducir más de 3,500 tCO2e/MWh de emisiones estimadas anuales.

Estos Acuerdos Voluntarios construyen el compromiso de Grupo Calidra como empresa para seguir mejorando el desempeño energético, incentivar el ahorro de energía y disminuir su huella de carbono.

La ceremonia completa de celebración puede verse en el siguiente enlace:

https://www.youtube.com/watch?v=VOPVmhW4HCc&t=11730s

TE INVITAMOS A PARTICIPAR EN LA ENCUESTA SOBRE LA ETIQUETA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE PRODUCTOS BAJO NOM DE LA CONUEE

5 de octubre de 2021.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 106 de la Ley de Transición Energética, a partir del 6 de octubre de este año, la Conuee lleva a cabo el estudio sobre la "Eficacia de las Normas Oficiales Mexicanas, programas de información y el etiquetado en materia de eficiencia energética", lo cual incluye la realización de una encuesta.

Esta encuesta, con alcance nacional y aplicada por medios digitales, será sobre la "Etiqueta de Eficiencia Energética" que está presente en color amarillo en la mayoría de los conjuntos de productos en venta bajo Norma Oficial Mexicana de eficiencia energética (NOM-ENER).

A la fecha, se cuenta con 34 NOM-ENER, de las cuales 17 tienen que cumplir con un etiquetado de eficiencia energética, requisito que ha demostrado ser una herramienta útil para que los usuarios realicen decisiones de compra informadas.

La encuesta tiene como objetivos: (a) conocer qué tan familiarizados están los usuarios finales con dicha etiqueta; (b) la importancia que tiene para ellos la información contenida en la misma al momento de adquirir un nuevo producto; y (c) recoger sugerencias para posibles mejoras a ser consideradas en próximos procesos de actualización de las NOM que las incluyen.

Por lo anterior, mucho agradeceremos tu opinión al responder la siguiente encuesta (no te tomará más de 5 minutos):

Haz click aquí para contestar la Encuesta etiqueta de eficiencia energética.

¡Con tu apoyo la seguiremos mejorando!

LA CONUEE OFRECE ASESORÍA TÉCNICA A RESPONSABLES DE FLOTA VEHICULAR DE SEPOMEX

6 de octubre de 2021.

A solicitud de los funcionarios del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) que atienden el Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal, representantes de la Dirección Movilidad y Transporte de la Conuee brindaron una asesoría técnica relacionada con los “Lineamientos internos para el procedimiento de asignación del consumo de combustible” y “Diagnóstico energético integral de la flota vehicular de oficinas centrales”, preparados por esa entidad.

Fue así como el pasado 6 de octubre se llevó a cabo una sesión en línea con integrantes del Comité Interno de Uso Eficiente de la Energía de SEPOMEX: la licenciada Adriana Monserrat Romero Gutiérrez, Gerente de Servicios Generales y el arquitecto Pedro Gamboa Bentacourt, Jefe de Unidad Especializada y Coordinador de la flota vehicular de ese Organismo.

En relación con el primer documento, el ingeniero Pascual Romo de Vivar Ubaldo, Subdirector de Transporte Público de la Conuee, explicó la importancia de contar con un texto sencillo y fácilmente entendible para los Responsables de la flota vehicular de SEPOMEX a nivel nacional, quienes ya sea a través de tarjetas electrónicas o vales, efectúan recargas de combustible a las cerca de 3,500 unidades con que cuentan. Mencionó también algunos ejemplos de procedimientos respecto de la gestión del combustible que les pudieran ser convenientes.

Por otra parte, el Mtro. Armando Maldonado Susano, Subdirector de Transporte Privado de esta Comisión, después de realizar un análisis de los rendimientos de algunas de las unidades de SEPOMEX, propuso una serie de recomendaciones al diagnóstico energético integral de la flota vehicular de Oficinas Centrales, a fin de encontrar posibilidades de mejorar los valores del indicador de eficiencia energética de las motocicletas, automóviles y transporte de carga con diferentes tipos de cilindraje.

Cabe señalar que los integrantes del Comité Interno de SEPOMEX solicitarán a la Conuee capacitación para sus Responsables de flota, llevar a cabo una visita técnica a su área de Control Vehicular, así como explorar la posibilidad de trabajar en un proyecto piloto de telemática con algunas de sus unidades vehiculares.

REPRESENTANTES DE LA FLOTA VEHICULAR DEL INPI RECIBEN INFORMACIÓN

7 de octubre de 2021.

Como parte del Pr*ograma de eficiencia energética en la Administración Pública Federal,* el 29 de septiembre se impartió en línea el Taller de inducción inicial al uso del Sistema de registro de información para flotas vehiculares de la APF 2021, a 39 funcionarios pertenecientes a los Centros Coordinadores de los Pueblos Indígenas (CCPI), pertenecientes al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

La capacitación que ofrecieron funcionarios de la Dirección de Movilidad y Transporte de la Conuee incluyó: el proceso de captura de las variables mensuales de consumo, distancia recorrida y facturación tanto del combustible como del mantenimiento vehicular; el Plan Anual de Trabajo (PAT); el Avance Trimestral de Metas; y el Sistema de Capacitación en temas de eficiencia energética en el transporte.

El taller contó con la presencia del Lic. José Luis Colín Coronel, Subdirector de Servicios Generales del INPI, quien además de agradecer el apoyo de la Conuee, solicitó a su personal atender lo señalado en las Disposiciones Administrativas de la APF, ya que se trata del documento normativo del Programa de eficiencia energética que opera en el sector oficial.

El INPI tiene como objeto definir, normar, diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones públicas, para garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos Indígenas y afromexicano, así como su desarrollo integral y sostenible, y el fortalecimiento de sus culturas e identidades.

Para llevar a cabo sus actividades en el territorio nacional, el Instituto cuenta con una flota vehicular cercana a las mil unidades.

EN COLABORACIÓN CON LA FECIME, LA CONUEE REALIZA EL PENÚLTIMO DE LOS TALLERES PROGRAMADOS PARA ESTE AÑO

13 de octubre de 2021.

El pasado 30 de septiembre, en colaboración con la Federación de Colegios de Ingenieros Mecánicos Electricistas, Electrónicos y Ramas Afines de la República Mexicana A.C. (FECIME), la Conuee impartió el sexto taller denominado "Proceso de Certificación de las Normas Oficiales Mexicanas de Eficiencia Energética de Productos"; en esta ocasión, organizado por los agremiados del Colegio de Ingenieros Mecánicos Eléctricos Industriales (CIME) de Veracruz.

El taller inició con palabras de bienvenida del Ing. Gerardo Zárate Gerón, Presidente del CIME Veracruz, y del Ing. Moisés Pani Trujillo, Subdirector de Estados y Municipios de la Conuee, en representación del Ing. Odón de Buen Rodríguez, Director General de la Comisión.

A continuación, el Ing. Erick A. Reynoso Sosa, Jefe de Departamento de Laboratorios de Prueba y Organismos de Certificación de la Conuee, presentó los conceptos básicos relacionados con la eficiencia energética y su importancia en la implementación de política pública; asimismo, describió los requisitos, procesos y consideraciones para la elaboración de las Normas Oficiales Mexicanas de eficiencia energética (NOM-ENER), de acuerdo con la Ley de Infraestructura de la Calidad, así como los puntos a revisar para su actualización o evaluación sistemática (ratificación); finalmente, explicó los "casos de éxito" más destacados y la forma en que se pueden agrupar por el tipo de regulación o sector las NOM-ENER vigentes.

Enseguida, el Ing. Abel Basilio Gutiérrez, Subdirector de Certificación de la Comisión, presentó los aspectos más destacados para lograr la certificación de productos; entre ellos, los organismos de evaluación de la conformidad y su proceso de acreditación y aprobación, el proceso de certificación y las modalidades que se consideran para las NOM-ENER

Para concluir a través de una plataforma digital, se desarrolló una actividad para reforzar la información presentada y se atendieron las preguntas realizadas por los asistentes.

En el taller participaron agremiados del CIME Veracruz, principalmente, y de los diferentes Colegios de la República, con un total aproximado de 25 personas.

LA CONUEE Y BANOBRAS PROMUEVEN ENTRE LAS NUEVAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

15 de octubre de 2021.

El pasado 11 de octubre, la Conuee y Banobras ofrecieron el segundo taller virtual para promover proyectos de eficiencia energética en el alumbrado público, dirigido a funcionarios municipales de las nuevas administraciones de los estados de Baja California y Baja California Sur, Chihuahua, Jalisco, Sonora, Nayarit Tamaulipas y Zacatecas.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Lic. Pablo Flores Mirón, Subgerente de Asistencia Técnica de la Zona Occidente de Banobras, y fue impartido por la Ing. Alicia Gutiérrez Clairín, Subdirectora de Alumbrado Público de la Conuee.

Dentro del taller, se hizo hincapié en que el servicio de alumbrado público representa para las administraciones municipales un gasto considerable dentro de sus finanzas, por lo que se mostraron los procedimientos utilizados por la empresa eléctrica para determinar el consumo de energía y la facturación.

La funcionaria de la Conuee reiteró que la tecnología de iluminación LED es la predominante en las propuestas de proyectos, la cual debe cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM 031 ENER, mediante un certificado de conformidad de producto para garantizar el desempeño energético y la calidad del servicio que se brinda.

Finalmente, se presentaron las bases, alcances y resultados del Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal, donde se destacó la asesoría técnica que brinda esta Comisión a los municipios, así como la evaluación de proyectos y emisión de la opinión vinculatoria, misma que es exigida por la Secretaría de Hacienda cuando es necesario el financiamiento para la ejecución de proyectos.

Los requisitos de participación para los municipios se pueden consultar en el siguiente enlace: https://sites.google.com/conuee.gob.mx/estados-y-municipios/proyecto-nacional-de-eficiencia-energ%C3%A9tica-en-alumbrado-p%C3%BAblico-municipal?authuser=0

El taller contó con más de 50 participantes de las entidades federativas antes mencionadas.

INAFED Y CONUEE PROMUEVEN PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN BOMBEO DE AGUA POTABLE EN ESTADOS Y MUNICIPIOS

15 de octubre de 2021.

Con la coordinación del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el pasado 12 de octubre la Conuee ofreció el taller virtual "Eficiencia energética en el bombeo de agua potable", que contó con la presencia de cerca de 100 funcionarios estatales y municipales, encargados de comisiones de agua y organismos operadores de agua potable y académicos.

El taller inició con palabras de bienvenida del Lic. Ignacio Bonilla López, Director de Asistencia Técnica y Desarrollo Regional del INAFED, y del Ing. Héctor Ledezma Aguirre, Director de Fomento, Difusión e Innovación de la Conuee, quienes destacaron que el agua y la energía están intrínsecamente interconectadas.

Por su parte, el Ing. Delfino Sánchez Rodríguez, Jefe de Departamento de Alumbrado Público de la Conuee, explicó la situación actual del bombeo de agua potable en México, mencionando el marco legal, que indica la obligación de los municipios de prestar este servicio público, como también las tarifas eléctricas aplicadas al mismo, y presentó los componentes de un pozo o sitio de extracción de agua potable.

Asimismo, presentó los componentes mínimos que deben considerarse para el desarrollo de proyectos de eficiencia energética, resaltando la importancia en el desarrollo de diagnósticos energéticos en sistemas de bombeo de agua potable, así como las áreas de oportunidad para ahorro y uso eficiente de la energía.

Para concluir, se describieron los materiales digitales con los que cuenta la Conuee, la herramienta digital de evaluación técnica "Pik-Já" y los videos tutoriales alojados en el Canal Conuee de YouTube. Estos materiales ayudan a los organismos operadores de agua potable a realizar las evaluaciones técnicas en los pozos o sitios de extracción de agua potable.

LA CONUEE ACTUALIZA Y AMPLÍA SU PORTAL EN INTERNET SOBRE USO DE ENERGÍA EN EL HOGAR

18 de octubre de 2021.

Con el propósito de fortalecer los hábitos de ahorro y uso eficiente de la energía en el hogar, y de ofrecer una perspectiva más completa y detallada de las tecnologías y patrones de consumo de energía en las viviendas de México, la Conuee ha ampliado y actualizado la sección dedicada a este importante universo de usuarios en su sitio en Internet.

La sección integra información del INEGI sobre equipamiento y hábitos de uso, operación y compra para los servicios energéticos más importantes, e integra diferentes segmentos y recursos visuales y gráficos para apoyar en una más rápida comprensión de la información.

A su vez, presenta recomendaciones e información orientadas a un uso más eficiente de la energía en el hogar, considerando tanto la mejora en los hábitos al usar la energía y la aplicación de las mejores prácticas, como las opciones tecnológicas más eficientes disponibles en el mercado.

https://www.gob.mx/conuee/acciones-y-programas/consejos-sobre-ahorro-de-energia-en-tu-casa

Invitamos al público en general y a académicos y estudiantes a explorar el portal, y a que nos hagan llegar sus comentarios y recomendaciones al correo portal.hogar@conuee.gob.mx

SE CAPACITAN FUNCIONARIOS DEL GRUPO DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA PARA FLOTAS VEHICULARES

16 de octubre de 2021.

En el Marco del *Programa de eficiencia energética en la Administración Pública Federal 2020-2024*, el pasado 24 de septiembre, la Conuee impartió un curso en línea a los responsables de flotas vehiculares de las dependencias y entidades que participan activamente en el grupo de trabajo de implementación de Sistemas de Gestión de la Energía (SGEn).

La presentación sobre la interpretación de los requisitos del estándar ISO 50001:2018 corrió a cargo de los ingenieros Lázaro Flores Díaz y José Eduardo Rojas Soto, Subdirector de Empresas Energéticas y Profesional Dictaminador, respectivamente, quienes por parte de esta Comisión mostraron algunos ejemplos del Manual SGEn, resolviendo con ello algunas de las dudas más comunes de los funcionarios asistentes.

Durante el evento se presentó también un panorama general de los elementos del estándar para dar cumplimiento a las actividades de las Disposiciones Administrativas y la entrega del Manual de Gestión de la Energía, terminando con ello el *Sistema de Gestión de la Energía* con una plataforma autodidacta llamada *Moodle*.

En la reunión participaron alrededor de 25 representantes de las flotas vehiculares de: Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), Banjercito, Colegio de Posgraduados (Colpos), Conuee, IMSS, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), SAT, Sader, Semarnat, y el Sistema Geológico Mexicano (SGM). Finalmente, dentro de los acuerdos se consideró invitar a los administrativos y operativos de las áreas de Control Vehicular, para que colaboren con la integración de la gestión de la energía y la mejora continua del desempeño energético.

EN COLABORACIÓN CON BANOBRAS, LA CONUEE PROMUEVE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN BOMBEO DE AGUA POTABLE

18 de octubre de 2021.

Con el apoyo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC (Banobras), el pasado 15 de octubre la Conuee ofreció el taller virtual "Eficiencia energética en el bombeo de agua potable", dirigido a funcionarios de varios estados y que inició con palabras de bienvenida del Lic. Pablo Flores Mirón, Subgerente de Asistencia Técnica Zona Occidente de la institución bancaria, y fue impartido por el Ing. Delfino Sánchez Rodríguez, Jefe de Departamento de Alumbrado Público de la Conuee.

Para iniciar el taller, el funcionario de esta Comisión abordó la situación actual del bombeo de agua potable en México, mencionó la obligación de los municipios de prestar dicho servicio a los habitantes y las tarifas eléctricas aplicables; además, presentó los componentes de un pozo o sitio de extracción de agua potable.

Asimismo, describió los elementos mínimos a considerar para el desarrollo de proyectos de eficiencia energética, resaltando la importancia en el desarrollo de diagnósticos energéticos en sistemas de bombeo de agua potable, así como las áreas de oportunidad para ahorro y uso eficiente de la energía. También presentó la evaluación de un sistema de bombeo utilizando la Herramienta Pik-Já, herramienta de la Conuee basada en la NOM-006-ENER-2015.

Para concluir, se describieron los materiales digitales con que cuenta la Conuee, los webinars y video tutoriales alojados en el Canal Conuee de YouTube. Estos materiales ayudan a los organismos operadores de agua potable a realizar las evaluaciones técnicas en los pozos o sitios de extracción de agua potable.

El taller contó con la asistencia de 38 funcionarios, encargados de comisiones de agua y organismos operadores de agua potable de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Zacatecas.

PARTICIPA LA CONUEE EN EL FORO DE TRANSPORTE DE LA UAEM, OFRECIDO EN SU CAMPUS DE NEZAHUALCÓYOTL

20 de octubre de 2021.

El pasado 11 de octubre, en el marco del "Foro virtual sobre temas actuales del Transporte", organizado por el Centro Universitario UAEM – Nezahualcóyotl, se llevó a cabo la conferencia "Experiencias en el Transporte de la Comisión Nacional para el uso Eficiente de la Energía", que fue dictada por el M. en I. Armando Maldonado Susano, del área de Movilidad y Transporte de la institución.

Durante la presentación, se mencionaron los diferentes programas realizados por la Conae y después Conuee, a lo largo de los años, en un nivel nacional e internacional, así como los resultados y los programas actuales, que se desarrollan en el rubro de la movilidad y el transporte.

Se hizo énfasis en uno de los programas más importantes y con más éxito que ha tenido la Comisión, y que ha sido el de la capacitación en conducción técnico-económica, otorgando beneficios a cientos de transportistas en ahorros de combustible que van desde 5% hasta 35%.

La citada conferencia fue coordinada por el Maestro Óscar Federico Hidalgo Rivera, de la UAEM-Nezahualcóyotl, y resaltó la nutrida participación de los alumnos, quienes realizaron preguntas de gran interés.

La Licenciatura de Ingeniería en Transporte del Centro Universitario UAEM – Nezahualcóyotl, tiene entre sus objetivos: "Identificar las necesidades y demandas de la población y de los sectores de la economía en materia de transporte de personas y bienes en los ámbitos municipal, estatal, nacional e internacional".

EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO (TECNM) INCORPORA PLATAFORMA WEB PARA DAR SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO ENERGÉTICO Y LA IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA (SGEN)

21 de octubre de 2021.

El pasado 14 de octubre, el TecNM-Plantel Tehuacán presentó ante la Conuee y autoridades de oficinas centrales y otros planteles del Tecnológico, la nueva plataforma en la que se cargará información sobre consumos de energía eléctrica y combustibles, así como todas aquellas evidencias que se solicitan en el procedimiento interno para dar seguimiento a su Sistema de Gestión de la Energía (SGEn).

Para la realización de dicha plataforma participaron docentes del Instituto Tecnológico de Tehuacán y dos estudiantes del mismo centro educativo encargados del desarrollo del sistema, acción que muestra la importancia del involucramiento de las partes interesadas en la mejora continua.

El citado sitio electrónico alojará información de distintos planteles de la República Mexicana y consiste en nueve cuentas de usuario por plantel que podrán subir la información solicitada; toda la información será administrada por un usuario a nivel nacional, el cual dará seguimiento al SGEn y mejorará el desempeño energético de cada plantel.

Otras funciones con las que cuenta la plataforma son: realización de tablas y gráficas de energía, desarrollo de auditorías de forma virtual, gestión de respaldo de evidencias, consulta de procedimientos, documentos y formatos correspondientes al SGEn, validación y retroalimentación de la información enviada.

En palabras de la Dra. Yeyetzin Sandoval, Directora del mencionado plantel Tehuacán, la iniciativa permitió identificar áreas de oportunidad para la programación de mantenimientos en cuanto a los servicios eléctricos y flota vehicular. Al mismo tiempo, se promovió la cultura del uso eficiente de la energía y todos los que colaboran en el centro educativo han trabajado por un cambio de conciencia en el marco de la responsabilidad social, con lo que se ha contribuido a minimizar las emisiones contaminantes a la atmósfera y se han obtenido ahorros de energía significativos, gracias a la implementación de la plataforma web y el Sistema de Gestión de Energía.

LA CONUEE IMPARTE CURSO A FUNCIONARIOS DE LA FLOTA VEHICULAR DE LICONSA

21 de octubre de 2021.

Al atender una solicitud de asesoría técnica por parte de las oficinas centrales de LICONSA, el pasado 14 de octubre la Conuee capacitó en el tema de las *Disposiciones administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la Administración Pública Federal 2020-2024*, a poco más de 50 funcionarios de los 34 Programas de Abasto Social (PAS) de esa empresa a nivel nacional.

El trabajo de los integrantes de la Dirección de Movilidad y Transporte de la Conuee consistió en describir mediante una videoconferencia, la forma de acceder y llenar los diferentes formatos del Sistema de registro de información, como son: variables mensuales, plan anual de trabajo y avances trimestrales de metas.

Asimismo, se abordó el tema del Sistema de capacitación que ofrece esta Comisión y las actividades que desarrolla el Grupo de trabajo de funcionarios responsables de flotas vehiculares que implementan Sistemas de Gestión de Energía (SGEn) en sus respectivas entidades y dependencias públicas.

En la instrucción se contó con la presencia de la C. Militza Darinka Arreola Galván, Jefa de Proyectos de Servicios Generales de LICONSA, empresa del gobierno cuya función es industrializar y comercializar leche de calidad óptima a precios accesibles, que contribuye a la alimentación, nutrición, desarrollo físico y mejoramiento en la calidad de vida de las clases más necesitadas y vulnerables; para ello, se cuenta con una flota vehicular cercana a las 1,000 unidades y 73 montacargas.

LA CONUEE OFRECE CAPACITACIÓN A TRAVÉS DEL CENTRO DE PROFESIONALIZACIÓN Y DESARROLLO

27 de octubre de 2021.

Funcionarios de Conuee impartieron una serie de cursos en línea, los días 13, 15, 18 y 20 del mes octubre, al funcionariado del gobierno del estado de Baja California, con temas relativos a la eficiencia energética en vehículos automotores.

Bajo la coordinación del Centro de Profesionalización y Desarrollo del Capital Humano del Gobierno de Baja California (CENPRODE), se llevó a cabo la capacitación en cuatro sesiones.

El Mtro. Armando Maldonado impartió tres de los temas: "Cuidado del automóvil", donde asistieron 103 personas y cuyo objetivo fue brindar consejos prácticos para la conservación óptima del vehículo; "Mantenimiento vehicular", en que se mencionaron las características que debe tener un taller de mantenimiento y la vigilancia del mismo, dirigido a 90 funcionarios; "Conducción técnica-económica", en el cual se mostraron los principios en que se basa esta técnica de manejo y los ahorros que se pueden obtener. A esta sesión se dieron cita 47 personas.

Finalmente, el cuarto tema sobre "Manejo a la defensiva" estuvo a cargo del Ing. Pascual Romo de Vivar, en el que a 68 servidores se les brindaron consejos que coadyuvan a un manejo más seguro y que promueven la aplicación del reglamento de tránsito en todas las ciudades del país.

Esta capacitación forma parte del programa anual de actualización del funcionariado del gobierno del estado de Baja California.

EL DOMINGO 31 DE OCTUBRE TERMINA EL HORARIO DE VERANO 2021 EN LA REPÚBLICA MEXICANA

29 de octubre de 2021.

Conforme al Decreto Legislativo vigente desde 2002, que establece el Horario Estacional, este domingo 31 de octubre termina el Horario de Verano en la República Mexicana, en cumplimiento del mandato constitucional.

Esta medida entrará en vigor en toda República Mexicana a excepción de los estados de Sonora, Quintana Roo y los 33 municipios de la franja fronteriza norte. Dichos municipios son: Tijuana, Mexicali, Ensenada, Playa Rosarito y Tecate, en Baja California. Juárez, Ojinaga, Ascensión, Coyame del Sotol, Guadalupe, Janos, Manuel Benavides y Praxedis G. Guerrero en Chihuahua. Acuña, Piedras Negras, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Zaragoza, Nava y Ocampo, en Coahuila. Anáhuac y Los Aldama, en Nuevo León. Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Mier, Miguel Alemán, Río Bravo y Valle Hermoso, en Tamaulipas.

Se recomienda a la población que la noche del sábado 30, antes de irse a dormir, atrase su reloj una hora.

Boletin de prensa

NOVIEMBRE 2021

EN LA SESIÓN DEL CCNNPURE, CELEBRADA EN FORMATO HÍBRIDO, SE PRESENTARON LOS TEMAS A INCLUIR EN EL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD (PNIC) 2022

3 de noviembre de 2021.

En la 62a sesión ordinaria del Comité Consultivo Nacional de Normalización para la Preservación y Uso Racional de los Recursos Energéticos (CCNNPURRE), que se llevó a cabo el pasado 27 de octubre en formato híbrido (presencial y remoto), se presentaron los temas a ser incluidos en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad (PNIC) para el 2022, entre los que destacan cuatro normas vigentes de la Conuee a ser modificadas el próximo año.

La reunión fue conducida por el Presidente del Comité, Ing. Odón de Buen Rodríguez, titular de la Comisión y la presentación estuvo a cargo de la directora de Normatividad en Eficiencia Energética, Ing. Norma E. Morales Martínez, en su carácter de Secretaria Técnica del propio Comité.

El informe de las actividades realizadas de enero a la fecha incluyó la elaboración de normas, evaluación de la conformidad, difusión y otras acciones relevantes. La presentación inició con el reporte de las actividades de normalización, entre las que destaca el trabajo que se ha realizado en el desarrollo de cuatro anteproyectos de normas, que corresponden a: acondicionadores de aire tipo unitario, envolvente de edificios para uso habitacional, motores de corriente alterna trifásicos y calentadores de agua solares de baja presión; también se mencionaron las revisiones sistemáticas que se han elaborado en el periodo que se reporta y que están pendientes por realizar.

Respecto a la evaluación de la conformidad, se realizaron 60 evaluaciones y 23 aprobaciones de laboratorios de prueba, 22 evaluaciones y 12 aprobaciones de organismos de certificación, 6 evaluaciones y 16 aprobaciones a unidades de inspección, todo esto, vía remota. Asimismo, se emitieron los siguientes dictámenes en las normas de sistemas: 236 en la NOM-007-ENER-2014, sistemas de alumbrado en edificios no residenciales, 3 en la NOM-008-ENER-2001, envolvente de edificios no residenciales y 507 en la NOM-013-ENER-2013, sistemas de alumbrado en vialidades.

Con relación a los temas a incluir en el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad para el 2022, se trata de cuatro normas vigentes a ser modificadas, relativas a: NOM-002-SEDE/ENER-2014, transformadores de distribución; NOM-004-ENER-2014, conjunto motorbomba; NOM-011-ENER-2006, acondicionadores de aire tipo central, paquete o dividido y NOM-013-ENER-2013, sistemas de alumbrado en vialidades, además de los temas que se han venido trabajando y que fueron reprogramados.

Finalmente, y con relación a la revisión sistemática de las normas para el año 2022, se mencionó que de acuerdo con la Ley de Infraestructura de la Calidad, se debe elaborar un informe, que incluya el análisis del impacto y beneficio de la norma, los datos cualitativos y cuantitativos, así como la confirmación de la modificación o cancelación de la norma; en este supuesto, se encuentran las NOM-ENER aplicables a lavadoras de ropa electrodomésticas, acondicionadores de aire tipo central, motores de corriente alterna trifásicos, aislantes térmicos para edificaciones, acondicionadores de aire tipo cuarto, fuentes de alimentación externa y lámparas de diodos emisores de luz (LED).

SE REALIZÓ LA SEGUNDA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL 2021, SOBRE LOS USUARIOS DE PATRÓN DE ALTO CONSUMO DE ENERGÍA (UPAC)

5 de noviembre de 2021.

El pasado 29 de octubre, mediante sesión virtual, la Conuee convocó a la segunda sesión 2021 del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre los Usuarios de Patrón de Alto Consumo de energía (UPAC), para presentarles las actividades realizadas durante el presente año, así como los avances en materia de los Acuerdos Voluntarios.

El Grupo de Trabajo Interinstitucional está conformado por representantes de la Secretaría de Energía, así como de diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Cámaras y Asociaciones Industriales, Empresas Productivas del Estado, suministradores de energía eléctrica y de combustibles, entre otros, y sesiona dos veces al año.

Durante la sesión, se informó que como lo mandata la Ley de Transición Energética, el Sistema de Captura de Información UPAC durante este año se mantuvo en operación durante el periodo establecido, donde preliminarmente reportaron información 504 instalaciones, de las cuales 414 son UPAC.

Se consideran UPAC a las personas físicas o morales que tengan instalaciones que cumplan con cualquiera de los criterios siguientes: que su consumo anual de electricidad en el año calendario inmediato anterior haya superado 45 GWh, o que su consumo anual de combustibles en el año calendario inmediato anterior haya superado cien mil barriles de petróleo crudo equivalente, excluyendo combustibles para el transporte.

El consumo total de energía reportado por estas 414 instalaciones fue de 1,892 PJ, donde el gas natural fue el combustible de mayor consumo, con 1,386 PJ (73% del total). También, los UPAC reportaron la realización de 44,415 medidas de eficiencia energética, que representan ahorros estimados por 349.82 GWh y 108 millones de pesos.

Cabe resaltar, que los Sistemas de Gestión de la Energía conforme a la norma internacional ISO 50001:2018, sigue siendo de gran interés entre los UPAC, aumentando cada año el interés por este tipo de sistemas.

Además, se presentó el documento: Informe de actividades y resultados del proceso sobre los UPAC 2020, así como las actividades previstas para el 2022.

Finalmente, se dieron a conocer los avances en materia de Acuerdos Voluntarios, donde gracias a esta iniciativa que inició en 2019 para impulsar el tema, se han celebrado a la fecha 14 acuerdos, que comprometen en total la implementación de 166 medidas de eficiencia energética y equivalen a un ahorro energético estimado de 206.45 GWh/año, lo que representa un impacto ambiental de alrededor de 59 mil tCO2e de emisiones evitadas.

Para más información sobre los UPAC y los Acuerdos Voluntarios, te invitamos a visitar nuestro sitio web:

https://www.gob.mx/conuee/acciones-y-programas/grandes-usuarios-de-energia

CUARTA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL

10 de noviembre de 2021.

El pasado 5 de noviembre, el grupo de trabajo del Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal (Proyecto Nacional) celebró su cuarta sesión virtual de este año, que presidió el Ing. Odón de Buen Rodríguez, director general de la Conuee.

En la sesión se informó el estatus de los proyectos municipales en el tercer trimestre del año, donde se resaltó la aprobación de los correspondientes a Tepatitlán de Morelos, Jalisco; Ciénegas de Flores, Nuevo León; Balancán, Tabasco, y Jerez, Zacatecas (segunda etapa del proyecto original), mismos que representan, en conjunto, la aprobación de 21,454 sistemas de iluminación ineficientes, que serán sustituidos por tecnología de mayor eficiencia energética, con una reducción en la factura eléctrica de 49.6% y una inversión de 121 millones de pesos.

Además, se informó de la conclusión de los proyectos de Asientos, Aguascalientes; Linares, Nuevo León; Balancán y Comalcalco, Tabasco, así como Jerez, Zacatecas, donde se sustituyeron 25,414 sistemas con mayor eficiencia energética, con una reducción promedio del consumo de energía de 37% y una inversión de 134 millones de pesos.

Asimismo, se mencionaron actividades relevantes del Proyecto Nacional, tales como: talleres de capacitación de eficiencia energética en alumbrado público y bombeo de agua potable, en coordinación con Banobras, Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (INDEMUN), Colegio de Ingenieros Mecánicos Electricistas de Baja California Sur, e Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed).

Aunado a lo anterior, la Conuee participó en el Simposium Internacional de la Energía, organizado por la Cámara Nacional de Manufacturas Electicas (Caname); al respecto, el Ing. Arturo Guevara, Director de Comunicación y Promoción Empresarial, destacó que esta modalidad virtual abrió fronteras y convocó a más de 70 países.

Por último, se detallaron los avances del Proyecto de Telegestión en Alumbrado Público, donde se mostró el análisis de las comparaciones del consumo que registran las plataformas de telegestión respecto a los recibos de facturación de la CFE y el cálculo del consumo estimado por la Conuee (con base en el procedimiento establecido por la CFE).

En esta cuarta reunión participaron: Ernesto Sánchez Esquinazi, de Planeación y Regulación de la CFE; Carlos Roldán, de Banobras; Peter Petersen, experto de la IES Sección México; Arturo Guevara, Director de Comunicación y Promoción Empresarial de la CANAME; Antonio Cabrera, Director General Adjunto de Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios; Aidee Rodríguez Almaraz, Directora de Deuda Pública de Entidades y Municipios de la SHCP; Jorge López, de Canacintra; Ignacio Bonilla, de Inafed, y Eduardo Llamas, de CIME Baja California.

También estuvieron presentes los funcionarios de la Conuee: Alicia Gutiérrez, Jorge Benítez, Delfino Sánchez y Héctor Ledezma.

CONUEE Y BANOBRAS PROMUEVEN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO ENTRE LAS NUEVAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DE 10 ENTIDADES FEDERATIVAS

12 de noviembre de 2021.

El pasado 10 de noviembre, la Conuee y Banobras ofrecieron el tercer taller virtual de promoción para el desarrollo de proyectos de eficiencia energética en el alumbrado público, dirigido a funcionarios municipales de nuevas administraciones de los estados de Puebla, Tlaxcala, Guerrero, Quintana Roo, Campeche, Chiapas, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Guanajuato.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Lic. Pablo Flores Mirón, Subgerente de Asistencia Técnica de la Zona Occidente de Banobras, y fue impartido por la Ing. Alicia Gutiérrez Clairín, Subdirectora de Alumbrado Público de la Conuee.

Dentro del taller, se destacó que el servicio de alumbrado público representa para las administraciones municipales un gasto importante dentro de sus finanzas, por lo que se presentaron las tarifas aplicables y los procedimientos utilizados por la empresa eléctrica para determinar el consumo de energía y la facturación.

La funcionaria reiteró que la tecnología de iluminación LED es la predominante en las propuestas de proyectos, misma que debe cumplir con la NOM-031-ENER-2019 Eficiencia energética para luminarios con diodos emisores de luz (leds), destinados a vialidades y áreas exteriores públicas, a través de un certificado de conformidad de producto para garantizar el desempeño energético y la calidad del equipo.

Por otra parte, se explicaron las bases, alcances y resultados del Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal, donde se destacó la asesoría técnica que brinda la Conuee a los municipios, así como la evaluación de proyectos y emisión de la opinión vinculatoria, misma que es exigida por la Secretaría de Hacienda cuando es necesario el financiamiento para la ejecución de proyectos.

Por último, se presentó el análisis del porcentaje de utilización de los esquemas de financiamiento de los proyectos de sustitución de alumbrado público, resaltando que el esquema de adquisición de bienes representa el 76% y es el más utilizado, sin embargo, la tendencia que se observa al momento en los esquemas de financiamiento es la utilización del esquema de Asociaciones Publico Privadas.

Los requisitos de participación para los municipios se pueden consultar en el siguiente enlace: https://sites.google.com/conuee.gob.mx/estados-y-municipios/proyecto-nacional-de-eficiencia-energ%C3%A9tica-en-alumbrado-p%C3%BAblico-municipal?authuser=0

OFRECE LA CONUEE EL TALLER DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA SOLAR EN SISTEMAS DE CALENTAMIENTO DE AGUA, EN PYMES DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL DE JALISCO

12 de noviembre de 2021.

El pasado 10 de noviembre, con la colaboración de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco (AEEJ), la Conuee desarrolló el cuarto *"Taller de eficiencia energética y aprovechamiento de energía solar en sistemas de calentamiento de agua en PyMEs de servicios de alojamiento temporal"*, que fue inaugurado por el nuevo Secretario de Desarrollo Económico, Lic. Luis Roberto Arechederra Pacheco, y el Director General de la AEEJ, Lic. Bernardo Macklis Petrini, en compañía del Ing. Odón de Buen Rodríguez, Director General de la Conuee.

Este Taller se realizó como parte de la estrategia del Proyecto Calor Solar en el Sector Servicios, para promover y considerar un mayor número de instalaciones interesadas en realizar mejoras en eficiencia energética y aprovechamiento de energía solar en sus sistemas de calentamiento de agua.

Durante la transmisión se contó con los representantes de 20 instalaciones hoteleras, balnearios, centros deportivos y restaurantes del Estado de Jalisco, a quienes se les explicó la importancia de contar con información clara y adaptada a sus necesidades específicas, y realizar un análisis y evaluación de sus necesidades reales de uso de agua caliente.

Las exposiciones corrieron a cargo del equipo de Innovación de la Conuee, cuyos integrantes presentaron las experiencias y desafíos de la generación de agua caliente en PyMEs de servicios de alojamiento temporal, así como los criterios técnicos para la identificación, cuantificación y evaluación de las oportunidades de ahorro y uso eficiente de agua y el aprovechamiento de energía solar, a partir del uso del "Formato descargable de la Conuee".

En esta ocasión también se dio a conocer la estructura y recomendaciones de ahorro de energía y posibles medidas de EE, contenidas en la Aplicación móvil "PyMEs Ahorro y Energía Conuee", que los asistentes al Taller pueden consultar para la adecuada generación de agua caliente en sus instalaciones. Esta Aplicación se encuentra disponible para su descarga en las plataformas digitales iOS y Android.

Finalmente, se realizó la propuesta para que los representantes de las instalaciones del sector servicios de Jalisco, que estén interesados en mejorar sus sistemas de calentamiento de agua, puedan iniciar el proceso de evaluación y certeza técnica que la Comisión ha desarrollado, para identificar y evaluar oportunidades de ahorro y uso eficiente de energía para sus sistemas de calentamiento de agua.

LA CONUEE SE REÚNE CON FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN (MEJOREDU)

16 de noviembre de 2021.

El pasado 11 de noviembre se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), en donde la Conuee ofreció asesoría a los nuevos funcionarios en el Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal.

El objetivo de la reunión fue atender y aclarar las dudas que los servidores públicos tenían en torno a su participación en el citado Programa, tales como: la forma de conformar el nuevo Comité Interno de la Dependencia; el papel y las actividades de los integrantes del mismo y, específicamente, del Funcionario Enlace y el Funcionario Operador.

Asimismo, se expusieron los conceptos y definiciones en torno al rubro de inmuebles (qué es un inmueble de oficinas o de otros usos, el alcance de las Disposiciones APF 2020-2024, entre algunos otros), así como los medios y la manera de dar cumplimiento a las actividades estipuladas en dichas Disposiciones.

Como resultado de la reunión, los Funcionarios de MEJOREDU actualizarán los datos de los integrantes del nuevo Comité Interno. Una vez integrado dicho Comité, la Conuee impartirá un taller de inducción a los nuevos operadores de inmuebles de la Dependencia para explicar de manera detallada las actividades que se deben realizar a lo largo del año, así como el tiempo y la manera de cumplirlas.

La reunión fue presidida por los licenciados Pedro Isidro Reyes y Saúl Eduardo Flores Simbrón, por parte de MEJOREDU, y como representante de Conuee estuvo presente el Ing. Roberto Negrete Aguilar.

CONCLUYE EL PROCESO ANUAL DE LEYENDAS EN FACTURAS DE ENERGÍA PARA INCENTIVAR EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA, ESTABLECIDO POR LA LEY

16 de noviembre de 2021.

Al cierre de octubre pasado, la Conuee concluyó el proceso de aprobación de leyendas 2021 de las empresas suministradoras de energía eléctrica, según lo establecido en la Ley de Transición Energética, a fin de incentivar el uso eficiente de la energía y sus beneficios en la preservación del medio ambiente.

Con lo anterior, esta Comisión cumplió al 100% la meta correspondiente de su Plan Anual de Trabajo del presente año, aprobando la propuesta de leyendas de 27 empresas suministradoras, mismas que se incluirán en sus recibos de pago o facturas en el ejercicio 2022.

En este proceso nuevamente contó con la propuesta y cumplimiento de los suministradores del Estado: CFE Suministrador de Servicios Básicos y CFE Calificados.

La Ley de Transición Energética (LTE) señala en su artículo 104 que la Conuee es responsable de aprobar las leyendas para incentivar el uso eficiente de la energía y sus beneficios en la preservación del medio ambiente, mismas que deben proponer los suministradores de energía que se encuentran en operación dentro del país. Los mensajes deben ser incluidos en los recibos de pago o facturas que se expedirán el año siguiente, es decir, durante 2022.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento de la LTE (RLTE), el proceso a seguir para la aprobación de las leyendas comprende cuatro etapas (Fig. 1):

Figura 1. Proceso de aprobación de leyendas para incentivar el uso eficiente de la energía (Art. 34 RLTE)

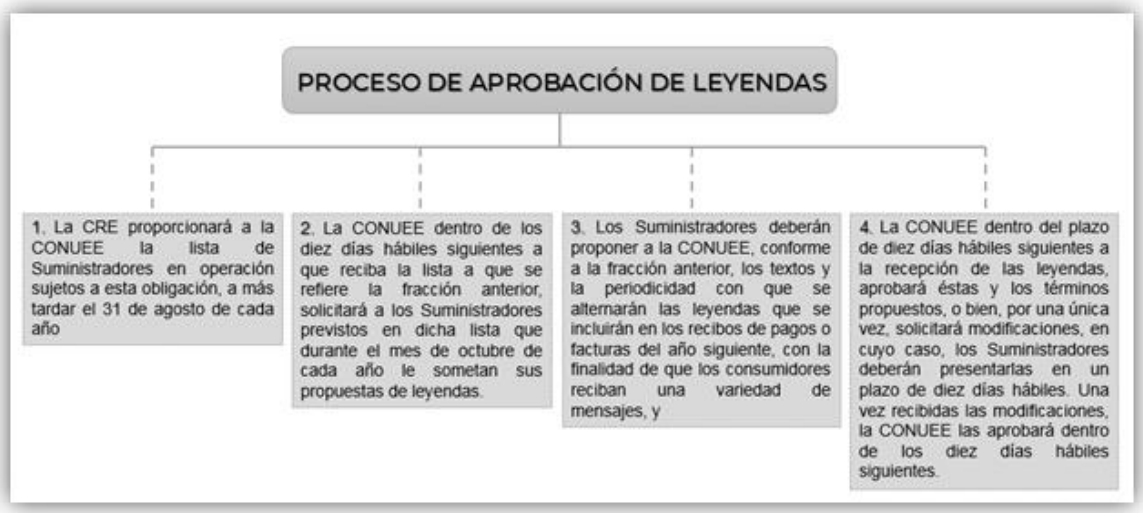

Es importante mencionar que esta atribución no es nueva para la Conuee. Sin embargo, los sujetos obligados aumentaron en la transición de la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía a la LTE. Hasta 2015, los sujetos obligados eran los organismos públicos o empresas del sector energético y desde 2016 los sujetos obligados de la LTE fueron los suministradores eléctricos regulados.

(1) Envío de la lista de suministradores en operación, por parte de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a la Conuee;
(2) Contacto de la Conuee con los suministradores identificados por la CRE para exhortarlos a enviar sus propuestas de leyendas durante el mes de octubre del año en curso;
(3) Los suministradores envían a la Conuee las propuestas de leyendas; y
(4) La Conuee revisa propuestas y puede solicitar, por única ocasión, modificaciones, o bien aprobar la propuesta de leyendas.

REPRESENTANTES DE LA FLOTA VEHICULAR DEL INAPAM RECIBEN ASESORÍA TÉCNICA DE CONUEE

17 de noviembre de 2021.

El pasado 9 de noviembre se impartió asesoría técnica en línea sobre las actividades previstas en el Programa de eficiencia energética en las flotas vehiculares de la APF 2021, dirigida a integrantes del Comité Interno de Uso Eficiente de la Energía (CIUEE) del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

La asesoría ofrecida por representantes de la Dirección de Movilidad y Transporte de la Conuee se enfocó a mostrar el proceso de captura de los diferentes formatos del Sistema de registro de esta Comisión para flotas vehiculares, que deberá llenar el Responsable de dicha área del Instituto.

En la sesión se contó con la presencia del Jefe de Departamento de Mantenimiento y Servicios del INAPAM, contador Roberto Carlos Jiménez García, quien agradeció el apoyo de la Conuee y destacó el trabajo realizado a favor de la eficiencia energética en las 7 unidades con que cuenta actualmente el Instituto a nivel central.

El INAPAM contribuye al bienestar de las personas adultas mayores en el país, a través de garantizar el goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, así como de su plena inclusión, integración y participación en la vida económica, política y social.

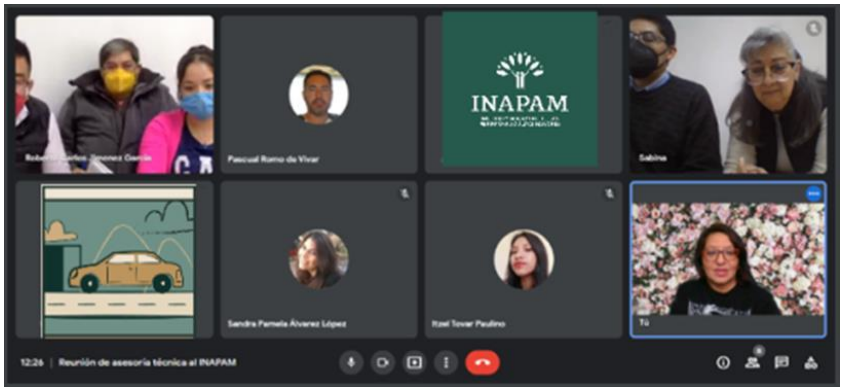

“EL FUTURO DE LA ELECTROMOVILIDAD EN MÉXICO”, PLÁTICA ORGANIZADA POR CANAME

18 de noviembre de 2021.

El pasado 9 de noviembre, en el evento denominado PlatiCANAME, representantes de la Conuee y del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL) expusieron el tema de la electromovilidad desde la perspectiva que puede tener en el futuro, especialmente en nuestro país.

El Ing. Hugo Gómez Sierra, Presidente de la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (CANAME) – institución organizadora del evento- ofreció palabras de bienvenida, enmarcó la importancia del tema para México y aprovecho para anunciar la muy próxima creación de la Sección XV de la Cámara dedicada a la Electromovilidad.

Por su parte, el Mtro. Javier García Osorio, director de Movilidad y Transporte de la Conuee, presentó una breve línea del tiempo de la Comisión y de la eficiencia energética, el panorama de la energía en México y su vínculo con el transporte, el estado actual de la propulsión eléctrica, así como una serie de gráficos sobre la prospectiva de varios autores respecto de la producción de vehículos eléctricos en el mundo, así como de las baterías.

En sus conclusiones, señaló que la electromovilidad se extiende rápidamente en el mundo, sin embargo, quedan varios desafíos por resolver, aún más cuando se trata de una tecnología que impulsa *per se* un alto valor de desarrollo económico y existe un predominio de la misma por parte de solo algunos países.

Finalizó diciendo “pensemos en el país, pensemos en México” y se mostró en favor de una transición energética que beneficie ampliamente a toda la sociedad, y que la electromovilidad sea un impulsor del desarrollo económico y tecnológico para México.

A su vez, el Mtro. Félix Loyola Morales, investigador del INEEL, habló sobre las perspectivas de la electromovilidad en el corto y mediano plazo, y de los retos para el desarrollo de la tecnología en México. Señaló las oportunidades para el fortalecimiento de la cadena de valor de la electromovilidad y destacó el rol tan relevante que se tiene con las capacidades de investigación y desarrollo, no sin aclarar la relevancia de contar con un marco normativo adecuado.

Finalmente, presentó la Infraestructura con la que cuente el INEEL en lo que corresponde a los vehículos eléctricos y sus baterías.

El evento completo se puede ver en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=wX-ko_5_zAs

CONCLUYEN LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS POR LA CONUEE A FUNCIONARIOS ESTATALES, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS

18 de noviembre de 2021.

El pasado 12 de noviembre, la Conuee ofreció el último taller sobre “Reconocimientos a las mejores prácticas y evaluación de resultados e informes anuales”, el cual formó parte de una serie de 5 eventos impartidos a distancia por la Comisión a funcionarios estatales.

Los talleres se impartieron como seguimiento a la publicación del *Manual para el diseño y operación de programas de eficiencia energética en edificios públicos de gobiernos estatales*, elaborado por esta Comisión.

El último evento dio inicio con palabras de bienvenida por parte del Ing. Héctor Ledezma, Director de Fomento, Difusión e Innovación de la Conuee, quien resaltó el avance y compromiso que los funcionarios participantes mostraron a lo largo de los talleres.

Enseguida, los funcionarios asistentes presentaron los avances logrados a lo largo de los 4 talleres, las metas que plantearon en sus programas y las actividades que realizarán para llevar a cabo sus programas.

Por su parte, el Arq. Hebert León, Director de Eficiencia Energética en la Edificación de la Conuee, inició con un resumen de la información que se presentó en los talleres anteriores y presentó el tema Reconocimientos a las mejores prácticas y resultados y evaluación de resultados e informes anuales, siendo estos los últimos elementos que marca el citado manual.

Para concluir el Ing. Odón de Buen Rodríguez, Director General de la Comisión, reconoció y felicitó a los funcionarios participantes por el trabajo que realizaron, agradeciendo su interés y colaboración en participar en estas actividades; asimismo, expresó la disposición de la Conuee de acompañarlos y brindarles asesoría técnica para llevar a cabo sus programas.

El taller contó con la participación de funcionarios estatales de las Agencias de Energía de Jalisco, Puebla y Veracruz, así como de la Secretarías de Desarrollo Económico de Durango y Quintana Roo, y la Secretaría para el Desarrollo Energético de Tabasco.

Para más información, consulte el material y los videos de los talleres en el siguiente enlace: https://sites.google.com/conuee.gob.mx/estados-y-municipios/dise%C3%B1o-y-operaci%C3%B3n-de-programas-de-eficiencia-energ%C3%A9tica-en-edificios?authuser=0

EMA Y CONUEE OFRECEN EL WEBINAR DENOMINADO “LAS NORMAS Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA”

18 de noviembre de 2021.

El pasado 11 de noviembre se llevó a cabo el webinar denominado “Las normas y la eficiencia energética”, organizado en conjunto por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y esta Comisión.

El evento contó con la participación de la Mtra. Maribel López, Directora Ejecutiva de la EMA, y de los ingenieros Enedino García, representante autorizado del laboratorio IDESA; Marco Medrano, Director de la Zona Norte de ANCE; Jorge García, presidente de FECIME, y Odón de Buen R., Director General de la Conuee.

En su participación, el Titular de la Conuee señaló que el 96% de las normas oficiales de eficiencia energética (NOM-ENER) cuenta con infraestructura para evaluar su conformidad, y presentó el impacto que ha tenido su aplicación en el país.

Asimismo, mostró cómo se ha incrementado la infraestructura para evaluar la conformidad, a la par de la evolución de las normas, el crecimiento de los Organismos de Evaluación de la conformidad (OEC) desde la entrada en vigor de las primeras NOM-ENER en 1995, cuando se contaba únicamente con 2 OEC, hasta llegar en la actualidad a más de 300, considerando laboratorios de prueba (LP), organismos de certificación de producto (OCP) y unidades de inspección (UI).

Por su parte la Mtra. Maribel López comentó la trayectoria e importancia de la EMA, los mecanismos que aseguran la calidad en su funcionamiento y los requisitos que se consideran para la acreditación de los OEC, que evalúan el cumplimiento de las NOM-ENER; detalló cómo las actividades de acreditación desarrolladas por esta entidad aseguran la confianza a nivel nacional e internacional de cada uno de los OEC que participan en la infraestructura de la calidad en México.

Posteriormente, los ingenieros Enedino García, Marco Medrano y Jorge García presentaron parte de su experiencia, desde cada uno de sus ámbitos de acción como OEC, acreditados y aprobados en diversas NOM-ENER; resaltaron la importancia de seguir fortaleciendo la infraestructura, ya sea como LP, OCP o UI, además de mencionar cómo cada uno de ellos colabora para incrementar la eficiencia energética en México, desde el sector de pruebas a productos, pasando por la certificación y culminando en su implementación de manera adecuada a través de la inspección.

Además, expresaron su satisfacción de participar en la reducción de consumo de energía en México, aunado al beneficio económico que esto representa.

Finalmente, se invitó a los asistentes a formar parte de esta gran infraestructura para evaluar la conformidad con las NOM-ENER, principalmente en aquellas normas que aún cuentan con un bajo número de OEC.

El evento se puede consultar en la siguiente liga: https://www.youtube.com/watch?v=CbMIA4i3XxQ

EN COORDINACIÓN CON BANOBRAS, LA CONUEE IMPARTE TALLER DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN BOMBEO DE AGUA POTABLE A FUNCIONARIOS DE DIEZ ESTADOS DE LA REPÚBLICA

19 de noviembre de 2021.

El pasado 17 de noviembre, la Conuee ofreció a funcionarios de diez estados de la República, el taller virtual de eficiencia energética en el bombeo de agua potable, con el apoyo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras).

El evento inició con palabras de bienvenida del Lic. Pablo Flores Mirón, Subgerente de Asistencia Técnica de la Zona Occidente de Banobras, y fue impartido por el Ing. Moisés Pani Trujillo, Subdirector de Estados y Municipios de la Conuee.

En el taller se presentó el marco legal sobre la obligación de los municipios de prestar el servicio de agua potable, las tarifas eléctricas dedicadas a este servicio, los componentes de un pozo o sitio de extracción de agua potable, los componentes mínimos de un proyecto de eficiencia energética, la importancia de los diagnósticos energéticos, así como las áreas de oportunidad en el bombeo.

Además, se describieron los materiales digitales de la Conuee, como son el formato de levantamiento de datos, la guía para realizar diagnósticos energéticos en los sistemas de bombeo de agua potable, la herramienta digital de evaluación técnica “Pik-Já” y los videos tutoriales alojados en el canal Conuee de YouTube.

Estos materiales ayudan a los organismos operadores de agua potable a realizar las evaluaciones técnicas en los pozos o sitios de extracción de agua potable. Asimismo, se destacó que la Conuee los puede apoyar en la revisión de los proyectos que estén próximos a realizar.

El taller contó con la asistencia de 22 funcionarios de organismos operadores de agua potable de los Estados de Puebla, Tlaxcala, Guerrero, Quintana Roo, Campeche, Chiapas, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Guanajuato.

SE LLEVA A CABO LA SESIÓN 12 DE LA MESA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD Y VIGILANCIA DE LAS NOM-ENER

23 de noviembre de 2021.

El pasado 10 de noviembre, tuvo lugar la décima segunda reunión de la Mesa para el Fortalecimiento de la Evaluación de la Conformidad y Vigilancia de las Normas Oficiales Mexicanas de Eficiencia Energética (NOM-ENER), que coordina la Conuee.

En la sesión de este grupo de trabajo se contó con la participación de distintas cámaras y asociaciones, como: la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas (Caname), Asociación Nacional de Fabricantes de Aparatos Eléctricos (ANFAD), Asociación Nacional de Fabricantes para la Industria de la Refrigeración (ANFIR), Asociación de Normalización y Certificación (ANCE) y algunas entidades de la Administración Pública Federal, tales como Profeco, la Dirección General de Normas (DGN) y la de Comercio Exterior (estas últimas pertenecientes a las Secretaría de Economía).

Durante la reunión se abordaron diversos temas, entre los cuales destacan: la presentación de un procedimiento de verificación de productos en punto de venta y vigilancia de Organismos de Evaluación de la Conformidad; el informe respecto de las fichas técnicas presentadas ante DGN, que incluyen las fracciones arancelarias de algunas NOM-ENER, para ser incluidas en el "Acuerdo de NOM" y, posteriormente, ser solicitado su cumplimiento a la entrada al país.

También se mencionó la nueva sección para consultar los certificados emitidos para todas las NOM-ENER de productos de iluminación (NOM-017-ENER/SCFI-2012, NOM-028-ENER-2017, NOM-030-ENER-2016 y NOM-031-ENER en su versión 2012 y 2019), la cual se puede consultar en la página oficial de la Conuee en Internet.

Se destacó que la infraestructura actual para evaluar la conformidad de las NOM-ENER consta de 90 laboratorios de prueba, 20 organismos de certificación y 214 unidades de inspección; finalmente se presentó, de manera general, el Programa de Vigilancia del Mercado para el año 2022.

Por otra parte, se realizó una presentación sobre el estudio de la Unión Europea *Good Practice in Market Surveillance Activities related to Non-Food Consumer Products sold Online,* el cual plantea actividades para vigilar el mercado en línea, con el objetivo de proponer a los integrantes de la Mesa algunas acciones que pueden ser replicadas en México. Todos los participantes reconocieron la importancia de este tema y pronunciaron su respaldo y apoyo, así como su colaboración en la implementación de estas propuestas.

Como cierre de la reunión, el Ing. Odón de Buen, Director General de la Conuee, agradeció a los presentes su colaboración y sus valiosos comentarios que nutren los trabajos para el fortalecimiento de la evaluación de la conformidad y vigilancia, los cuales permiten avanzar y dar cumplimiento a los objetivos y metas propuestas por este grupo. En respuesta, cada participante reiteró la disposición para seguir encausando esfuerzos conjuntos, hacer frente a los retos venideros y conseguir, con esta actividad de verificación y vigilancia, generar círculos virtuosos en el cumplimiento de las NOM de eficiencia energética.

EN COLABORACIÓN CON LA FECIME, LA CONUEE REALIZA EL ÚLTIMO DE LOS TALLERES PROGRAMADOS PARA ESTE AÑO

24 de noviembre de 2021.

El pasado 18 de noviembre, en colaboración con la Federación de Colegios de Ingenieros Mecánicos Electricistas, Electrónicos y Ramas Afines de la República Mexicana A.C. (FECIME), la Conuee impartió el séptimo taller denominado Acuerdos de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y arreglos de reconocimiento mutuo.

Este último taller del presente año fue organizado por los agremiados del Colegio de Ingenieros Mecánicos Eléctricos (CIME) de Chiapas, quienes junto con los integrantes de los diferentes Colegios de la República, sumaron más de 60 asistentes.

El eventio inició con palabras de bienvenida del Ing. Nahum Pineda Orozco, Presidente del CIME Chiapas, y del Ing. Héctor F. Ledezma Aguirre, Director de Fomento, Difusión e Innovación de la Conuee, en representación del Ing. Odón de Buen Rodríguez, Director General de la Comisión.

A continuación, el Ing. Antonio Garrido Arciniega, Director de Evaluación de la Conformidad de la Conuee, presentó los conceptos básicos relacionados con la eficiencia energética y su importancia en la implementación de política pública; asimismo, mencionó cuáles son las NOM-ENER vigentes y mostró los logros obtenidos por su aplicación, los cuales inciden en el consumo de energía en el sector doméstico.

Finalizó describiendo el procedimiento para importar productos al amparo del numeral 5 TER del anexo de las NOMs y mencionó los Arreglos de Reconocimiento Mutuo (ARM) que se encuentran vigentes y que aplican a ciertas NOM-ENER.

Enseguida, el Ing. Abel Basilio Gutiérrez, Subdirector de Certificación de la Conuee, presentó los aspectos más destacados para realizar la comparación entre las regulaciones de Normas Oficiales Mexicanas y las normas extranjeras de los participantes de un ARM. Además, mencionó que este tipo de instrumento es más utilizado para Laboratorios de Prueba y Organismos de Certificación, puesto que su enfoque principal es la certificación de productos.

El evento finalizó con el agradecimiento del Ing. Nahum Pineda por la buena disposición de la Conuee para realizar este y todos los demás talleres celebrados a lo largo del año, en beneficio de los afiliados a la FECIME.

DICIEMBRE 2021

SE LLEVA A CABO REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

1 diciembre de 2021

El pasado 25 de noviembre, se realizó la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal (Programa), en la que se dieron a conocer los resultados alcanzados al tercer trimestre de 2021 en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales del Gobierno Federal.

Para el rubro de edificios públicos, se estima un ahorro de 17 GWh, aunque durante este último trimestre del año muchos funcionarios ya están regresando a sus oficinas, en forma escalonada, por lo que se espera un ligero incremento en el consumo de energía eléctrica.

En cuanto a flotas vehiculares, se prevé un ahorro cercano a los 6.64 millones de litros de combustible y se espera lograr los 7 millones de litros establecidos como meta anual. Para las instalaciones industriales, debido al cambio de metodología e indicadores, el resultado se obtendrá a principios del 2022.

Entre las acciones realizadas, destaca el evento a distancia "Semana de Eficiencia Energética para la APF", que ha logrado más de 13 mil visitas a sus 15 webinars y talleres realizados durante dicho evento. Adicionalmente, se brindaron 48 asesorías técnicas, 9 visitas técnicas, 17 eventos públicos (webinars, seminarios tecnológicos y/o cursos de capacitación), y la emisión de 9 boletines digitales que llegan mensualmente a más de 6 mil funcionarios públicos.

Finalmente, se mencionó que la Ceremonia para la Entrega de Reconocimientos de la Eficiencia Energética 2021, se realizará durante los primeros días del año 2022.

La reunión estuvo presidida por el Titular de la Conuee, Ing. Odón de Buen R., y asistieron funcionarios de las Secretarías de Energía, de la Función Pública, de Economía, de Comunicaciones y Transportes, del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Relaciones Exteriores. También se contó con la participación de representantes de Pemex, CFE, Fide, Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, Instituto Mexicano del Seguro Social, Tecnológico Nacional de México y Servicio de Administración Tributaria, entre otros.

LOGRA AMPLIA PARTICIPACIÓN EL TALLER DE LA CONUEE PARA PYMES DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL DE QUINTANA ROO

2 de diciembre de 2021.

El pasado 26 de noviembre, con la colaboración de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo, la Conuee ofreció el quinto taller de la serie *de "Eficiencia energética y aprovechamiento de energía solar en sistemas de calentamiento de agua en PyMEs de servicios de alojamiento temporal",* que contó con la presencia de la M. en C. Graciela Saldaña Fraire, Subsecretaria de Política Ambiental, y del Ing. Fermín Arturo Vázquez Ara, Director de Desarrollo Energético de Quintana Roo.

Este Taller formó parte de la estrategia del Proyecto Calor Solar en el Sector Servicios, que promueve el asesoramiento técnico para que los interesados consideren los criterios técnicos y proceso para la identificación, cuantificación y evaluación de las oportunidades de ahorro y uso eficiente de agua, además del aprovechamiento de energía solar en sus sistemas de calentamiento de agua.

Durante la transmisión del evento, se contó con representantes de 43 instalaciones hoteleras, balnearios, centros deportivos y restaurantes del Estado de Quintana Roo, a quienes se les explicó la importancia de tener información clara y adaptada a sus necesidades específicas, además de contar con un análisis y evaluación de sus necesidades reales sobre el uso de agua caliente, que les permita considerar mejores prácticas en la operación y mantenimiento de sus equipos y sistemas de generación de agua caliente.

Las exposiciones corrieron a cargo del equipo de Innovación de la Conuee y de la Dirección de Desarrollo Energético de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, quienes presentaron las experiencias y desafíos de la generación de agua caliente en PyMEs de servicios de alojamiento temporal, y se explicó el procedimiento para realizar la "Nota Técnica" a partir del "Formato descargable de la Conuee".

Por su parte, la Dirección de Desarrollo Energético de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente explicó las alternativas de financiamiento empresarial que existen en Quintana Roo.

Además, se presentaron las recomendaciones de ahorro de energía y posibles medidas de eficiencia energética, contenidas en la Aplicación móvil "PyMEs Ahorro y Energía Conuee", que se encuentra disponible para su descarga en las plataformas digitales iOS y Android.

Finalmente, el equipo de la Conuee propuso a los interesados elaborar su "Nota Técnica" a partir del proceso de evaluación y certeza técnica que la Comisión ha desarrollado para identificar y evaluar oportunidades de ahorro y uso eficiente de energía para mejorar los sistemas de calentamiento de agua en instalaciones de servicios de alojamiento temporal.

LA CONUEE IMPARTE CAPACITACIÓN VIRTUAL A FUNCIONARIOS DEL CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA DE EL SALVADOR

8 de diciembre de 2021.

En el contexto del proyecto "Transferencia metodológica para la estructuración de un Programa Nacional de Sistemas de Gestión Energética en El Salvador", funcionarios de la Conuee (particularmente de la Dirección de Gestión para la Eficiencia Energética), impartieron sesiones de capacitación sobre la estructuración de un programa de Sistemas de Gestión de la Energía (SGEn), a representantes del Consejo Nacional de Energía (CNE) de El Salvador, en el marco de la Cooperación Técnica y Científica México- El Salvador 2020-2022.

El objetivo fue cumplir con las actividades iniciales de los Términos de Referencia del citado proyecto, al compartir con los funcionarios del CNE los antecedentes, objetivos, actividades principales y resultados obtenidos, así como mecanismos de monitoreo y verificación del avance del Programa Nacional de Sistemas de Gestión de la Energía (PRONASGEn), implementado por la Conuee de 2014 al 2018 y su evolución actual.

La capacitación virtual se desarrolló el 30 de noviembre y el 2 de diciembre. La delegación de El Salvador estuvo encabezada por el Ing. Mario Ángel Cáceres, Director de Eficiencia Energética del Consejo Nacional de Energía del Gobierno de El Salvador, quien estuvo acompañado por cerca de 20 funcionarios de distintas áreas de esa institución, como analistas de eficiencia energética, especialistas en reglamentación técnica, así como responsables de servicios municipales y consumo de energía de algunos municipios del país centroamericano.

El programa de cooperación entre México y El Salvador, que coordinan la Secretaría de Energía y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional al Desarrollo (AMEXCID), contempla un conjunto de actividades de capacitación alrededor del mismo tópico, mismas que serán llevadas a cabo de manera virtual durante el año 2022.

CON APOYO TÉCNICO DE LA CONUEE, EL GOBIERNO DE PUEBLA INICIA UN PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS PÚBLICOS

8 diciembre de 2021.

El pasado 26 de noviembre, la Conuee participó en la "Primer capacitación: Introducción al Plan de Eficiencia Energética en Edificios Públicos del Gobierno de Puebla", con apoyo de la Agencia de Energía del Estado de Puebla (AEEP).

El evento se realizó como parte de las actividades promovidas por esta Comisión para el diseño y operación de programas de eficiencia energética en edificios públicos de gobiernos estatales.

El taller inició con palabras de bienvenida del Ing. Raúl Rodrigo Chávez Jiménez, director de Gestión y Seguimiento de Proyectos de la AEEP, quien se refirió a las experiencias existentes para poner en marcha un programa de eficiencia energética en edificios públicos.

Por su parte, el equipo de la AEEP compartió con los funcionarios estatales, los criterios técnicos para la identificación, cuantificación y evaluación de las oportunidades de ahorro y uso eficiente de la energía, además de compartir el "Formato de censo de cargas y caracterización de inmuebles de la Conuee" para iniciar un levantamiento de datos en los diversos inmuebles participantes.

De igual manera, el representante de la Conuee, Ing. Moisés Pani Trujillo, propuso que los responsables de las instalaciones de las dependencias envíen información para crear los perfiles de consumo, así como la línea base de consumo, y elaboren los planes de trabajo para cumplir con los objetivos de los interesados en identificar y evaluar oportunidades de ahorro y uso eficiente de energía.

El taller contó con representantes de las Secretarías de Economía, de Gobernación, de Educación Pública, del Bienestar, de Movilidad y Transporte, de Desarrollo Rural, de Salud y del Medio Ambiente, de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, así como del Sistema Estatal DIF.

IMPARTE LA CONUEE EL “TALLER PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN DE ALIMENTOS EN PYMES DEL SECTOR COMERCIAL Y DE SERVICIOS” DE QUINTANA ROO

10 de diciembre 2021.

El pasado 8 de diciembre, en colaboración con la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo, la Conuee ofreció el tercer taller para mejorar la eficiencia energética en refrigeración y congelación de alimentos para PyMEs del sector comercial y de servicios.

En esta ocasión, se contó con la presencia de la M. en C. Graciela Saldaña Fraire, Subsecretaria de Política Ambiental de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente; el Ing. Fermín Arturo Vázquez Ara, Director de Desarrollo Energético de Quintana Roo, y la Lic. Yuliana Sánchez Gómez, Directora de Financiamiento del Municipio José María Morelos.

En el evento, el Ing. Andrés Cruz Melgarejo, presidente de la Asociación Nacional de Fabricantes para la Industria de la Refrigeración, dio a conocer las mejores prácticas, criterios técnicos y tecnologías más eficientes para realizar una mejor selección de los equipos y sistemas de refrigeración y congelación de alimentos que requiere el sector hotelero, restaurantero y comercial. Adicionalmente, se comentó sobre el “Internet de las cosas y la eficiencia energética en la industria del frío”.

Por su parte, la Lic. Yuliana Sánchez Gómez presentó el *“Catálogo de alternativas de financiamiento empresarial para el Estado de Quintana Roo”*, y dio a conocer las características de los diferentes esquemas de financiamiento que se ofrecen a emprendedores y el sector MiPyME.

En representación de esta Comisión, la Ing. María del Pilar Valencia Montes explicó las recomendaciones y mejores prácticas que es importante considerar en la refrigeración y congelación de alimentos, mismas que están contenidas en la Aplicación móvil “PyMEs Ahorro y Energía Conuee”, disponible para su descarga en las plataformas digitales iOS y Android.

Durante el desarrollo de la transmisión del Taller, se contó con representantes de 34 empresas PyME del sector servicios y comercial, interesados en aprovechar de mejor forma sus equipos y sistemas de refrigeración y conocer posibles esquemas de financiamiento para sus negocios.

LA CONUEE IMPARTE CAPACITACIÓN VIRTUAL A FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA DE HONDURAS

13 diciembre 2021.

En el marco del Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y Honduras 2019-2021, funcionarios de la Conuee, de la Dirección de Normatividad para la Eficiencia Energética, impartieron la capacitación virtual "Regulación de sistemas de calentamiento de agua solar en México" a representantes de La Secretaría de Estado en el Despacho de Energía de Honduras (SEN).

La sesión virtual tuvo como objetivo central el compartir lecciones aprendidas sobre la implementación y desarrollo de regulaciones técnicas en instalaciones solares térmicas de México.

En este sentido, el temario de la capacitación incluyó temas tales como la normalización en eficiencia energética en México, el Programa de Promoción de Calentadores Solares en México (PROCALSOL), así como los diversos elementos que componen la Norma Oficial Mexicana aplicable a calentadores de agua solares, la NOM-027 ENER/SCFI-2018.

La capacitación virtual se llevó a cabo el 1° de diciembre del presente año. La delegación de Honduras estuvo encabezada por la Ing. Diana Solís Paz, Directora de Energía Renovable y Eficiencia Energética en La Secretaría de Estado en el Despacho de Energía de Honduras (SEN), quien estuvo acompañada por más de 25 funcionarios de distintas áreas de esta institución, el Comité Técnico de normalización, asi como representantes del sector gubernamental y regulador, cooperaciones nacionales e internacionales en el tema termosolar, empresas instaladoras de sistemas solares y universidades de este país.

El Programa de Cooperación entre México y Honduras, que coordinan la Secretaría de Energía (Sener), a través de la Dirección de Cooperación Internacional de la Conuee, y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional al Desarrollo (AMEXCID), continúan en cierre de actividades de capacitación por parte de esta colaboración, mismas que serán llevadas a cabo de manera virtual durante el 2022.

SE BRINDA ASESORÍA TÉCNICA A LOS RESPONSABLES DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

14 diciembre 2021.

Como parte de las actividades del *Programa de eficiencia energética en las flotas vehiculares de la Administración Pública Federal*, el 9 de diciembre se brindó asesoría técnica a funcionarios de la Secretaría de Turismo (Sectur), sobre la aplicación de las *Disposiciones administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la APF 2020-2024.*

Durante la sesión en línea, estuvieron presentes los ingenieros Edgar Leonardo Vargas España y Alejandro Zúñiga Bernal, Subdirector de Control Vehicular de Sectur y Jefe de Unidad de la Corporación de Servicio al Turista "Ángeles Verdes", respectivamente, quienes fueron retroalimentados por la Conuee respecto de la información capturada por ambas flotas vehiculares en el Sistema de registro de información APF-FV durante el periodo 2017-2020.

Los integrantes de la Dirección de Movilidad y Transporte de esta Comisión mostraron el proceso de captura de los formatos tanto de las variables mensuales (consumo de combustible, distancia recorrida y facturación de combustible y mantenimiento), como del Plan Anual de Trabajo (PAT); para ello, se auxiliaron de los distintos formatos del Sistema de registro, así como de los videos elaborados por la Conuee para tal fin.

Se les informó sobre la importancia de las actividades de los Comités Internos de Uso Eficiente de la Energía (CIUEE), ya que representan el conjunto de funcionarios públicos de alto nivel que dan seguimiento al programa que coordina Conuee en los rubros de inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales. La flota vehicular de Sectur está integrada por 31 unidades a nivel central y por 414 asignadas a la Corporación de los Ángeles Verdes, estas últimas con recorridos promedio diario de 250 kilómetros.

EN COORDINACIÓN CON BANOBRAS, LA CONUEE IMPARTE TALLER DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL

14 de diciembre de 2021.

El pasado 10 de diciembre, la Conuee ofreció a funcionarios municipales el Taller de Eficiencia Energética en el Alumbrado Público Municipal y el Proyecto Nacional, dirigido a funcionarios municipales de nuevas administraciones de los estados de Sinaloa, Michoacán, Puebla, Tabasco y Tamaulipas.

El evento inició con palabas de bienvenida del Lic. Pablo Flores Mirón, Subgerente de Asistencia Técnica de la Zona Occidente de Banobras, y fue impartido por la Ing. Alicia Gutiérrez Clairin, Subdirectora de Alumbrado Público de la Conuee.

La representante de esta Comisión inició el taller comentando la importancia del alumbrado público, así como la magnitud de este y su impacto en la evolución del consumo de energía nacional, entre otros temas relevantes.

Asimismo, reiteró que la tecnología de iluminación LED es la predominante en las propuestas de proyectos, misma que debe cumplir con la *NOM-031-ENER-2019 Eficiencia energética para luminarios con diodos emisores de luz (leds) destinados a vialidades y áreas exteriores públicas*, a través de un certificado de conformidad de producto para garantizar el desempeño energético y la calidad del equipo.

Dentro del taller, se presentaron las tarifas existentes para el servicio de alumbrado público y los procedimientos utilizados por la empresa eléctrica para determinar el consumo de energía y la facturación. Del mismo modo, se explicaron algunos conceptos básicos de la iluminación.

Por otra parte, se abordó el tema de la normatividad que deben cumplir los equipos y sistemas de alumbrado público, las Unidades de Inspección y se dieron algunos ejemplos de dictámenes de verificación. La Ing. Alicia Gutiérrez también presentó la herramienta SEAD, para realizar la evaluación conforme a la NOM-013-ENER-2013 Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades.

Por último, se comentaron las bases, alcances y resultados del Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal, donde se destacó la asesoría técnica que brinda la Conuee a los municipios, así como la evaluación de proyectos, formatos de participación y la emisión de la opinión vinculatoria, misma que es exigida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) cuando es necesario el financiamiento para la ejecución de proyectos.

Los requisitos de participación para los municipios, se pueden consultar en el siguiente enlace:

https://sites.google.com/conuee.gob.mx/estados-y-municipios/proyecto-nacional-de-eficiencia-energ%C3%A9tica-en-alumbrado-p%C3%BAblico-municipal?authuser=0

CON PARTICIPACIÓN DE LA CONUEE, CONCLUYE PRIMERA FASE DEL "RETO DE EDIFICIOS EFICIENTES"

15 de diciembre de 2021.

El pasado 7 de diciembre se llevó a cabo el evento de cierre de la Primera Fase del Reto de Edificios Eficientes, que es parte del Acelerador de Eficiencia en Edificaciones de la iniciativa Energía Sostenible para Todos, de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y es impulsada por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema) y el Instituto de Recursos Mundiales México (WRI, por sus siglas en inglés), con el apoyo de la Conuee y la UNAM.

El objetivo de esta primera fase fue alcanzar un ahorro de 10% anual en el consumo energético de las edificaciones inscritas en la iniciativa y que, a pesar de haber enfrentado años atípicos, se ha logrado apoyar acciones para el ahorro de energía y sus medidas se han llegado a implementar hasta en los hogares de algunas personas relacionadas con el Reto.

Para esta Fase del Reto, se inscribieron 9 empresas con 27 edificaciones, de las cuales 16 son oficinas y 11 más inmuebles de diversos usos, como fábricas de confección de ropa, tiendas comerciales, central de telecomunicaciones, escuelas, entre otros. En conjunto, comprenden 249 mil 532 metros cuadrados de construcción.

Adriana Lobo, Directora Ejecutiva de WRI México y Colombia, aseguró que en el marco de la pandemia que mostró la necesidad de la interdependencia de los sistemas y el valor que tiene la colaboración, el Reto de Edificios Eficientes ayudó a cambiar, entre los participantes, la conciencia colectiva y los hábitos.

"Continuará la segunda fase el siguiente año integrando iniciativas, como los Objetivos basados en ciencia. De hecho, el mundo va caminando a que todas las empresas midan y certifiquen que funcionan de una manera cada vez más efectiva, y creemos que eso va a comenzar a ser parte del sistema económico y del modelo de transacciones comerciales en los siguientes años. No es un esfuerzo vano, sino que nos está preparando para un mundo bajo en carbono", indicó.

Durante su intervención, el Director General de la Conuee, Odón de Buen, aseguró que los edificios residenciales y comerciales consumen más energía eléctrica que la industria, y confió en que El Reto de Edificios Eficientes ayude en el replanteamiento del concepto de oficinas.

La Conuee participó como miembro del Comité Técnico Asesor y ofreció varios talleres a los participantes. El Reto inició en febrero 2020 y participaron: el Banco Nacional de México (Citibanamex); C&A México; Cámara de Diputados; Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social (IMDOSOC); Industrias Manufactureras MyR; PUMA México Sport; Telefónica Movistar México; Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Azcapotzalco y Zentrix.

CONUEE Y BANOBRAS CONTINÚAN PROMOVIENDO LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE

17 de diciembre de 2021.

El pasado 15 de diciembre, la Conuee ofreció el taller virtual de Eficiencia energética en bombeo de agua potable, a funcionarios de cuatro estados de la República, con apoyo del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras).

El evento inició con palabras de bienvenida del Lic. Pablo Flores Mirón, Subgerente de Asistencia Técnica de la Zona Occidente de Banobras, y fue impartido por el Ing. Moisés Pani Trujillo, Subdirector de Estados y Municipios de la Conuee.

En el taller se presentó el marco legal en torno a la obligación de los municipios de prestar el servicio de agua potable (Artículo 115 Constitucional), las tarifas eléctricas del nuevo esquema tarifario de la CFE, los componentes de un pozo o sitio de extracción de agua potable, los componentes mínimos de un proyecto de eficiencia energética, objetivos e importancia de los diagnósticos energéticos, así como las áreas de oportunidad en el bombeo.

Además, se describieron los materiales digitales de la Conuee, como son el formato de levantamiento de datos, la guía para realizar diagnósticos energéticos en los sistemas de bombeo de agua potable, la herramienta digital de evaluación técnica “Pik-Já” y los video tutoriales alojados en el canal Conuee de YouTube.

Estos materiales ayudan a los organismos operadores de agua potable a realizar las evaluaciones técnicas en los pozos o sitios de extracción de agua potable. Asimismo, se destacó que la Conuee puede apoyar a dichos organismos en la revisión de los proyectos que estén próximos a realizar.

Por último, se explicaron los detalles del proyecto de eficiencia energética en alumbrado público y bombeo de agua potable, que la Conuee coordinó en la zona del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

El taller contó con la asistencia de 25 funcionarios de organismos operadores de agua potable de los estados de Aguascalientes, Colima, Nuevo León y Sinaloa.

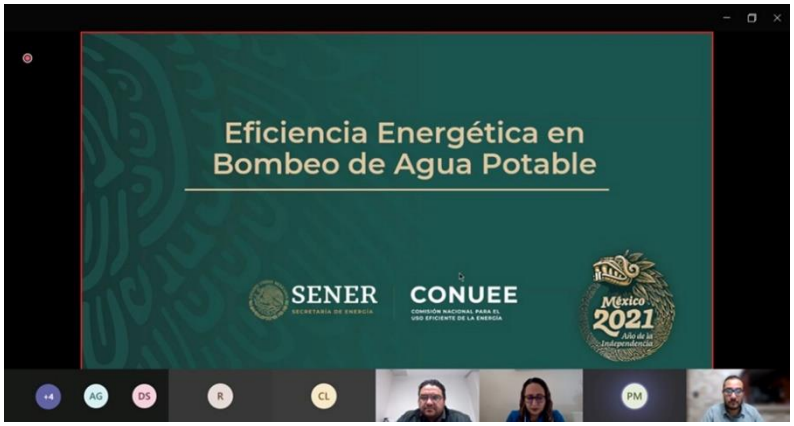

Documento desarrollado por:

Ing. Odón de Buen Rodríguez
Director General

Lic. Celso José Lara Torres
Subdirector de área

Lissette Mendoza Barrón
Subdirectora de Estrategia Digital

Luis Antonio Chiguil
Subdirector de área

Diciembre 2021

GOBIERNO DE
MÉXICO

Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

Av. Revolución 1877, Col. Loreto,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, CDMX.

gob.mx/conuee